

★ **Cuenta 20**
Pública 26 ★

**MINISTERIO
DE DEFENSA
NACIONAL**



Ministerio de
Defensa
Nacional

Gobierno de Chile



ÍNDICE

I. MENSAJE DEL MINISTRO DE DEFENSA	03
II. INTRODUCCIÓN	06
III. CONTEXTO ESTRATÉGICO	18
IV. DESARROLLO INSTITUCIONAL	25
V. REFLEXIÓN FINAL	77

I. MENSAJE INTRODUCTORIO

MINISTRO DE DEFENSA

Asumir la conducción del Ministerio de Defensa Nacional constituye un honor y una responsabilidad que trasciende a los gobiernos y a las contingencias propias de cada época. La Defensa Nacional es una tarea permanente del Estado y una expresión concreta del compromiso de Chile con la protección de su soberanía, sus intereses permanentes y el bienestar de sus ciudadanos.

Por ello, la labor que desarrollamos desde este ministerio debe entenderse con una visión de largo plazo, fuera de la contingencia política partidista que se vive regularmente, porque las capacidades estratégicas de la Nación no se construyen en meses ni en años; son el resultado de décadas de esfuerzo, planificación y trabajo conjunto entre las instituciones del Estado, las Fuerzas Armadas, el mundo académico, el sector productivo y la sociedad en su conjunto.

Es en este ministerio, el de Defensa Nacional, donde civiles y militares conviven armoniosamente, donde la necesidad de consensos y de acuerdos entre todos los chilenos, cobra real sentido. Es acá donde nos unimos todos bajo la misma bandera y amor que tenemos por nuestra tierra, historia común, familias y amigos. Es en este ministerio donde no solamente nos juntamos en ideales comunes, sino que también donde las distintas administraciones renuevan año a año, el compromiso de los chilenos con nuestro querido Chile.

Durante el período comprendido entre 2025 y 2026, el Ministerio de Defensa Nacional orientó su gestión a fortalecer la seguridad nacional, preservar y desarrollar las capacidades estratégicas del país y contribuir a la protección de los intereses permanentes de Chile. Lo hizo en un escenario marcado por desafíos complejos, donde fenómenos como el crimen organizado transnacional, el narcotráfico, el tráfico ilícito de armas, la migración irregular, los riesgos cibernéticos y las crecientes tensiones internacionales exigen respuestas coordinadas y una permanente capacidad de adaptación. Y lo hizo, sobre todo, en el marco de dos administraciones políticamente distintas, con una visión de Estado y unidad.

Las Fuerzas Armadas de Chile han cumplido un papel insustituible en este esfuerzo. Su misión esencial de resguardar la soberanía, la independencia y la integridad territorial del país se complementa hoy con un aporte permanente a la seguridad de los chilenos, al desarrollo nacional y al cumplimiento de los compromisos internacionales del Estado.

Su presencia en las zonas extremas, el resguardo de nuestras fronteras, el apoyo a la conectividad de territorios aislados, la respuesta ante emergencias y catástrofes, la participación en operaciones de paz, el desarrollo científico y tecnológico y su creciente aporte en ámbitos como el ciberespacio y el espacio constituyen una expresión concreta del servicio que diariamente prestan a la nación.

En estos seis meses en que lleva el Gobierno del Presidente José Antonio Kast, buscamos mantener esa política pero, a la vez, potenciarla.

Por ello, uno de los principales desafíos de nuestra gestión ha sido contribuir, desde las competencias propias del sector Defensa, a los esfuerzos que realiza el Estado para enfrentar amenazas que afectan la seguridad de las personas y la estabilidad de nuestras instituciones.

Lo expuesto ha significado fortalecer la coordinación con otros organismos públicos, apoyar el resguardo de nuestras fronteras, proteger la infraestructura crítica y contribuir, dentro del marco constitucional y legal, a enfrentar fenómenos delictuales cada vez más complejos y sofisticados.

Sin embargo, la Defensa Nacional es mucho más que la respuesta a los desafíos de seguridad del presente, donde ha primado la protección a la ciudadanía, pero al mismo tiempo la protección a nuestros uniformados en sus labores de respaldo y apoyo a las policías del país.

La Defensa Nacional es también una apuesta por el futuro. Por ello, junto con relatar lo realizado, informaremos de nuestra agenda para este año y para los próximos 4 años, agenda orientada a fortalecer las capacidades estratégicas de largo plazo, promover el desarrollo tecnológico y potenciar una industria nacional de defensa más eficiente, innovadora y competitiva.

El desarrollo aeroespacial, la construcción naval, la innovación tecnológica, la observación satelital, la ciberdefensa y la modernización de nuestras capacidades operativas forman parte de una visión que entiende a la Defensa como un motor para el desarrollo científico, tecnológico e industrial de Chile.

Especial importancia tiene en esta mirada la presencia de Chile en la Antártica y en áreas aisladas del país, como son las zonas de Campo de Hielo Sur y Tierra del Fuego. Nuestro país posee una vocación antártica histórica y una responsabilidad permanente respecto de este territorio estratégico. Fortalecer nuestra presencia, apoyar la investigación científica y consolidar nuestras capacidades logísticas en el continente blanco constituye una tarea que compromete al Estado en su conjunto y que seguirá siendo una prioridad de esta cartera.

Asimismo, estamos promoviendo una gestión basada en la responsabilidad fiscal, la eficiencia en el uso de los recursos públicos, la transparencia y la probidad. La Defensa requiere inversiones sostenidas, capacidades permanentes y una planificación de largo plazo, pero también exige una administración rigurosa que permita utilizar de la mejor manera los recursos que la ciudadanía confía al Estado.

Esa misma convicción inspira nuestro propósito de modernizar procesos estratégicos del ministerio, avanzando en una gestión más eficiente en materias como las concesiones marítimas, la ciberseguridad, las comunicaciones satelitales y las capacidades espaciales del país. En esta Cuenta Pública buscamos reflejar las principales acciones desarrolladas durante los primeros meses de gestión de la actual administración y también nuestra visión de futuro para el sector.

Pero, sobre todo, queremos dar cuenta del compromiso de miles de hombres y mujeres que integran el Ministerio de Defensa Nacional, el Estado Mayor Conjunto, las Fuerzas Armadas y los organismos dependientes de esta cartera, quienes sirven a Chile con profesionalismo, disciplina y una profunda vocación pública, en el logro de estos objetivos.



A ellos queremos expresar nuestro reconocimiento y gratitud. Durante la última década, las Fuerzas Armadas han debido responder a exigencias extraordinarias, muchas veces simultáneas: colaboraron en el resguardo del orden público durante el estallido social; prestaron un apoyo decisivo a la población durante la pandemia; han sostenido por años un importante esfuerzo en la Macrozona Sur; y continúan desarrollando una labor permanente en el control y vigilancia de la frontera norte, enfrentando los desafíos derivados de la migración irregular y el crimen organizado transnacional. Todo ello sin descuidar su misión principal de mantener una fuerza militar preparada, disuasiva y capaz de proteger la soberanía nacional. Ese esfuerzo de miles de hombres y mujeres, de sus familias, padres e hijos, merece el reconocimiento, el respaldo y la confianza de todos los chilenos.

Nuestro deber como Estado es estar a la altura de ese compromiso. Ello exige fortalecer las capacidades de nuestras Fuerzas Armadas mediante una adecuada inversión en equipamiento, entrenamiento, infraestructura y bienestar de su personal; modernizar el Servicio Militar para transformarlo en una verdadera oportunidad de formación, capacitación y movilidad social para miles de jóvenes; desarrollar una industria de Defensa más eficiente y competitiva, donde los recursos escasos que tiene el país sean bien utilizados; e incorporar las nuevas tecnologías que definirán los escenarios estratégicos del siglo XXI.

Chile necesita Fuerzas Armadas modernas, profesionales, altamente capacitadas y plenamente integradas a los desafíos del futuro, no cabe duda. Chile requiere instituciones que continúen siendo un factor de unidad nacional, alejadas de la contingencia política, respetadas por todos los sectores y reconocidas por la ciudadanía como uno de los pilares más sólidos de nuestra República.

La alta valoración que hoy reciben constituye un patrimonio institucional que debemos preservar entre todos, por eso esta Cuenta Pública no solo nos pertenece a nosotros, sino que a todos los chilenos.

La Defensa Nacional seguirá siendo una política de Estado, orientada a garantizar la soberanía, la independencia y la integridad territorial de Chile; proteger los intereses nacionales; contribuir a la cooperación y la paz internacional; apoyar a la población frente a emergencias y catástrofes; resguardar nuestros espacios terrestre, marítimo, aéreo, espacial y cibernético; y colaborar, cuando la institucionalidad democrática lo disponga, con la seguridad interior del país. Son misiones permanentes que exigen unidad, visión estratégica y continuidad.

Miramos el futuro con confianza. Porque un Chile más seguro también es un Chile con mayor libertad, mayores oportunidades y mayor desarrollo. Fortalecer la Defensa Nacional no significa prepararse solamente para la guerra; significa garantizar la paz, proteger nuestra soberanía, cuidar a nuestros ciudadanos y asegurar que las futuras generaciones reciban un país más fuerte, más unido y mejor preparado para enfrentar los desafíos del siglo XXI. Significa cuidar a aquellos que, guiados por un enorme espíritu de servicio, arriesgan diariamente su vida por todos nosotros.

Esa es la tarea que nos convoca y el compromiso que asumimos con todos los chilenos.





II. INTRODUCCIÓN

Por medio del presente reporte, el Ministerio de Defensa Nacional pone a disposición de la ciudadanía y de sus distintos públicos de interés, los principales hitos de gestión desarrollados durante el período comprendido entre el mes de junio del año 2025 y junio del año 2026.

Este ejercicio de rendición de cuentas -si bien tiene las particularidades propias del cambio de administración política- responde al convencimiento de que la transparencia y el acceso a la información pública son elementos esenciales para fortalecer la confianza ciudadana en las instituciones del Estado.

Compartir los avances, desafíos y resultados alcanzados permite conocer con mayor profundidad la labor que desarrolla esta cartera, cuya misión es contribuir a la seguridad y defensa de la nación, resguardar la soberanía nacional, colaborar al desarrollo sostenible del país y apoyar a la población ante emergencias, catástrofes y otras situaciones que requieran la participación de las Fuerzas Armadas.

El cumplimiento de estas responsabilidades exige contar con capacidades humanas, materiales y tecnológicas, acordes a los desafíos actuales y futuros del país. Por ello, Chile requiere de un financiamiento suficiente, estable y sostenible que permita mantener y desarrollar las capacidades estratégicas necesarias para el desempeño de las cinco áreas de misión de la Defensa Nacional.

La inversión en Defensa tiene por objetivo proporcionar, junto a las instituciones de las Fuerzas Armadas, las condiciones de paz, estabilidad y seguridad que hacen posible el desarrollo económico, social e institucional del país. Si bien los beneficios de estas capacidades no siempre son visibles en la vida cotidiana, constituyen un activo fundamental para la protección de los intereses nacionales y el bienestar de todos los habitantes de Chile.

En este contexto, la gestión de los recursos destinados a la Defensa requiere una visión de largo plazo, una planificación estratégica permanente y un uso eficiente de los recursos públicos.

Asimismo, demanda los más altos estándares de probidad, transparencia y responsabilidad fiscal, principios que orientan el trabajo de esta cartera y que forman parte de los compromisos asumidos por el Gobierno del Presidente de la República, José Antonio Kast.

Los avances presentados en esta Cuenta Pública reflejan el trabajo realizado por el Ministerio de Defensa Nacional, sus subsecretarías, organismos dependientes y las Fuerzas Armadas, en cumplimiento de su deber permanente de servir a Chile, proteger sus intereses estratégicos y contribuir a la seguridad y desarrollo de la nación.



Definiciones estratégicas del ministerio en el marco del Programa de Gobierno 2026-2030

Desde el año 2019, la discusión en torno a la Defensa Nacional ha estado centrada en temáticas impuestas por la contingencia, orden público y el rol de las Fuerzas Armadas en la crisis de seguridad. Esta tendencia parece haber desplazado la naturaleza de la dirección de la Defensa, cuyo objetivo principal es el resguardo de los intereses permanentes del país y el resguardo de su soberanía.

Si bien la realidad obliga a abordar estos desafíos urgentes, y a que las instituciones armadas asuman tareas que se alejan de la visión tradicional, se hace imperativo retomar el eje de la discusión en torno a las capacidades y materias propias de ellas, así como dar un apoyo político contundente a las labores realizadas por los funcionarios de las instituciones castrenses.

En esta nueva administración a cargo del Ministerio, se entiende que la defensa requiere una visión de largo plazo, discusiones profundas que trasciendan la discusión política cotidiana. El complejo escenario internacional impone el desafío de actualizar la forma en que Chile comprende su seguridad y defensa, exigiendo altura de mira y un espíritu colaborativo.

En el contexto anterior, se avanzará en promover un proyecto de ley que modernice la carrera militar, actualizándola a los nuevos contextos y requerimientos de la Defensa. De igual forma, se buscará fortalecer la industria de la defensa modernizando su gobernanza e instancias de control, reduciendo riesgos en la administración de las distintas empresas del sector.

Por último se explorará en estudiar y analizar la posibilidad de avanzar hacia una nueva ley de financiamiento estratégico, ante la evidencia de que el sistema normativo que reemplazó a la denominada “ley reservada del cobre”, no ha sido lo suficientemente versátil a la hora de satisfacer las demandas del sector.



En particular, los objetivos estratégicos para este periodo son:

- Fortalecer la capacidad de presencia, control efectivo y protección de los intereses nacionales en los espacios marítimos bajo jurisdicción nacional y las áreas de búsqueda y salvamento de responsabilidad internacional asignadas al Estado de Chile.
- Robustecer la contribución del sector Defensa al resguardo de los intereses y derechos de Chile en la Antártica, mediante la presencia permanente, el soporte logístico de la actividad nacional, el apoyo a la investigación científica y la coordinación con la política antártica nacional y el Sistema del Tratado Antártico.
- Asegurar la capacidad de las Fuerzas Armadas para concurrir de manera oportuna, coordinada y eficaz ante emergencias, catástrofes y demás situaciones excepcionales que la ley les encomiende, acorde a sus áreas de misión.
- Desarrollar capacidades integrales de ciberdefensa que abarquen la protección de infraestructura crítica de la defensa, la detección y respuesta ante incidentes, la cooperación con el sistema nacional de ciberseguridad y la formación sostenida de talento humano especializado.
- Mantener la disposición y capacidad de cooperar con el sistema de seguridad internacional a través de operaciones de paz, ayuda humanitaria o protección de las rutas del comercio internacional, siempre asegurando la coherencia con la política exterior y los objetivos estratégicos de la defensa.
- Revisar las formas y canales de financiamiento de la Defensa Nacional.
- Modernizar la carrera militar para responder a los nuevos desafíos demográficos y sociales que exige la defensa contemporánea e incorporar mecanismos institucionales que permitan aprovechar las capacidades del personal en retiro reciente que aún puede aportar a la defensa nacional.
- Fortalecer la vinculación con la sociedad civil, promoviendo la participación informada del mundo académico y científico en las discusiones y desafíos del sector defensa.
- Modernizar la gobernanza corporativa de las empresas estatales de la defensa y, en paralelo, articular un ecosistema de investigación, desarrollo e innovación que integre a las instituciones armadas, la industria, las universidades y los centros de investigación, con foco en integración logística-industrial y soberanía tecnológica en áreas críticas.

Instalación de la nueva administración y despliegue inicial

Los primeros días de gestión del Ministerio de Defensa Nacional estuvieron marcados por una rápida instalación institucional y un temprano despliegue orientado a conocer en terreno los principales desafíos de seguridad y defensa que enfrenta el país.

En efecto, tras asumir como Ministro de Defensa Nacional el 11 de marzo de 2026, Fernando Barros inició sus funciones acompañado por los subsecretarios de Defensa, Rodrigo Álvarez, y para las Fuerzas Armadas, Christian Bolívar, comenzando una nueva etapa de conducción estratégica de la Defensa Nacional.

Durante las jornadas siguientes, se desarrollaron los actos protocolares propios del inicio de una nueva administración, incluyendo los saludos de los comandantes en jefe del Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea, así como del Jefe del Estado Mayor Conjunto y del General Director de Carabineros. Estas reuniones permitieron abordar los principales desafíos institucionales y establecer las primeras líneas de coordinación para el período gubernamental.

Paralelamente, las máximas autoridades del Gobierno realizaron un despliegue temprano en terreno.



El 14 de marzo, el Presidente de la República y el Ministro de Defensa visitaron el cuartel "Los Álamos" en la Provincia de Arauco, donde conocieron las capacidades desplegadas por la Armada en el marco del Estado de Excepción Constitucional vigente en la Macrozona Sur, reconociendo la labor desarrollada por el personal militar en apoyo a la seguridad de la población.

Dos días más tarde, las autoridades se trasladaron a la Región de Arica y Parinacota para inspeccionar las labores de reforzamiento de la infraestructura de vigilancia y control fronterizo en el sector de Chacalluta, en el contexto de las medidas adoptadas para fortalecer la seguridad en la Macrozona Norte y combatir fenómenos como la migración irregular, el crimen organizado y el narcotráfico.

Asimismo, durante este período se desarrollaron acciones orientadas al fortalecimiento institucional y a la modernización de la gestión ministerial, destacándose las actividades conmemorativas por el 212° aniversario del Ministerio de Defensa Nacional y el compromiso de las autoridades con el perfeccionamiento de los procesos internos y el desarrollo de las capacidades de las Fuerzas Armadas.

Cabe resaltar que, en este escenario, durante sus primeras semanas de Gobierno, el Presidente de la República realizó una serie de visitas a las distintas ramas de las Fuerzas Armadas, reafirmando la importancia estratégica de la Defensa Nacional como una política de Estado. En dichas actividades -en compañía del titular de Defensa- conoció en terreno las capacidades, proyectos y desafíos de cada institución, constatando el alto nivel de preparación de sus integrantes y el aporte que realizan tanto al resguardo de la soberanía y los intereses nacionales como al desarrollo del país y al apoyo de la población en situaciones de emergencia.

Estas visitas reafirmaron el compromiso del Ejecutivo con el fortalecimiento de las capacidades estratégicas de la Defensa Nacional, poniendo en valor el profesionalismo, la preparación y la permanente contribución de las Fuerzas Armadas al resguardo de la soberanía, la integridad territorial y al apoyo del Estado cuando las circunstancias del país así lo requieren.

La agenda de instalación también consideró una estrecha vinculación con el Congreso Nacional y con diversos actores del ámbito académico y estratégico.

En este marco, se sostuvieron reuniones con representantes de las comisiones legislativas vinculadas a la Defensa y se participó en espacios de reflexión sobre fenómenos emergentes, como el crimen organizado transnacional, abordando sus implicancias para la seguridad nacional y el rol de las Fuerzas Armadas en el contexto actual.

En materia internacional, se reafirmó el compromiso de Chile con la cooperación en seguridad y defensa, destacando las gestiones realizadas con representantes de organismos internacionales y el reconocimiento al aporte nacional en operaciones de paz, particularmente en Bosnia y Herzegovina, donde Chile mantiene una presencia ininterrumpida por más de dos décadas.

Imposible, en este contexto, no referirse a la presencia del Presidente de la República encabezando la despedida oficial a la dotación del Buque Escuela "Esmeralda", unidad que iniciaba su 70° Crucero de Instrucción. Así, la Dama Blanca comenzaba su travesía por los mares con una dotación de 270 efectivos (235 hombres y 35 mujeres), a los que se sumaron 8 invitados de marinas extranjeras y oficiales del Ejército, Fuerza Aérea, Carabineros y PDI, para una navegación total de 13.713 millas náuticas.



Al mando del Capitán de Navío Edward Gibbons, el presente viaje de instrucción tuvo a la “Esmeralda” como una embajada Itinerante en el hemisferio norte, ya que centró su ruta en la costa este de Estados Unidos y Canadá, cumpliendo un rol diplomático clave visitando puertos históricos reforzando lazos internacionales y mostrando la cultura chilena en centros políticos y económicos de gran relevancia.

A. Misión institucional

- **Rol del Ministerio de Defensa Nacional.**

El Ministerio de Defensa Nacional es el órgano superior de colaboración del Presidente de la República en las funciones de gobierno y administración de la Defensa Nacional. De él dependen las Fuerzas Armadas, las que, conforme a lo que establece la Constitución política de la República, existen para la defensa de la patria y son esenciales para la seguridad nacional.

- **Conducción política de la Defensa.**

La gestión desarrollada por el Ministerio de Defensa Nacional durante el período comprendido entre el 11 de marzo y el 30 de junio de 2026 se enmarcó en los lineamientos estratégicos definidos por el Gobierno del Presidente de la República, José Antonio Kast, orientados a fortalecer la seguridad nacional, resguardar la soberanía, modernizar las capacidades de la Defensa y contribuir a la protección efectiva de los intereses permanentes del Estado.

En este contexto, la administración estableció como prioridades el fortalecimiento de las capacidades estratégicas de las Fuerzas Armadas; el reforzamiento de la vigilancia y control de las fronteras; la mejora de la coordinación entre los organismos responsables de la seguridad nacional; la modernización de la gestión institucional del sector Defensa; el fortalecimiento de la planificación estratégica de largo plazo; y la profundización de la cooperación internacional en materias de defensa y seguridad.

Del mismo modo, se impulsó una agenda destinada a asegurar que las Fuerzas Armadas cuenten con las capacidades humanas, tecnológicas y materiales necesarias para enfrentar los desafíos emergentes del entorno estratégico, incluyendo amenazas asociadas al crimen organizado transnacional, la protección de infraestructura crítica, la ciberseguridad, la vigilancia de espacios marítimos, terrestres, aéreos y espaciales, así como el apoyo a la población frente a emergencias y catástrofes.

Las actividades desarrolladas durante las primeras semanas de gestión reflejaron estas prioridades, evidenciando un temprano despliegue en terreno, una estrecha coordinación con las instituciones de la Defensa, una activa participación en los mecanismos gubernamentales de seguridad y una especial atención a los desafíos presentes en la Macrozona Norte y la Macrozona Sur del país.

En consecuencia, la conducción política de la Defensa Nacional se orienta a fortalecer las capacidades estratégicas del Estado mediante una gestión basada en la planificación de largo plazo, la modernización tecnológica, la cooperación internacional y el empleo eficiente de los recursos públicos.

Bajo este enfoque se impulsaron iniciativas que fortalecen la preparación de las Fuerzas Armadas, el desarrollo de la industria para la defensa, la innovación científica y tecnológica, la presencia de Chile en la Antártica y la protección de los intereses nacionales, reafirmando el carácter de política de Estado que reviste la Defensa Nacional.



- **Protección de la soberanía.**

La protección de la soberanía es el eje central de la Defensa Nacional y comprende la capacidad del Estado para resguardar la independencia, la integridad territorial y el ejercicio efectivo de sus derechos e intereses soberanos en los espacios terrestre, marítimo, aéreo, espacial y ciberespacial.

En este marco, el Ministerio de Defensa orientó su gestión al fortalecimiento de las capacidades estratégicas nacionales, la consolidación de la presencia del Estado en territorios de valor geopolítico, el desarrollo científico y tecnológico aplicado a la defensa y la profundización de la cooperación internacional, contribuyendo a que Chile cuente con una defensa moderna, disuasiva y preparada para enfrentar los desafíos del siglo XXI.

- **Integridad territorial.**

La integridad territorial constituye un principio rector de la Política de Defensa Nacional y alineó diversas iniciativas desarrolladas durante el período. Así, el Ministerio de Defensa fortaleció la presencia del Estado en la Antártica y las zonas australes, impulsó la actualización de la cartografía náutica nacional, modernizó capacidades para el conocimiento y monitoreo del territorio marítimo y reforzó la preparación operacional de las Fuerzas Armadas. Estas acciones contribuyen a garantizar el ejercicio efectivo de la jurisdicción nacional, fortalecer la vigilancia de los espacios bajo responsabilidad del Estado y preservar la integridad del territorio frente a los desafíos del entorno estratégico contemporáneo.

- **Protección de la población.**

La protección de la población orientó diversas acciones desarrolladas durante el período, reflejando el compromiso de la Defensa Nacional con el servicio al país. En este marco, las Fuerzas Armadas desplegaron sus capacidades en apoyo a la gestión de emergencias y desastres, operaciones de búsqueda y rescate, transporte de ayuda humanitaria, atención sanitaria, monitoreo de amenazas naturales y respuesta ante eventos de riesgo. A ello se sumó el fortalecimiento de sistemas estratégicos como el Sistema Nacional de Alarma de Maremotos (SNAM), la participación en ejercicios de preparación frente a tsunamis y el apoyo a misiones de cooperación internacional, contribuyendo a proteger la vida de las personas y fortalecer la resiliencia del Estado frente a situaciones de emergencia.

B. Objetivos estratégicos

- **Defensa y soberanía**

Protección del territorio: Punto vital del actuar institucional y que dice relación con las diversas acciones desarrolladas por el Ministerio de Defensa durante el período, fortaleciendo las capacidades del Estado para ejercer vigilancia y control sobre los espacios bajo jurisdicción nacional. Entre ellas destacan la modernización del Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada mediante la producción de nueva cartografía digital, el fortalecimiento del monitoreo oceanográfico y del Sistema Nacional de Alarma de Maremotos, el empleo de tecnologías de observación y procesamiento de información para la gestión del territorio marítimo y la consolidación de la presencia nacional en la Antártica y las zonas australes.



Estas iniciativas fortalecen la capacidad del país para proteger sus espacios estratégicos y ejercer de manera efectiva las responsabilidades que le corresponden como Estado ribereño y país con proyección antártica.

Antártica: Constituye uno de los espacios de mayor relevancia estratégica para Chile y un eje prioritario de la Política de Defensa Nacional. Por ello, la gestión ministerial persigue fortalecer la presencia efectiva del Estado en el Territorio Chileno Antártico mediante el desarrollo de capacidades logísticas, científicas y operacionales, la modernización de infraestructura estratégica y el impulso de iniciativas destinadas a consolidar a la Región de Magallanes como la principal puerta de entrada al continente blanco.

Esta visión responde a una política de Estado que busca proyectar los intereses permanentes de Chile, fortalecer la investigación científica, ampliar la cooperación internacional y consolidar el liderazgo nacional en un territorio cuyo valor geopolítico, ambiental y estratégico adquiere una importancia creciente para la comunidad internacional.

Como ocupa un lugar prioritario dentro de la agenda estratégica del Gobierno, se está impulsando la realización del primer Consejo de Gabinete en pleno en la Antártica Chilena, iniciativa concebida como una expresión del compromiso del Estado con el fortalecimiento de la presencia nacional en el continente blanco.

Espacios marítimos: Son uno de los principales activos estratégicos de Chile y son esenciales para su desarrollo, seguridad y proyección internacional. En este contexto, el Ministerio de Defensa encamina su gestión a fortalecer las capacidades nacionales para ejercer una presencia efectiva y permanente en dichos espacios, mediante la modernización de la infraestructura hidrográfica y oceanográfica, el fortalecimiento de la vigilancia y el conocimiento del dominio marítimo, el desarrollo de tecnologías aplicadas a la gestión del borde costero y el impulso de capacidades navales que contribuyen al resguardo de la soberanía, la protección de los recursos marinos y la seguridad de las comunicaciones marítimas. Con ello, se reafirma el compromiso del Estado con la protección de un patrimonio marítimo que representa uno de los pilares fundamentales del desarrollo presente y futuro de Chile.

Un aspecto esencial a considerar, fue lo aprobado en marzo del año 2025 y que dice relación con el Plan de Administración Integrado de las Áreas Marinas de Rapa Nui. En septiembre del mismo año el Consejo Directivo definió el Programa Operativo Anual 2026-2027, actualmente en ejecución.

La Armada y la Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante tienen responsabilidad en la vigilancia y fiscalización de esta extensa área marina protegida.

En mayo de 2026 se llevó a cabo un nuevo operativo médico dental en la Isla, liderado por la Fuerza Área, fortaleciendo la relación del Estado de Chile con la comunidad de Rapa Nui. Para este año se proyecta la realización de más de 4.000 prestaciones de salud, entre ellas 68 cirugías mayores, más de 1.000 atenciones ambulatorias y cerca de 2.800 procedimientos médicos, contribuyendo directamente a la reducción de las listas de espera del citado centro hospitalario y beneficiando a cientos de pacientes de la comunidad rapanui.

La iniciativa se desarrolla en coordinación con el Servicio de Salud Metropolitano Oriente, el Hospital Hanga Roa y la Municipalidad de Rapa Nui, y cuenta además con la participación de integrantes de la Guardia Nacional de Texas, quienes se integran al despliegue en el marco de un intercambio profesional en el ámbito de la salud.



- Desarrollo estratégico

Programa Antártico: De la mano de una nueva mirada estratégica, se reafirma el compromiso del fortalecimiento del Programa Antártico Nacional como una política de Estado orientada a proyectar la presencia de Chile en el continente blanco.

En este marco, se impulsaron iniciativas destinadas a potenciar las capacidades logísticas y operacionales de las Fuerzas Armadas, fortalecer a la Región de Magallanes como principal puerta de entrada a la Antártica y promover una mayor articulación entre la defensa, la ciencia y la cooperación internacional.

Este esfuerzo responde a la convicción de que la Antártica representa un espacio estratégico para el futuro del país, donde la presencia efectiva del Estado constituye un elemento fundamental para resguardar los intereses nacionales, impulsar la investigación científica y consolidar el liderazgo de Chile en el Sistema del Tratado Antártico.

Programa Oceánico: Este constituye una herramienta fundamental para proyectar los intereses marítimos permanentes de Chile y fortalecer la capacidad del Estado para conocer, proteger y aprovechar de manera sostenible sus espacios oceánicos. De este modo, el Ministerio de Defensa promovió iniciativas orientadas al fortalecimiento de la investigación hidrográfica y oceanográfica, la modernización de la cartografía náutica, el desarrollo de capacidades de monitoreo marítimo, la incorporación de nuevas tecnologías para la administración del borde costero y la consolidación de la cooperación científica nacional e internacional.

Estas acciones fortalecen la gobernanza marítima, la seguridad de la navegación, la protección del patrimonio oceánico y la presencia efectiva del Estado en uno de los espacios estratégicos más relevantes para el desarrollo futuro del país.

Programa Espacial: Constituye un eje fundamental para fortalecer las capacidades estratégicas del Estado en un entorno donde el acceso oportuno a información geoespacial resulta esencial para la seguridad y el desarrollo. En este contexto, el Ministerio de Defensa promovió la consolidación de capacidades espaciales nacionales, impulsando el uso de tecnologías satelitales para apoyar la vigilancia del territorio y los espacios marítimos, la gestión del riesgo de desastres, la protección de la infraestructura crítica, la planificación territorial, el monitoreo ambiental y la investigación científica.

Asimismo, se fortaleció la articulación entre las instituciones públicas, la academia y el sector tecnológico, contribuyendo al desarrollo de una capacidad espacial nacional al servicio de la defensa y del conjunto del Estado.

Fecha destacada a consignar fue la del 22 de julio del año 2025 cuando se aprobó, mediante Decreto Supremo N° 30, la Política Nacional Espacial, instrumento que establece las orientaciones, objetivos, alcances, intereses y prioridades del Estado de Chile en materia espacial. Su propósito central es posicionar al país como un polo de desarrollo científico-tecnológico, promoviendo el fortalecimiento de capacidades nacionales y el uso estratégico del dominio espacial.



- **Política exterior y cooperación**

Coordinación con Cancillería: El Ministerio de Defensa fortalece su coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores para proyectar una acción integrada del Estado en materias de interés estratégico. Este trabajo conjunto respalda la participación de Chile en instancias multilaterales de defensa, fortalece la cooperación bilateral con países socios, apoya la proyección antártica y marítima nacional y consolida una política de defensa coherente con los objetivos de la política exterior. La coordinación interministerial contribuye, además, a reforzar la presencia internacional de Chile mediante una acción diplomática en defensa orientada a la generación de confianza, la cooperación regional, el desarrollo de capacidades y la promoción de la paz y la estabilidad internacional.

En concreto, durante el primer semestre del año 2026, el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Ministerio de Defensa Nacional establecieron un mecanismo de trabajo permanente entre reparticiones de la Subsecretaría de Relaciones Exteriores y la Subsecretaría de Defensa, en pos de fortalecer el análisis compartido y el trabajo que ambas carteras realizan. Esto ha permitido contar con una visión conjunta de los distintos temas del entorno internacional, considerando aspectos estratégicos en las relaciones del país con el sistema internacional.

Operaciones de Paz: Chile continúa aportando a la construcción y mantenimiento de la paz a nivel global mediante la participación de contingente militar en operaciones de paz. Durante el período se mantuvo la presencia de un contingente, integrado alternadamente por militares del Ejército e infantes de Marina, en la Fuerza Interina de las Naciones Unidas para Chipre, y de observadores militares en la Misión de Supervisión de la Tregua en Medio Oriente.

En el ámbito de las operaciones de gestión de crisis de la Unión Europea, Chile continúa su aporte a la misión en Bosnia y Herzegovina. En lo regional, mantiene un grupo de observadores militares y policiales en la Misión de Verificación de las Naciones Unidas para Colombia. Para sostener este aporte, el Centro Conjunto para Operaciones de Paz incrementó en 25 por ciento su oferta de cursos, alcanzando 24 cursos nacionales y diversas capacitaciones internacionales.

Entre las innovaciones destacan la primera edición de cursos asincrónicos, la implementación de cursos en inglés y la colaboración con el Gobierno de Canadá en el Programa de Entrenamiento y Cooperación Militar. Se capacitó a 1.008 alumnos, un incremento del 60 por ciento respecto del período anterior, incluyendo personal de las Fuerzas Armadas, de las Fuerzas de Orden y Seguridad Pública, Gendarmería de Chile y civiles nacionales e internacionales.

Así, estamos en presencia de una expresión concreta de la contribución de la Defensa Nacional a la política exterior de Chile.

Cooperación internacional: Emerge como uno de los pilares de la política de defensa de Chile y una herramienta esencial para proyectar los intereses permanentes del Estado en el ámbito internacional. Así, el Ministerio de Defensa impulsa una agenda activa de cooperación con países aliados y organismos multilaterales, fortaleciendo el diálogo estratégico, la cooperación técnica, el desarrollo de capacidades, la industria para la defensa, la investigación científica y la respuesta coordinada frente a desafíos comunes. Este trabajo permite fortalecer a Chile como un socio confiable y un actor comprometido con la paz, la estabilidad regional, la seguridad internacional y la solución pacífica de las controversias, en estrecha coordinación con la política exterior del país.



- **Desarrollo institucional**

Industria de la Defensa: La Política de Defensa Nacional reconoce a la industria de la defensa como un componente estratégico para el fortalecimiento de las capacidades nacionales, la innovación tecnológica y el desarrollo económico del país. En este marco, el Ministerio de Defensa impulsó una agenda orientada a fortalecer la Base Industrial y Tecnológica de la Defensa, promoviendo el desarrollo de capacidades nacionales en los ámbitos naval, aeronáutico, terrestre, espacial y de ciberdefensa, junto con una mayor articulación entre las empresas estratégicas del Estado, la academia, los centros de investigación y el sector privado.

Esta perspectiva busca no solo asegurar el sostenimiento y modernización de las capacidades de las Fuerzas Armadas, sino también generar innovación, empleos de alta especialización, transferencia tecnológica y nuevas oportunidades para el desarrollo productivo nacional. En este contexto, los desafíos actuales apuntan a fortalecer el desarrollo de la industria nacional para la defensa como una política de Estado orientada a incrementar las capacidades estratégicas del país y contribuir al desarrollo económico y tecnológico de Chile. Bajo este enfoque se promovió el fortalecimiento de empresas estratégicas como ASMAR, ENAER y FAMAE, incentivando la incorporación de nuevas tecnologías, el desarrollo de proveedores nacionales, la cooperación público-privada y la vinculación con universidades y centros de investigación. Esta visión reconoce que la industria de la defensa posee un carácter dual, ya que las capacidades desarrolladas para la defensa nacional generan, al mismo tiempo, innovación, empleo, conocimiento y soluciones tecnológicas con aplicaciones en beneficio del conjunto de la sociedad.

Transparencia y modernización: Se avanza en la modernización de procesos estratégicos, destacando la transformación del sistema de concesiones marítimas mediante el uso de inteligencia artificial, la incorporación de imágenes satelitales para fortalecer la fiscalización y la trazabilidad de las concesiones, la digitalización de procedimientos administrativos y el fortalecimiento de los mecanismos de transparencia activa y rendición de cuentas. En definitiva, el fortalecimiento de las capacidades estratégicas de la Defensa debe ir acompañado de una institucionalidad moderna, íntegra y transparente. Por ello, se continuará impulsando el perfeccionamiento de los mecanismos de probidad, transparencia, control interno y rendición de cuentas en las instituciones y empresas del sector Defensa, promoviendo una cultura de buen gobierno que fortalezca la confianza pública, la eficiencia en la gestión y el cumplimiento de su misión al servicio del Estado.

Estas iniciativas reflejan una visión de la modernización institucional que combina innovación tecnológica, eficiencia administrativa y apertura hacia la ciudadanía, fortaleciendo la confianza pública en la gestión del sector Defensa. Hoy en día, sin duda, la transparencia constituye un componente esencial de la conducción de la Defensa Nacional. Fortalecer la rendición de cuentas, modernizar la gestión pública y facilitar el acceso de la ciudadanía a la información no solo mejora la eficiencia institucional, sino que también fortalece la legitimidad del sector Defensa, consolida el control civil democrático y contribuye a una relación de mayor confianza entre las Fuerzas Armadas, el Estado y la sociedad.

Integridad: Conforman un elemento esencial para el adecuado funcionamiento del sector Defensa, asegurando que la conducción política, la gestión de los recursos públicos y el empleo de las capacidades estratégicas del Estado se desarrollen con estricto apego a los principios de legalidad, probidad, transparencia y responsabilidad. En este escenario, el Ministerio de Defensa fortaleció las políticas orientadas a prevenir riesgos de corrupción, promover la ética pública, reforzar los mecanismos de control y consolidar una cultura institucional basada en la rendición de cuentas y la



mejora continua, contribuyendo al fortalecimiento de la confianza ciudadana y de la legitimidad de las instituciones de la Defensa Nacional.

Sistema de adquisiciones: El fortalecimiento del sistema de adquisiciones se desarrolla en el marco del Sistema de Financiamiento de Capacidades Estratégicas de la Defensa, que incorpora una planificación plurianual de las inversiones, mecanismos de evaluación técnica y financiera, mayores exigencias de control y un modelo de gobernanza que favorece la transparencia, la sostenibilidad y el uso eficiente de los recursos públicos. Este sistema permite al Estado planificar el desarrollo de las capacidades estratégicas con una visión de largo plazo, otorgando estabilidad a los proyectos de inversión y fortaleciendo la conducción política de la Defensa.

- **Desarrollo institucional**

Ciberdefensa: Su desarrollo refleja la transformación del entorno estratégico contemporáneo, donde la protección del Estado ya no depende únicamente de los dominios terrestre, marítimo y aéreo, sino también de la capacidad para resguardar el ciberespacio. Fortalecer estas capacidades permite proteger la infraestructura crítica, garantizar la continuidad de las operaciones de defensa, apoyar la toma de decisiones estratégicas y reforzar la resiliencia nacional frente a amenazas que trascienden las fronteras físicas.

Polivalencia de las FF.AA.: Es un concepto clave ya que trascienden el ámbito estrictamente militar. Su preparación permanente, organización, despliegue territorial y capacidades logísticas permiten apoyar eficazmente a la autoridad civil frente a emergencias, catástrofes y otras contingencias de interés nacional, así como contribuir al desarrollo científico, tecnológico y productivo del país. Esta condición de polivalencia no altera su misión esencial de defensa, sino que representa una expresión del carácter dual de muchas de sus capacidades, las cuales benefician tanto a la seguridad nacional como al conjunto de la sociedad.

Actualización de la Política de Defensa: La Política de Defensa Nacional entrega las directrices al sector Defensa y a las Fuerzas Armadas respecto del empleo legítimo de la fuerza militar en las relaciones internacionales del Estado. Contiene el conjunto de principios, criterios y orientaciones con que el Estado ejecuta la función defensa en un horizonte temporal que no necesariamente abarca un período de gobierno.

Durante el período anterior, la Subsecretaría de Defensa condujo el proceso de actualización de la Política de Defensa Nacional, conforme a lo establecido en la Ley N° 20.424. La propuesta de actualización fue remitida a la entonces ministra de Defensa Nacional con fecha 28 de abril del año 2025 y posteriormente presentada a la Junta de Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas. Con fecha 22 de septiembre del año 2025 fue remitida al Presidente de la República para su aprobación, autoridad que mediante Decreto Supremo N° 5 del 19 de noviembre del año 2025 dio su conformidad al documento, que fue enviado a la Contraloría General de la República para su toma de razón.

Tras el cambio de administración, en marzo del año 2026 el Ministerio de Defensa Nacional solicitó a la Contraloría General de la República el retiro del texto para realizar un análisis en profundidad de los antecedentes y contrastarlos con las orientaciones particulares de las nuevas autoridades.

Se espera contar con una renovada Política de Defensa para el 2026 la que consolidará la visión de dos administraciones, dotándola de una perspectiva de Estado. Este documento, que será sociabilizado con las instancias pertinentes de todas las ramas y conducción conjunta de la defensa será presentado a fines de este año.



De igual forma se actualizó la documentación correspondiente a la planificación primaria, conforme con los cuerpos legales y normativas que la rigen, con el fin de asegurar su correspondencia con la planificación secundaria y un sistema de defensa acorde a los instrumentos que materializan las orientaciones políticas del sector, continuando con la misión permanente del ministerio, aumentando su horizonte de tiempo al 2040. En este contexto, se dio continuidad al proceso que asegura la actualización periódica de la Directiva de Desarrollo de la Fuerza, elaborada con visión de corto, mediano y largo plazo, mediante la aplicación de un procedimiento y metodología aprobados por las autoridades ministeriales pertinentes.

En materia de planificación secundaria, el Estado Mayor Conjunto (EMCO), a través de la Dirección de Planificación, lideró el proceso correspondiente en coordinación con las instituciones de la Defensa y los comandos subordinados, manteniendo el grado de avance necesario para la actualización de los planes respectivos y contribuyendo a la elaboración de las directivas de nivel primario que se encuentran en proceso de actualización.

La Directiva de Planificación de Movilización Nacional, que dispone un conjunto de tareas y actividades destinadas a poner parte o la totalidad de los potenciales humano, material e industrial del país en situación de afrontar adecuadamente un estado de asamblea, fue actualizada y aprobada por Resolución Exenta MDN. (S) N° 58 del 6 de marzo del año 2026.





III. CONTEXTO ESTRATÉGICO

La Defensa Nacional se desarrolla en un entorno internacional caracterizado por una creciente complejidad e incertidumbre, marcado por la competencia estratégica entre Estados, la persistencia de conflictos regionales, el avance acelerado de las tecnologías disruptivas y la aparición de amenazas transnacionales que desafían los enfoques tradicionales de seguridad.

A ello se suman fenómenos como el crimen organizado transnacional, los ciberataques, la protección de las infraestructuras críticas, la creciente importancia geopolítica de la Antártica y los espacios marítimos, así como la necesidad de fortalecer la resiliencia de los Estados frente a emergencias, desastres naturales y otras contingencias de gran magnitud.

En este escenario, la Defensa Nacional reafirma su carácter de política de Estado orientada a proteger los intereses permanentes de Chile, resguardar su soberanía, integridad territorial y población, así como contribuir a la estabilidad internacional, al desarrollo científico y tecnológico y al bienestar de la ciudadanía. Todo ello, sobre la base de la normativa vigente y los acuerdos internacionales.

Lo descrito exige una conducción política estratégica, una planificación de largo plazo y el desarrollo permanente de capacidades humanas, materiales y tecnológicas que permitan a las Fuerzas Armadas responder eficazmente a los desafíos presentes y futuros.

A. Seguridad Interior

El Ministerio de Defensa Nacional continuará contribuyendo, en el marco de sus competencias legales y en coordinación con los organismos del Estado con responsabilidades en materia de seguridad pública, al resguardo del orden y la seguridad en aquellos territorios donde la situación así lo requiere. Esta contribución se proyecta en dos frentes prioritarios: el fortalecimiento de la presencia y el control efectivo en la frontera norte, y la consolidación de las condiciones que permitan avanzar hacia la normalización institucional en la Macrozona Sur.

En particular, para cada zona se contempla lo siguiente

1. Estado de Excepción en Macrozona Sur.

Se continuó con el despliegue de fuerzas militares y medios para el cumplimiento de las tareas de la Jefatura de la Defensa Nacional para Arauco y Biobío, resguardando la labor policial en el avance hacia la normalidad en dichas regiones.

Sobre el particular, que precisar que desde la implementación del Estado de Excepción Constitucional de Emergencia (EEC-E) en la Macrozona Sur, hace cuatro años, el Ejército ha mantenido un despliegue permanente en la Región de La Araucanía, a través de la Jefatura de la Defensa Nacional (JDN) Araucanía, contribuyendo al resguardo de la población, la protección de la infraestructura crítica y la seguridad de las principales rutas de la región, siempre en coordinación con Carabineros de Chile, la Policía de Investigaciones, la Armada y la Fuerza Aérea de Chile.



En este período, miles de efectivos del Ejército han integrado las Fuerzas de Tarea "Tucapel", "Húsares", "Victoria" y "Biobío", desarrollando patrullajes, controles vehiculares, puestos de observación y labores de vigilancia en sectores urbanos y rurales, en apoyo a la autoridad civil y en coordinación con las fuerzas de orden y seguridad.

Este esfuerzo operacional se extiende, además, a la Región del Biobío, donde el Ejército aportó personal y medios a la Jefatura de la Defensa Nacional encabezada por la Armada de Chile, reafirmando el carácter conjunto del despliegue dispuesto por el Estado.

Para sostener esta operación durante estos años, la Institución ha movilizado capacidades humanas, logísticas y tecnológicas provenientes de diversas unidades del país, implementando un sistema permanente de relevos que ha permitido mantener la continuidad operacional y el adecuado nivel de alistamiento de las fuerzas desplegadas.

La permanencia de esta misión ha fortalecido las capacidades operacionales del Ejército, permitiendo poner en práctica procedimientos, incrementar la interoperabilidad con otras instituciones del Estado y consolidar la preparación de su personal en escenarios de alta exigencia, siempre bajo un estricto apego al marco jurídico vigente.

Al respecto, cabe precisar que, entre mayo de 2025 y mayo de 2026, la Jefatura de la Defensa Nacional -a cargo de la Armada- para las provincias de Arauco y Biobío mantuvo un despliegue permanente de medios humanos, terrestres, marítimos y aéreos, orientado a fortalecer la presencia del Estado en la Macrozona Sur, apoyar la labor de las policías y contribuir a la seguridad de la población.

Los operativos incluyeron patrullajes preventivos, controles, fiscalizaciones y vigilancia de sectores estratégicos, reforzando la presencia institucional, la protección de infraestructura crítica, la coordinación interagencial y la capacidad de respuesta frente a situaciones de riesgo y violencia rural.

Igualmente, el despliegue ha contribuido a generar condiciones que favorecen la seguridad de las comunidades y la continuidad de las actividades cotidianas, constituyéndose en un aporte permanente al cumplimiento de las medidas adoptadas por el Estado para enfrentar la situación de seguridad en la Macrozona Sur.

En junio de 2026, el despliegue en la Macrozona Sur inició una nueva etapa con la reorganización del Estado de Excepción Constitucional de Emergencia. Como parte de este proceso, las Jefaturas de la Defensa Nacional de La Araucanía y del Biobío fueron unificadas bajo un mando único, asumido por el Ejército de Chile. Esta reestructuración permitió fortalecer la unidad de conducción de las operaciones, optimizar el empleo de los medios disponibles y consolidar una respuesta más integrada frente a los desafíos de seguridad presentes en la zona.

La Fuerza Aérea de Chile -como ha sido una constante- mantuvo apoyo permanente con personal y medios aéreos en la Macrozona Sur, utilizando helicópteros, aviones y vehículos aéreos no tripulados.

En este sentido, cabe precisar que, el Estado de Excepción Constitucional seguirá siendo la herramienta que permita a las Fuerzas Armadas cumplir con las tareas encomendadas en las regiones de Arauco y Biobío, mientras las condiciones de seguridad así lo requieran.

En paralelo, el foco del período será la realización de un diagnóstico exhaustivo del estado de la fuerza, las condiciones de seguridad y las capacidades institucionales presentes en la zona.



Este diagnóstico, elaborado en coordinación con los organismos de seguridad y las autoridades civiles competentes, permitirá diseñar un plan operativo con etapas y criterios claros de transición hacia la normalización institucional, estableciendo las bases para avanzar, de manera gradual y responsable, hacia la reducción de su dependencia como instrumento de gestión territorial

2. Frontera Norte

Actualmente el Ejército de Chile se encuentra vigilando la frontera norte de nuestro país. Desde el 16 de marzo, la dotación dedicada a resguardar nuestra soberanía aumentó en un 89% en relación con el periodo anterior. Asimismo, el Cuerpo de Trabajo Militar ha construido más de 10.000 metros en trabajos de contra movilidad en zonas estratégicas, contribuyendo a un mejor control y protección de nuestra frontera ante la migración irregular y el crimen organizado.

En perspectiva, se consolidará el despliegue actual de las Fuerzas Armadas en la frontera norte, avanzando hacia un plan fronterizo de carácter definitivo que asegure continuidad operativa y coordinación efectiva con los organismos con competencias en materia migratoria, policial y aduanera.

El objetivo del período es sentar las bases institucionales y operacionales que permitan transitar desde un despliegue de emergencia hacia una arquitectura de control fronterizo sostenible en el largo plazo.

Por de pronto, los trabajos de movimiento de tierra registran un 90% de avance, con 8.965 metros ejecutados de un total proyectado de 10.030 metros, estimándose su finalización para el 5 de agosto de 2026. Estas obras constituyen un elemento fundamental para consolidar las capacidades operacionales requeridas para el control y vigilancia del territorio fronterizo, donde se cuenta con una red de cinco Campamentos Militares en Chungará, Chilcaya, Parajalla, Coipasa y Ujina, infraestructura destinada a fortalecer la permanencia, el sostenimiento logístico y la capacidad de respuesta de las unidades desplegadas en la macrozona fronteriza.

Estas capacidades permiten incrementar la autonomía operativa de las fuerzas y asegurar una presencia permanente del Estado en sectores de alta complejidad geográfica y estratégica.

La Fuerza Aérea de Chile -en este ámbito- reforzó la vigilancia fronteriza en las regiones de Arica y Parinacota, y de Tarapacá, con tecnología avanzada y guarniciones transitorias en pistas como Cariquima. Asimismo, resguardó locales de votación y transportó material electoral del Servicio Electoral con motivo de las elecciones primarias y presidenciales, llegando a zonas aisladas como Chaitén y Paso El León.

Con estas acciones, el Ministerio de Defensa Nacional continúa fortaleciendo las capacidades institucionales de las Fuerzas Armadas para contribuir al control y resguardo de las fronteras, apoyando el combate contra el crimen organizado transnacional, el tráfico ilícito y otras amenazas que afectan la seguridad nacional, en coordinación con las demás instituciones competentes.

3. Infraestructura crítica.

El Ministerio de Defensa fortaleció durante este tiempo el desarrollo de capacidades destinadas a contribuir a la protección de la infraestructura crítica del país, entendida como un componente esencial para garantizar la continuidad de los servicios estratégicos, la seguridad de la población y el normal funcionamiento del Estado.

En un entorno caracterizado por amenazas cada vez más complejas —como el crimen organizado transnacional, el terrorismo, los ciberataques y otras amenazas híbridas—, la protección de instalaciones e infraestructuras esenciales requiere una acción coordinada entre los distintos



organismos del Estado y un marco jurídico que otorgue certeza respecto del empleo de las capacidades de las Fuerzas Armadas.

Por ello y en concordancia con lo anterior, se impulsó el fortalecimiento de la planificación, la coordinación interinstitucional y el desarrollo de capacidades orientadas a resguardar aquellos activos estratégicos cuya continuidad resulta indispensable para la seguridad nacional.

4. Vigilancia marítima.

En este ámbito de vigilancia y control de los espacios marítimos de responsabilidad, la Armada de Chile, por medio del Comando de Operaciones Navales, ejecutó -en este periodo- 8 Operaciones de Fiscalización Pesquera Oceánicas (OFPO) y 27 Operaciones de Vigilancia Oceánica, empleando para ello medios navales de la Escuadra Nacional, Aeronaves de Exploración Aeromarítima, Patrulleros Oceánicos y medios de la Fuerza de Submarinos, logrando un adecuado control del panorama y monitoreo de las flotas pesqueras internacionales y flotas nacionales, contribuyendo al adecuado resguardo de nuestra Zona Económica Exclusiva y buen orden en el mar.

De igual forma, en aguas antárticas se realizaron 2 operaciones de fiscalización bajo el marco normativo de la Comisión para la Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos (CCAMLR), tarea efectuada por el OPV “Marinero Fuentealba”, dependiente de la Tercera Zona Naval, Unidad que efectuó el control de 25 pesqueros de alta mar, verificando el cumplimiento de las cuotas de pesca de las flotas internacionales en el área de responsabilidad nacional.

En el ámbito de fiscalizaciones a naves, se destaca que en el período la Autoridad Marítima Nacional realizó 9.843 inspecciones a 440 naves mayores.

Las fiscalizaciones relacionadas con Ley 20.000, arrojaron importantes resultados al decomisar 89.415 kg de drogas, destacándose las siguientes cifras:

- Ketamina 44.229 kg
- Cocaína 44.092 kg
- Marihuana 1.087 kg
- Otros 7 kg

B. Emergencias

1. Incendios forestales. Durante 89 días la Armada de Chile lideró las acciones bajo el Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe dispuesto en Biobío, producto de los graves incendios forestales que dejaron al menos 16 fallecidos, 2.359 viviendas destruidas y cerca de 26.800 hectáreas afectadas. El personal de la Armada y del Ejército otorgaron protección a la población en los sectores afectados y otorgó apoyo logístico y de distribución de la ayuda humanitaria.

En paralelo, la Fuerza Aérea de Chile desplegó medios aéreos y personal para apoyar la extinción de incendios forestales en La Araucanía y Biobío. El despliegue territorial, la coordinación interagencial y el apoyo a la comunidad permitieron contener la situación y generar las condiciones para superar la emergencia y transitar a la reconstrucción.

2. Búsqueda y salvamento y respuesta a emergencias El Servicio de Búsqueda y Salvamento de la Fuerza Aérea de Chile se mantuvo en alerta permanente, destacando rescates en el Monte Fitz Roy, accidentes en Taltal y operaciones en el Parque Nacional Torres del Paine.



Ante el terremoto de magnitud 8,8 ocurrido en Rusia y la consiguiente alerta de tsunami en el norte de Chile, la Fuerza Aérea activó puestos de mando y apoyó las evacuaciones. Corte masivo de energía

C. Capacidades estratégicas

1. Política Nacional de construcción naval

La Política Nacional de Construcción Naval, que busca impulsar el desarrollo de la industria naval en Chile, fue formalizada mediante Decreto Supremo N° 1 del Ministerio de Defensa Nacional del 10 de enero del año 2025. Su objetivo estratégico se estructura en torno a tres ejes:

- Defensa nacional.
- Desarrollo económico.
- Sostenibilidad ambiental.

En paralelo, la Corporación de Fomento de la Producción y el Centro de Innovación Tecnológico de la Armada elaboraron los términos de referencia para licitar la Hoja de Ruta que servirá como instrumento estructurante de la fase de implementación.

En esta línea de acción del Plan Nacional Continuo de Construcción Naval, los Ministerios de Defensa y de Economía, Fomento y Turismo, la Armada de Chile y la Corporación de Fomento de la Producción lograron avances significativos. La Corporación de Fomento de la Producción finalizó la Hoja de Ruta para el Desarrollo de la Industria Naval, instrumento clave para priorizar recursos en investigación, desarrollo productivo e innovación.

Como muestra concreta de este avance, el pasado mes de junio, en la planta de ASMAR Talcahuano, se efectuó la botadura del buque multipropósito Magallanes, unidad diseñada para reforzar la seguridad y el apoyo a zonas aisladas del país. La segunda unidad de este tipo, Rapa Nui, registra un cinco por ciento de avance en su construcción, con entrega proyectada para diciembre del año 2030.

2. Rompehielos “Almirante Viel”

Si bien entró en operaciones en el año 2024, no es sino en este periodo a reportar donde el citado rompehielos consolidó su capacidad operativa mediante el desarrollo de su primera Campaña Antártica, liderando el sostenimiento logístico de las bases nacionales, apoyando la investigación científica y participando en la Operación Base Soberanía para la construcción del nuevo muelle de Bahía Fildes.

Su despliegue fortaleció significativamente la presencia efectiva de Chile en la Antártica, incrementó la capacidad logística nacional y consolidó una plataforma estratégica para el cumplimiento de los objetivos de la Política Antártica Nacional y la Política de Defensa Nacional.

3. Centro Espacial Nacional (CEN)

El 22 de diciembre del año 2025 se inauguró el Centro Espacial Nacional en la Base Aérea Los Cerrillos, en Santiago. El centro permite el diseño, fabricación, ensamblaje y operación de satélites propios, así como el procesamiento de datos espaciales con tecnología avanzada.

Se organiza en cuatro áreas: Laboratorio para el Desarrollo de Tecnología Espacial, Centro de Control de Misiones, Laboratorio de Ciencias de Datos y un espacio dedicado al emprendimiento, la innovación y la promoción del talento.



Equipado con laboratorios y salas limpias, el Centro se ha consolidado como núcleo del programa satelital chileno, fortaleciendo la autonomía tecnológica y ampliando las capacidades de observación terrestre, monitoreo ambiental, comunicaciones estratégicas y conciencia situacional espacial.

En la Cumbre Tecnológica 2025, la Fuerza Aérea de Chile presentó aplicaciones de imágenes satelitales para emergencias y catástrofes, demostrando su utilidad en la gestión de crisis.

D. Modernización

1. Servicio Militar Obligatorio

El fortalecimiento del Servicio Militar Obligatorio forma parte de una política orientada a revalorizar la carrera militar y el aporte de las Fuerzas Armadas al país. Bajo el principio "Sirve a Chile, Aprende y Crece", el nuevo modelo busca que los jóvenes no solo adquieran las competencias propias de la formación militar, sino también herramientas técnicas y profesionales que amplíen sus oportunidades de desarrollo una vez concluido el servicio, fortaleciendo el vínculo entre la Defensa Nacional y la sociedad.

2. Agenda legislativa

En este ámbito, el Ministerio de Defensa Nacional impulsó una agenda legislativa y normativa orientada a fortalecer la institucionalidad del sector y adecuar sus instrumentos de gestión a los desafíos del entorno estratégico contemporáneo. De este modo, se promovió la actualización de la Política de Defensa Nacional y de la Política Militar, junto con los principales instrumentos de planificación de la defensa, reafirmando una visión de largo plazo que trasciende los ciclos gubernamentales y consolida a la Defensa como una política de Estado.

Paralelamente, se avanzó en el estudio y elaboración de iniciativas destinadas a modernizar la carrera militar, fortalecer el Servicio Militar, perfeccionar la gobernanza de las empresas estratégicas de la defensa y desarrollar capacidades en ámbitos emergentes como la ciberdefensa, el espacio y la innovación tecnológica.

Al mismo tiempo, se mantuvo una activa coordinación con el Congreso Nacional en la tramitación y análisis de iniciativas vinculadas al sector, contribuyendo técnicamente al debate legislativo en materias relacionadas con la protección de infraestructura crítica, la modernización institucional, el desarrollo de capacidades estratégicas y el fortalecimiento del marco jurídico de la Defensa Nacional.

Este trabajo permitió avanzar en la consolidación de una institucionalidad moderna, transparente y preparada para responder a los desafíos del siglo XXI, asegurando que el desarrollo de las Fuerzas Armadas continúe sustentándose en una planificación estratégica, una adecuada conducción política y un marco normativo coherente con los intereses permanentes del Estado.

3. Financiamiento capacidades estratégicas

El desarrollo de las capacidades estratégicas de la Defensa Nacional constituye una política de Estado que requiere un financiamiento suficiente, estable y sostenible en el tiempo. A diferencia de otras políticas públicas de ejecución anual, las capacidades militares demandan procesos de planificación, adquisición, formación de personal, sostenimiento y modernización que se extienden por décadas, razón por la cual su desarrollo debe sustentarse en una visión de largo plazo que otorgue continuidad a las inversiones estratégicas del país.



Durante el período, el Ministerio de Defensa reafirmó el compromiso de compatibilizar la responsabilidad fiscal con el fortalecimiento de las capacidades estratégicas nacionales. En este marco, se impulsó una gestión orientada al uso eficiente de los recursos públicos, priorizando aquellas inversiones destinadas a mantener la preparación operacional de las Fuerzas Armadas, fortalecer la presencia de Chile en la Antártica y los espacios marítimos, desarrollar la industria nacional de la defensa, impulsar capacidades en los ámbitos espacial y de ciberdefensa y garantizar el sostenimiento de sistemas estratégicos esenciales para la seguridad nacional.

Esta visión reconoce que la inversión en Defensa no constituye un gasto coyuntural, sino una condición indispensable para resguardar los intereses permanentes del Estado, contribuir a la estabilidad del país y generar capacidades de uso dual que benefician también al desarrollo científico, tecnológico y productivo de Chile.

Es en este sentido que en este nuevo ciclo de administración de la Defensa, se ha planteado como objetivo el ajustar los presupuestos -conforme al marco regulatorio vigente- y estudiar distintos mecanismos que converjan en un financiamiento adecuado y oportuno del sector.

4. Integridad

Se configura como un factor estratégico para el fortalecimiento de la legitimidad institucional de la Defensa Nacional. La confianza pública en las Fuerzas Armadas y en las instituciones del sector se construye no solo a partir del cumplimiento de su misión constitucional, sino también mediante una gestión transparente, decisiones fundadas, mecanismos efectivos de control y una permanente disposición a la rendición de cuentas. Estos principios fortalecen la conducción política de la Defensa y consolidan una institucionalidad preparada para responder a los desafíos presentes y futuros con profesionalismo, responsabilidad y pleno respeto al Estado de Derecho

5. Género

En el marco de la modernización de la carrera militar y del fortalecimiento institucional de las Fuerzas Armadas, el Ministerio continuó promoviendo políticas que favorecen el desarrollo profesional basado en el mérito, el respeto, la inclusión y la igualdad de oportunidades. Este enfoque busca fortalecer la cohesión institucional y asegurar que el capital humano continúe siendo uno de los principales activos estratégicos de la Defensa Nacional.

6. Bienes nacionales

El patrimonio territorial de la Defensa constituye un activo estratégico del Estado. Muchos de estos bienes cumplen funciones esenciales para la instrucción, el entrenamiento, el despliegue operacional, la conservación ambiental, la investigación científica y la respuesta ante emergencias, razón por la cual su administración debe considerar no solo las necesidades presentes, sino también las capacidades que el país requerirá en las próximas décadas. En este contexto, el Ministerio reafirmó su compromiso con una gestión técnica, transparente y coordinada del patrimonio fiscal de la Defensa, compatibilizando la protección de los intereses estratégicos nacionales con las oportunidades de desarrollo que benefician al país.



IV. DESARROLLO INSTITUCIONAL

A. Subsecretaría de Defensa

La Subsecretaría de Defensa es el órgano de colaboración del Ministro de Defensa Nacional en asuntos de política de Defensa Nacional y militar.

Cabe precisar que -la SSD- es un servicio público integrado por especialistas en diversas disciplinas que, a través de la obtención, estudio y administración de información, producen para el Ministerio de Defensa Nacional los insumos que permiten la conducción político-estratégica del sector.

1. Planes y políticas

- **Política de Defensa**

La Política de Defensa Nacional entrega las directrices al sector Defensa y las Fuerzas Armadas respecto del proceso de empleo legítimo de la fuerza militar en las relaciones internacionales del Estado, es decir la provisión de seguridad exterior a través de los medios militares.

Contiene el conjunto de principios, criterios y orientaciones con que el Estado ejecuta la función Defensa en un horizonte temporal que no necesariamente abarca un período de gobierno.

Esas definiciones permiten conjugar los elementos permanentes y de largo plazo, propios de la función con la necesaria adaptabilidad de su implementación frente a los cambios del entorno internacional e interno, y a los correspondientes desafíos que enfrenta el país.

Durante el período y conforme a lo establecido en la normativa que rige al Ministerio de Defensa Nacional, se desarrolló el proceso de actualización y explicitación periódica de la Política de Defensa Nacional y de la Política Militar.

En este contexto, la Subsecretaría de Defensa fue la encargada de ejecutar este proceso, mediante el establecimiento de un cronograma y metodología de trabajo dispuestos por Resolución Exenta del 11 de octubre de 2023 del Ministerio de Defensa Nacional. La propuesta de actualización fue enviada con fecha 28 de abril de 2025 a la entonces Ministra de Defensa Nacional y posteriormente fue presentado a la Junta de Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas.

Asimismo, con fecha 22 de septiembre de 2025, mediante documento, la citada propuesta fue remitida al Presidente de la República para su aprobación, autoridad que mediante Decreto Supremo N°5 de fecha 19 de noviembre 2025 dio su conformidad al documento, siendo enviado a la Contraloría General de la República para su toma de razón.

Tras asumir la Presidencia de la República el 11 de marzo de 2026, el gobierno del Presidente José Antonio Kast, siguiendo un procedimiento usual ante un cambio de administración, solicitó a la



Contraloría General de la República, el retiro del texto “Política de Defensa Nacional y Política Militar” con el propósito de realizar un análisis de los antecedentes, y contrastarlos con las consiguientes orientaciones particulares de las nuevas autoridades y conformar un nuevo estudio al respecto.

- **Planificación primaria**

En lo que respecta a la planificación primaria, durante este periodo se actualizó la documentación correspondiente, de acuerdo con los cuerpos legales y normativas que la rigen. Esto, con el fin de asegurar su correspondencia con la planificación secundaria y asegurar un sistema de defensa acorde a lo definido por los correspondientes instrumentos que materializan las orientaciones políticas.

- **Directiva de Desarrollo de la Fuerza**

En lo que respecta a la Directiva de Desarrollo de la Fuerza, elaborada con visión de corto, mediano y largo plazo; se ha continuado con el proceso que asegure su actualización periódica, mediante la aplicación de un procedimiento y metodología que han sido aprobados, en sus distintas etapas, por las autoridades ministeriales pertinentes.

- **Directiva de Planificación de Movilización Nacional**

La Directiva de Planificación de Movilización Nacional que dispone un conjunto de tareas y actividades destinadas a poner parte o la totalidad de los potenciales humano, material e industrial del país, en situación de afrontar adecuadamente un estado de asamblea, fue actualizada y aprobada por Resolución Exenta del 6 de marzo 2026.

- **Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos (ANEPE)**

En el 2025 la ANEPE, organismo dependiente del Ministerio de Defensa Nacional, a través de la Subsecretaría de Defensa, llevó a cabo su proceso de autoevaluación para la acreditación institucional ante la Comisión Nacional de Acreditación (CNA), haciendo entrega de su Informe de Autoevaluación y Plan de Mejora en diciembre del 2025.

Durante el primer semestre del año 2026, la Academia desarrolló sus últimas etapas del proceso, entre ellas, la visita de los pares evaluadores y su correspondiente informe, para finalizar el proceso en agosto del presente año con la resolución final de la CNA sobre los años de acreditación que le serán otorgados.

Programación para el periodo 2026-2027

- **Política de Defensa Nacional**

La actualización y explicitación de la Política de Defensa Nacional es manifestación del ejercicio efectivo de la autoridad presidencial al que alude el inciso segundo del artículo 24 de la Constitución Política de la República. Este atribuye al Presidente de la República la autoridad sobre todo cuanto tiene por objeto la conservación del orden público en el interior y la seguridad externa de la República. En virtud de lo anterior, el Ministerio de Defensa Nacional ha resuelto previo estudio del documento ya elaborado, “Política de Defensa Nacional y Política Militar 2025”, llevar a cabo un proceso de actualización y explicitación de ambos documentos, según lo que dispone la Ley N°20.424 “Estatuto Orgánico del Ministerio de Defensa Nacional”, para el próximo mes de noviembre.

- **Planificación Primaria**

En lo que respecta a la planificación primaria para el año 2026 se protocolizaron por parte de las autoridades ministeriales, los productos elaborados en este período, y se continuó con la actualización



de dicha documentación en los casos en que así lo amerite, así como de sus respectivos procedimientos y metodología de elaboración.

Paralelamente, se encuentra en proceso de protocolización, la actualización del decreto supremo N° 386, de 2019, que rige la Planificación Primaria.

- **Directiva del Desarrollo de la Fuerza**

En materia de la Directiva de Desarrollo de la Fuerza se continuó con su proceso de actualización, conforme a las etapas pendientes de este producto, en coordinación con los distintos organismos participantes de su elaboración.

- **Directiva de Planificación de Movilización Nacional**

En cuanto a la Directiva de Planificación de Movilización Nacional se iniciaron las actividades de inducción y coordinación con los distintos estamentos que tienen responsabilidades en la misma, conforme a lo programado para el presente año.

2. Relaciones Internacionales

a. Principales logros del período 2025 – 2026

1) Participación en Operaciones de Paz y Operaciones de Gestión de Crisis

Chile continúa aportando a la construcción y mantenimiento de la paz a nivel global, mediante la participación de contingente militar y policial en operaciones de paz. Durante el periodo se ha mantenido la presencia de un contingente, integrado alternadamente por militares del Ejército e Infantes de Marina, en la Fuerza Interina de Naciones Unidas para Chipre (UNIFICYP); también observadores militares en la Misión de Supervisión de la Tregua en Medio Oriente (UNTSO).

En el ámbito de las operaciones de gestión de crisis de la Unión Europea, Chile continúa su aporte a la Misión en Bosnia y Herzegovina, EUFOR – ALTHEA.

En lo regional, Chile mantiene un grupo de observadores militares y policiales en la Misión de Verificación de Naciones Unidas para Colombia.

2) Participación en comités, diálogos, foros e instancias de cooperación internacional

Conforme a los lineamientos de la política exterior del país, y considerando las prioridades de la Defensa Nacional, entre marzo 2025 y marzo 2026 se profundizó el relacionamiento bilateral con países de la región mediante las siguientes acciones concretas:

- **Perú:** Se continuó avanzando en el acercamiento bilateral en Defensa. En agosto de 2025 se celebró en Lima la II Comisión Mixta de Cooperación en Defensa entre ambos países, que congregó al Viceministro de Políticas para la Defensa del Perú y al Subsecretario de Defensa de Chile. En el encuentro se discutieron materias de interés mutuo como cooperación en asistencia humanitaria y gestión de desastres, operaciones de paz, gestión de la Defensa en la Antártica, cooperación en materias de seguridad fronteriza, la cooperación académica, entre otras a desarrollar durante el año 2026.
- **Brasil:** Durante 2025 se realizó el XIII Grupo de Trabajo Bilateral de Defensa, dirigido por el Subsecretario de Defensa y el Jefe del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas. En este



encuentro, ambas delegaciones intercambiaron visiones en torno a temas como la seguridad regional, el empleo de las Fuerzas Armadas en territorio nacional, sobre el Sistema satelital y el rol de la Defensa y en la Industria de Defensa. Asimismo, el Memorándum de Entendimiento entre ambos ministerios de Defensa sobre Cooperación en Industria de Defensa y Apoyo Logístico se da creación al Comité Bilateral de Industrias de Defensa Chile-Brasil que permitirá profundizar y dar una estructura al trabajo bilateral en este ámbito.

- **Colombia:** Se mantiene una activa agenda de intercambios técnicos en áreas como la ciberdefensa y la cooperación en materia de medioambiente y Defensa. El año 2025 se retomó además la presencialidad de la Reunión Bilateral de Defensa con Colombia, liderada por el Subsecretario de Defensa y el Viceministro para las Políticas de Defensa y Seguridad de Colombia, en el marco de la cual se abordaron temas relacionados a seguridad regional, industria de defensa y seguridad fronteriza.

En el ámbito interregional o global, el Ministerio de Defensa Nacional avanzó en la profundización de intercambios y diálogos con potencias extra regionales. En este ámbito se destaca:

- **España:** XII Reunión de la Comisión Mixta Chile-España. En noviembre 2025, se realizó esta instancia de trabajo entre ministerios que aborda como temas prioritarios de la agenda bilateral del sector, la seguridad global y regional, la proyección de la defensa nacional de ambos países en este contexto, y el seguimiento del estado de avance de la agenda de cooperación, junto con su proyección para los próximos años.
- **Reino Unido:** En octubre de 2025 se realizó la XXIII Reunión Bilateral de Cooperación en Defensa “Defence Staff Talks” con el Reino Unido. Este mecanismo de consulta permanente en materia de Defensa entre ambos países incluyó la firma de un plan de cooperación e iniciativas en diversas áreas prioritarias para el sector, como lo es la ciberdefensa, la cooperación antártica, la perspectiva de género, intercambio de fuerzas especiales, educación, entrenamiento y procesos de configuración, y actualización de estrategias y políticas de defensa.
- **China:** En diciembre de 2025, en Santiago, se realizó la IV Comisión Conjunta sobre el Intercambio y la Cooperación entre Chile y China, reactivando el mecanismo después de años de inactividad por motivos de pandemia. Los participantes discutieron sobre políticas de defensa, enfoque de China a Latinoamérica, y oportunidades de colaboración bilateral.

Adicionalmente, a nivel multilateral, fue posible fortalecer agendas y explorar posibles áreas de cooperación en distintos ámbitos:

- **Participación del Subsecretario para las Fuerzas Armadas en foros multilaterales en China:** En septiembre de 2025, el Subsecretario para las Fuerzas Armadas asistió al 12° Foro Beijing Xiangshan y al VI Foro de Defensa de Alto Nivel Chino-Latinoamericano. En la primera instancia, la autoridad asistió como oyente a distintos conversatorios y exposiciones del evento sobre gobernanza de tecnologías emergentes, seguridad global y la promoción de un desarrollo pacífico; mientras que en el Foro de Defensa de Alto Nivel Chino-Latinoamericano, presentó sobre el entorno de seguridad regional y aspectos particulares de mayor relevancia para Chile.



- Realización de la X Reunión de Ministros de Defensa del Pacífico Sur (SPDMM) en Chile. Por primera vez, en octubre 2025, Chile fue anfitrión de una de las reuniones de más alto nivel en materia de defensa y un mecanismo único en la subregión. La realización de SPDMM en Chile contribuyó a consolidar nuestra participación en esta instancia multilateral que reúne a las autoridades de defensa del Pacífico Sur y el posicionamiento nacional como parte importante de esta región. Los ejes temáticos de los plenarios fueron: efectos del cambio climático para la defensa; crimen organizado transnacional y, Mujer, Paz y Seguridad. Además, la Ministra de Defensa de entonces sostuvo reuniones bilaterales con todos los países miembros: Australia, Fiji, Francia, Nueva Zelanda, Papúa Nueva Guinea y Tonga; y observadores: Japón, Estados Unidos y Reino Unido.
- Liderazgo del Grupo de Trabajo “Mujer, Paz y Seguridad” en el marco de la Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas (CMDA). En diciembre 2025, se llevó a cabo de manera virtual la reunión del Grupo de Trabajo “Mujer, Paz y Seguridad”, liderada por la Subsecretaría de Defensa, en coordinación con la Secretaría Pro Témpore de la CMDA que está a cargo de Perú. Asimismo, se contó con la participación de Argentina, Brasil, Canadá, Colombia, Jamaica, México, Perú, República Dominicana, Uruguay y la Junta Interamericana de Defensa.
- En marzo de 2026, se destaca la participación en la Reunión Preparatoria de la Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas que contempló la participación de una delegación nacional dirigida por la Jefa de División de Relaciones Internacionales de la SSD. Este foro de encuentro político en el ámbito de la Defensa, es uno de los más relevante del hemisferio, fue clave para alcanzar acuerdos previos a la reunión ministerial que se desarrollará en julio de este año. Esta instancia contó con la participación de representantes de Argentina, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Ecuador, Estados Unidos, Guatemala, Guyana, Trinidad y Tobago, Haití, Honduras, Jamaica, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay.

3) Firma de acuerdos en materia de Defensa

- Memorando de Entendimiento (MdE) entre el MDN de Chile y el Ministerio de Defensa del Japón sobre Cooperación e Intercambios en Defensa. Fue suscrito con firmas diferidas en Santiago, el 19 de agosto de 2025 y en Tokio, el 7 de agosto de 2025.
- Acuerdo Técnico entre el MDN de Chile y el Ministerio Federal de Defensa de la República Federal de Alemania sobre el Suministro de Datos y Servicios de Catalogación. Fue suscrito con firmas diferidas en Santiago, el 29 de julio de 2025 y en Erfurt, el 27 de agosto de 2025.
- MdE entre el Ministerio de Defensa Nacional de la República de Chile y el Ministerio de Defensa de la República Federativa de Brasil sobre Cooperación en Industria de Defensa y Apoyo Logístico. Fue suscrito con firmas diferidas en Santiago, el 09 de septiembre de 2025 y en Brasilia, el 03 de septiembre de 2025.
- Prórroga del Acuerdo entre el Ministerio de Defensa Nacional y el Departamento de Defensa de los EUA, respecto a la prestación de Servicios de Atención Sanitaria a los Militares y a sus Dependientes. Fue suscrito con firmas diferidas en Santiago, el 25 de junio de 2025 y en Washington DC, el 04 de marzo de 2025.
- Arreglo técnico marco entre el MDN de Chile y el Ministro de la Defensa de la República Francesa sobre la Cooperación Militar. Firmado en Viña del Mar, el 23 de octubre de 2025. Este instrumento contribuirá a fortalecer los vínculos militares entre Chile y Francia, y con ello los intereses de la Defensa Nacional.



b. Fortalecimiento de la coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores

Durante el primer semestre de 2026, los Ministerios de Relaciones Exteriores y de Defensa Nacional establecieron un mecanismo permanente de coordinación entre la Subsecretaría de Relaciones Exteriores y la Subsecretaría de Defensa, con el propósito de fortalecer el análisis estratégico conjunto y profundizar la articulación de ambas carteras, en concordancia con los lineamientos del programa de gobierno.

1) Áreas Marinas de Rapa Nui

Después de haber sido aprobado, en marzo de 2025, el Plan de Administración Integrado de las Áreas Marinas de Rapa Nui, en septiembre del mismo año el Consejo Directivo definió al Programa Operativo Anual 2026-2027, el cual ya se encuentra en ejecución.

Defensa, a través de la Armada y de la Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante (DIRECTEMAR), tienen una importante responsabilidad en la implementación de distintas actividades, especialmente aquellas que se relacionan con la vigilancia y fiscalización de esta extensa área marina protegida.

2) Antártica

La incorporación -a partir de julio del 2025- del buque de la Armada de Chile, nuevo Rompehielos AGB “Almirante Viel”, ha sido un gran aporte a la gestión antártica nacional y en especial a la ciencia y operaciones antártica.

Con relación a lo anterior, destaca la cooperación internacional con estados del sistema del tratado antártico como lo fue la cooperación con Canadá a principios de este año 2026, en una navegación conjunta de 15 días en los mares que rodean la península antártica, efectuando en terreno una transferencia de conocimiento, ciencia y labores marítimas que cumple el nuevo rompehielos Almirante Viel.

En la materia de mejoramiento de la infraestructura antártica nacional, cabe resaltar, las obras de mejoramiento de la pista de aterrizaje en el AD. Tte. Marsh realizado en la Isla Rey Jorge e inicio del traslado del material para la construcción de la nueva infraestructura marítima en Bahía Fildes, como lo será el nuevo muelle antártica en esta parte de la Isla Rey Jorge.

En este mismo orden de ideas, se comienza el trabajo conjunto entre los operadores antártica estatales: Ejército, Armada, Fuerza Aérea y el Instituto Antártico Chileno, en la modernización y construcción de la nueva Base Conjunta Científica Teniente Luis Carvajal en isla Adelaida.

3) Género (Cumplimiento Resolución 1325 “Mujer, Paz y Seguridad”).

Tercer Plan de Acción Nacional de la Agenda Mujer, Paz y Seguridad (PAN): se publicó el primer semestre de 2025, hito que coincidió con el aniversario número 25 de la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de la ONU y, por tanto, de la agenda Mujer, Paz y Seguridad a nivel global. En el sector se ha comenzado la ejecución de las acciones comprometidas con un horizonte temporal al 2030. Adicionalmente, se formó un Grupo de Trabajo que, de manera interagencial, hará seguimiento de la implementación del plan y apoyará activamente el avance de su cumplimiento.



Agenda internacional de género en Defensa:

- El Ministerio de Defensa asumió el liderazgo del Grupo de Trabajo sobre Mujer, Paz y Seguridad de la Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas por el periodo 2025-2026.
- Se co-organizó, junto a CECOPAC, el seminario “Liderazgo femenino, desafíos pendientes” y se realizó junto a ANEPE, la Naval Postgraduate School y el Institute for Security Governance del Departamento de Defensa de Estados Unidos el curso “Women, Leadership and National Defence”.
- Se continuó trabajando esta materia en el subcomité existente con Estados Unidos; se profundizaron los diálogos con Perú, Colombia y Canadá; y se iniciaron intercambios con Australia y Japón.

4) Control de exportación de armas y material de uso bélico

Con la promulgación de la modificación en 2023 del Decreto Supremo N° 80, de 1991, que crea la Comisión Asesora del Ministro de Defensa Nacional, el año 2025 fue aprobada la Resolución Ministerial N° 95 que instruye el procedimiento de exportación de material de uso bélico, en atención al cumplimiento del Tratado sobre el Comercio de Armas, con énfasis en las empresas estratégicas y las instituciones de las Fuerzas Armadas.

c. Programación para el periodo 2026-2027

1) Departamento de Asuntos Bilaterales y Multilaterales (ABM)

Visita del USS Nimitz del 17 al 21 de abril de 2026, en el marco del Ejercicio Southern Seas. Entre las actividades, destacaron los ejercicios con la Fuerza Aérea y la Armada, y actividades protocolares en Valparaíso con participación del Presidente de la República, del Ministro de Defensa Nacional y los dos Subsecretarios.

- **Participación en comités, diálogos, foros e instancias de cooperación internacional:**

- X Reunión Bilateral de Defensa con Colombia realizada en junio de 2026 en Chile.

- XVII Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas en Cusco, Perú, durante julio de 2026. En esta instancia, la participación nacional estuvo a cargo del Ministro de Defensa Nacional, quien además tuvo la oportunidad de interactuar con sus pares de todo el continente, fortaleciendo la cooperación en defensa ante los desafíos emergentes. Tras esta reunión, concluye el ciclo del Perú como Secretaría Pro Témpore de la reunión, y asume Estados Unidos.

- XI Reunión de Ministros de Defensa del Pacífico Sur (SPDMM) en Fiji. Durante septiembre de 2026, se llevará a cabo la próxima edición de este foro multilateral que cuenta con la participación de Ministros y Jefes de Defensa de Australia, Fiji, Francia, Nueva Zelanda, Papúa Nueva Guinea, Tonga, Japón, Estados Unidos y Reino Unido.

- XXIII Comité Consultivo de Defensa con Estados Unidos en Washington D.C. durante el segundo semestre de 2026, sujeto a coordinaciones con la contraparte.

- II Diálogo de Defensa con Australia, durante el segundo semestre de 2026, en Australia, sujeto a coordinaciones con la contraparte.

- III Comisión Mixta de Cooperación en Defensa con Perú, en Santiago, Chile, durante último trimestre 2026.



- XXXIII COMPERSEG con Argentina a realizarse en Santiago, Chile, convocada por el Ministerio de Relaciones Exteriores a realizarse en fecha a definir con la contraparte.
- VII Reunión de Consulta entre Ministros de Relaciones Exteriores y de Defensa 2+2 con Argentina, convocada por el Ministerio de Relaciones Exteriores a realizarse en fecha a definir con la contraparte.
- IX Reunión del Comité Permanente de Consulta y Coordinación Política con Perú 2+2, convocada por el Ministerio de Relaciones Exteriores a realizarse en fecha a definir con la contraparte.
- IV Reunión del Grupo de Trabajo Bilateral de Defensa con Ecuador a realizar en Santiago, Chile, en fecha a definir con la contraparte en 2026.
- VII Diálogo Político de Defensa con Canadá, durante primer trimestre de 2027, sujeto a coordinaciones con la contraparte.

- **Firma de acuerdos en materia de Defensa**

Se encuentra en negociación la prórroga del Memorándum de Entendimiento (MdE) entre el Ministerio de Defensa de Chile y el Departamento de Defensa de Australia sobre Cooperación en Defensa, firmado en mayo de 2021. Se espera renovar este acuerdo durante el segundo semestre de 2026.

2) Departamento de Cooperación Internacional (DCI)

- **Participación en Operaciones de Paz y Operaciones de Gestión de Crisis**

Durante el periodo se mantendrán los actuales despliegues en operaciones de paz de ONU y de gestión de crisis de la Unión Europea.

- **Acuerdos en materia de Defensa**

Se continuará la tramitación de 43 acuerdos con 25 países y 2 organismos internacionales.

- **Áreas Marinas de Rapa Nui**

El desafío para los próximos años es avanzar, a través de la Armada de Chile, en la implementación del Programa Operativo Anual 2026-2027 para las áreas marinas protegidas de Rapa Nui, la que comprende toda la Zona Económica Exclusiva (ZEE) de Rapa Nui y de la Isla Salas y Gómez. Lo anterior, con el propósito de velar por la protección y el uso sustentable de esta importante área, la más grande de nuestro país y que comprende aproximadamente 579.368 km².

- **Antártica**

Para las próximas temporadas estivales e invernales se fortalecerá el apoyo a la ciencia nacional en cuanto al uso del Rompehielos en esta área de acción prioritaria para la ciencia chilena.

Para esta administración, los desafíos serán mejorar el bienestar y la infraestructura antártica, especialmente lo que se refiere a Glaciar Unión y la Base Tte. Carvajal. Por ello está contemplado mantener el ámbito conjunto entre las instituciones de las FFAA y el Instituto Antártico Chileno, y por otra, parte fortalecer nuestra presencia efectiva en el mar de Bellingshaussen, como también, aumentar esta presencia en el mar de Weddell.

- **Cumplimiento Resolución 1325 “Mujer, Paz y Seguridad”**

Se implementarán las acciones previstas para 2026- 2027 del Tercer Plan de Acción Nacional de la Agenda Mujer, Paz y Seguridad (PAN). Adicionalmente, se formará un Grupo de Trabajo que, de manera



interagencial, hará seguimiento de la implementación del plan y apoyará activamente el avance de su cumplimiento.

- **Control de exportación de armas y material de uso bélico**

Se continuará dando cumplimiento al Tratado sobre el Comercio de Armas de las Naciones Unidas, en virtud del Decreto Supremo N° 80, de 1991, que crea la Comisión Asesora del Ministro de Defensa Nacional, el año 2025 fue aprobada la Resolución Ministerial N° 95 que instruye el procedimiento de exportación de material de uso bélico, con énfasis en las empresas estratégicas y las instituciones de las Fuerzas Armadas.

3. División de Desarrollo Tecnológico e Industria

a. Principales logros del período 2025 – 2026

1) Departamento de investigación, desarrollo, innovación e industria de defensa

- **Directiva Nacional de Industria de la Defensa Nacional**

El objetivo de esta directiva es fortalecer la Industria Nacional de Defensa como base para la generación, el sostenimiento y la modernización de las capacidades de defensa del país, contribuyendo a la reducción de dependencias críticas del exterior y al fortalecimiento de la autonomía estratégica y la independencia logística en ámbitos prioritarios.

Durante el año 2025 se concluyó el proceso de elaboración del documento, el cual fue aprobado mediante Resolución Exenta del Ministerio de Defensa Nacional N° 47, de fecha 26 de febrero de 2026.

- **Cooperación internacional en Industria de Defensa con Turquía**

Durante el año 2025, en el marco de la cooperación internacional en materia de industria de defensa, el 15 de septiembre se realizó en Ankara, Turquía, la segunda reunión de cooperación en industria de defensa Chile–Turquía, la cual se desarrolló conforme al Memorándum de Entendimiento suscrito entre ambos países. En esta instancia se abordó la posibilidad de incrementar la interacción y cooperación entre las respectivas industrias de defensa, para lo cual se efectuaron exposiciones por parte de empresas del sector, orientadas a identificar oportunidades de colaboración y complementariedad.

- **Catálogo de Industria de Defensa no Bélica**

En el marco del Convenio Marco de Colaboración vigente entre el Ministerio de Defensa Nacional y ProChile, y como resultado de un trabajo técnico conjunto, se elaboró el documento denominado “Catálogo de Industria de Defensa No Bélica”.

Esta iniciativa tiene por finalidad contar con la asesoría de ProChile en materias de inserción y promoción internacional de productos exportables de carácter no bélico, así como visibilizar las capacidades tecnológicas y los servicios de excelencia que ofrecen las empresas estratégicas del sector defensa: FAMAE, ASMAR y ENAER, junto a sus respectivas filiales S2T, SISDEF y DTS.

- **Participación en el 2° Seminario de Industria de Defensa no Bélica “ENEXPRO 2025”**

En el marco de las acciones orientadas a la promoción y visibilización de las capacidades de la Industria de Defensa No Bélica, se contempló la participación en el 2° Seminario de Industria de Defensa No Bélica ENEXPRO 2025, instancia organizada por ProChile, con la concurrencia de las Empresas Estratégicas de la Defensa, sus filiales y empresas civiles vinculadas al sector defensa.



La participación en este evento tuvo por objetivo fortalecer la inserción internacional de las capacidades nacionales de uso dual, promover la articulación público-privada y generar espacios de vinculación comercial, tecnológica y estratégica con actores nacionales e internacionales, en línea con los esfuerzos del Estado por consolidar una industria de defensa moderna, innovadora y orientada a mercados externos.

Como actividad complementaria, y con el propósito de poner en valor las capacidades industriales nacionales, al término del evento, se realizó una visita de las delegaciones participantes a las instalaciones de la Empresa Nacional de Aeronáutica de Chile (ENAER). Esta visita permitió conocer en terreno las capacidades productivas, tecnológicas y de mantenimiento de la empresa, así como sus líneas de desarrollo y proyección internacional, reforzando el rol de ENAER como actor clave dentro del ecosistema de la Industria de Defensa No Bélica y de uso dual.

- **Desarrollo Tecnológico e Innovación de Defensa**

Durante el período se impulsaron diversas acciones orientadas al fortalecimiento de las capacidades tecnológicas y de innovación del sector Defensa. En el marco de los convenios de colaboración suscritos con la Universidad de Concepción, se realizaron dos cursos de capacitación especializada. El primero, titulado “Aplicación de RPAS en percepción remota de alta resolución”, fue impartido en modalidad presencial durante el mes de octubre, contando con la participación de ocho personas.

El segundo curso, “Fundamentos de Ingeniería de Sistemas Espaciales”, se desarrolló en modalidad dual, combinando una fase en línea y una presencial, también en octubre, con la participación de diecinueve asistentes. En ambas instancias participaron integrantes del Ejército, la Armada, la Fuerza Aérea, así como de las Empresas Estratégicas de la Defensa y sus respectivas filiales.

Asimismo, se desarrollaron instancias de análisis, reflexión y articulación intersectorial en torno a materias tecnológicas emergentes aplicadas a la defensa. En este contexto, el 4 de diciembre se realizó el Workshop “Sinergia: Marco conceptual para una Política de Inteligencia Artificial de Defensa”, organizado en conjunto con la Universidad Finis Terrae, con el propósito de generar un espacio técnico-académico orientado a la definición de lineamientos preliminares para una futura política de inteligencia artificial en defensa. En esta actividad participaron representantes del sector Defensa, del Ministerio de Relaciones Exteriores, del Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, así como de universidades, la ANEPE, centros de I+D+i y actores del sector productivo.

De igual forma, el 10 de diciembre se llevó a cabo el Seminario de Sistemas No Tripulados “UxS” para la Defensa: Hacia una visión en soberanía tecnológica y capacidades duales, coordinado por la División de Desarrollo Tecnológico e Industria, con el objetivo de contribuir al alineamiento conceptual, estratégico y operativo respecto del desarrollo, empleo y proyección de los sistemas no tripulados como capacidades esenciales para la defensa.

En este seminario participaron representantes del Ministerio de Defensa Nacional, del Ministerio de Relaciones Exteriores, del Ministerio de Seguridad Pública, de las Fuerzas Armadas, del Estado Mayor Conjunto, de Carabineros de Chile, la Policía de Investigaciones, la Dirección General de Aeronáutica Civil, así como de Fábricas y Maestranzas del Ejército (FAMAE), Astilleros y Maestranzas de la Armada (ASMAR) y ENAER, entre otros actores vinculados al ámbito de la seguridad y la defensa.

Finalmente, durante el año 2025 se elaboraron reportes tecnológicos mensuales sobre tecnologías emergentes, su contexto estratégico y sus potenciales implicancias para la Defensa Nacional.



Entre las temáticas abordadas se incluyeron los sistemas no tripulados, la inteligencia artificial aplicada a la defensa, las tierras raras como minerales estratégicos y el impacto del conflicto en Ucrania sobre la industria de defensa europea.

- **Desarrollo estratégico de las empresas de la Defensa Nacional:**

En el marco del Plan de Acción Binacional Colombia–Chile 2024–2026, impulsado por esta Subsecretaría de Defensa, los días 5 y 11 de junio de 2025 se realizaron reuniones virtuales con la participación de las instituciones del sector Defensa, las Empresas Estratégicas de la Defensa y sus respectivas filiales.

Estas instancias tuvieron por objetivo dar a conocer la gobernanza, el funcionamiento en materia de ciencia, tecnología e innovación, así como las líneas de desarrollo, programas y productos impulsados en este ámbito, con miras a fortalecer la cooperación binacional y el posicionamiento estratégico de las capacidades industriales y tecnológicas de defensa.

- **Política Nacional de Construcción Naval:**

Durante el periodo se impulsó la Política Nacional de Construcción Naval, la cual busca estimular el desarrollo de la industria naval en Chile, fomentando la construcción de buques y el fortalecimiento de capacidades técnicas y tecnológicas, en apoyo al desarrollo nacional. Su objetivo estratégico se estructura en torno a tres ejes centrales: Defensa Nacional, desarrollo económico y sostenibilidad ambiental. La Política se formalizó mediante DS N°01 del Ministerio de Defensa Nacional del 10 de enero del 2025.

En paralelo Corporación de Fomento de la Producción (CORFO) en conjunto al Centro de Innovación Tecnológico de la Armada (CITA), crean términos de referencia para licitar Hoja de Ruta que sirva de instrumento estructurante para la futura fase de implementación de acciones de la Política Nacional de Construcción Naval.

2) Ciberdefensa y ciberseguridad

- **Actualización de la Política Nacional de Ciberdefensa**

Durante 2025 el Departamento de Ciberdefensa y Ciberseguridad consolidó su función como articulador político-técnico entre las instituciones de la Defensa, organismos del Estado y socios internacionales, contribuyendo al fortalecimiento de la capacidad del Estado para proponer y coordinar políticas sectoriales para el ciberespacio.

En el mismo período, se avanzó desde una lógica principalmente normativa hacia una fase de implementación concreta de la actualización de la Política de Ciberdefensa, fortaleciendo la gobernanza del sector mediante la articulación de instancias de coordinación interinstitucional y reforzando la conducción civil y el control político del ámbito cibernético.

- **Cooperación internacional**

Durante 2025 se registró la participación en ejercicios e instancias internacionales de alta relevancia para la ciberdefensa. Entre ellas destacan Locked Shields 2025, Trabún 2025 y CiberLAB 2025. Del mismo modo, la Subsecretaría, desarrolló el ejercicio nacional Escudo Cibernético 2025, integrando a las instituciones de la Defensa, empresas estratégicas, otros servicios públicos y actores del sector tecnológico.

Asimismo, se avanzó en un plan de trabajo conjunto con Colombia y en la vinculación estratégica con el Defense Security Cooperation University de Estados Unidos, fortaleciendo capacidades nacionales mediante estándares y buenas prácticas internacionales.



Chile también participó como expositor en la Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas (consignado en páginas anteriores), posicionando al país como un actor comprometido con el desarrollo normativo, la cooperación regional y la estabilidad en el ciberespacio.

- **Plan de Acción de la Política de Ciberdefensa**

Durante 2025, bajo la coordinación del Departamento de Ciberdefensa y Ciberseguridad, se desarrolló un programa de reuniones periódicas, presenciales y virtuales, entre las instituciones de la Defensa, el Estado Mayor Conjunto, las Empresas Estratégicas de la Defensa y el Defense Security Cooperation University de Estados Unidos, con el objetivo de elaborar el plan de acción para la implementación de los ejes y objetivos de la Política de Ciberdefensa.

Estas acciones contribuyeron a reducir vulnerabilidades estratégicas, mejorar la capacidad de anticipación ante amenazas cibernéticas y elevar el nivel de preparación del sector Defensa frente a escenarios de crisis híbridas.

3) Programa espacial nacional

- **Política Nacional Espacial**

El 22 de julio de 2025 fue aprobada, mediante Decreto Supremo N° 30, la Política Nacional Espacial, instrumento que establece el conjunto de orientaciones, objetivos, alcances, intereses y prioridades del Estado de Chile en materia espacial.

Esta política tiene como propósito central posicionar al país como un polo de desarrollo científico-tecnológico, promoviendo el fortalecimiento de capacidades nacionales, el uso estratégico del dominio espacial y el aprovechamiento de sus aplicaciones con impacto transversal en el desarrollo económico, social y de la seguridad nacional.

- **Cooperación internacional en materia espacial**

El 19 de agosto de 2025 se realizó la cuarta reunión del Subcomité Espacial Chile–Estados Unidos, instancia orientada a fortalecer la cooperación bilateral en el ámbito espacial. Durante la jornada se presentó la institucionalidad espacial de Chile, se expuso el rol de la Comisión Asesora Presidencial en materia espacial y se dieron a conocer los planes de trabajo de las instituciones chilenas en su vinculación con Estados Unidos.

Asimismo, se destacaron las iniciativas de cooperación y proyectos en curso, y se presentó el Sistema Nacional Satelital, abordando su estructura, capacidades, objetivos estratégicos y su contribución al desarrollo e implementación de la política espacial nacional.

- **Centro Espacial Nacional (CEN)**

El 22 de diciembre de 2025 se inauguró el Centro Espacial Nacional en la Base Aérea Los Cerrillos, Santiago. Este hito convierte a Chile en un actor relevante en el sector aeroespacial, permitiendo el diseño, fabricación, ensamblaje y operación de satélites propios, así como el procesamiento de datos espaciales con tecnología avanzada, orientando al país hacia una mayor soberanía espacial.

Estos datos pueden ser utilizados tanto en el ámbito civil como en la Defensa Nacional. El centro se organiza en cuatro áreas principales: un Laboratorio para el Desarrollo de Tecnología Espacial, un Centro de Control de Misiones, un Laboratorio de Ciencias de Datos y un espacio dedicado al Emprendimiento, la Innovación y la Promoción del Talento.



- **Programa Espacial Regional**

En el marco del desarrollo de capacidades regionales de investigación y desarrollo en materia espacial, el 5 de septiembre de 2025 el Consejo Regional de Antofagasta aprobó el financiamiento para la primera etapa de diseño del futuro Centro Espacial Regional, impulsado junto a la Fuerza Aérea de Chile.

Esta iniciativa busca posicionar a la región como un polo de desarrollo tecnológico y espacial, con proyección en generación de empleo y conocimiento.

b. Programación para el periodo 2026-2027**1) Directiva Nacional de Industria la de Defensa Nacional**

Durante el año 2026 se proyecta continuar y profundizar la consolidación de los instrumentos orientados al fortalecimiento de la Industria Nacional de Defensa, con especial énfasis en su articulación institucional bajo el enfoque de la triple hélice (Estado-academia-industria).

Igualmente, se priorizará su proyección estratégica, su contribución al desarrollo de capacidades de uso dual y el impulso a la innovación, como elementos claves para el fortalecimiento de la autonomía estratégica y el desarrollo tecnológico del país.

2) Catálogo de industria nacional de Defensa no bélico

Se proyecta consolidar el Catálogo de Industria Nacional de Defensa No Bélica como un instrumento permanente de promoción de la oferta exportadora de capacidades de uso dual, integrando activamente en su desarrollo a las Empresas Estratégicas de la Defensa, sus filiales y a empresas privadas del sector.

Lo anterior, con el propósito de fortalecer la visibilidad, articulación y proyección internacional de la industria nacional vinculada a la defensa, destacando sus capacidades tecnológicas, servicios especializados y estándares de excelencia.

3) Reportes tecnológicos

Dando continuidad a lo desarrollado durante el año 2025, durante el presente año se proyecta la elaboración sistemática de reportes tecnológicos periódicos orientados al análisis de tecnologías emergentes, su contexto estratégico internacional y sus potenciales implicancias para la Defensa Nacional.

Estos reportes tendrán como objetivo principal anticipar tendencias tecnológicas relevantes, apoyar la toma de decisiones informadas a nivel político-estratégico.

4) Convenio de Colaboración para el fortalecimiento de la Industria de la Defensa Nacional

El 5 de marzo de 2026 se suscribió el Convenio de Colaboración para el fortalecimiento de la Industria de la Defensa Nacional entre el Ministerio de Defensa Nacional, el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, la Armada de Chile, la Fuerza Aérea de Chile y la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO).



El convenio tiene por objeto elaborar, de manera colaborativa, un Programa destinado a fortalecer la Industria de la Defensa Nacional y ampliar su impacto en el desarrollo productivo del país, robusteciendo las capacidades de las empresas de la Defensa, promoviendo el desarrollo tecnológico, la innovación y los encadenamientos productivos con el sector privado, tanto para enfrentar los desafíos estratégicos de las Fuerzas Armadas como para generar valor para la sociedad civil.

Durante el presente año se encuentra en elaboración un Plan de Trabajo que permita contar, en un plazo de hasta doce meses, con una propuesta de Programa de fortalecimiento de la Industria de la Defensa, orientada a la generación de un ecosistema productivo en torno a las empresas estratégicas de la Defensa y sus filiales, articulado en función de los desafíos estratégicos de la Defensa Nacional.

5) Fortalecimiento del modelo de I2D de la Defensa “Triple Hélice”

Con el objeto de generar una mayor integración entre los actores del modelo de I2D de la Defensa, se desarrollarán una serie de seminarios de integración y conocimiento mutuo, con empresa públicas y privadas de Defensa, universidades e industria de defensa internacional.

Además, se desarrollarán actividades académicas para personal de las Instituciones y Empresas de Defensa con el objeto de actualizar conocimientos, generar integración entre actores ligados a temas comunes de ciencia y tecnología.

6) Política Nacional de Construcción Naval

En el marco de la implementación de la Política Nacional de Construcción Naval (PNCN) y con el propósito de contar con lineamientos operativos que orienten su ejecución de manera gradual y territorialmente articulada, durante el período en curso se avanza en la elaboración de la Hoja de Ruta asociada a dicha política.

Para el presente período, se contempla que durante el mes de abril de 2026 se lleve a cabo la validación del borrador de la Hoja de Ruta a través de mesas regionales y nacionales, instancia destinada a recoger aportes, observaciones y consensos de los actores públicos, privados y académicos vinculados al ámbito naval y marítimo-industrial.

Este proceso busca asegurar una implementación coherente con las realidades productivas regionales, así como con los objetivos estratégicos de desarrollo industrial, tecnológico y de encadenamientos productivos definidos por la política.

Consecutivamente, durante el mes de mayo de 2026, se proyecta la entrega de la Hoja de Ruta en su fase final, consolidando los acuerdos alcanzados y estableciendo las líneas de acción prioritarias, hitos, responsabilidades institucionales y mecanismos de seguimiento necesarios para el fortalecimiento progresivo de la industria nacional de construcción naval, en concordancia con los objetivos de defensa nacional, desarrollo económico y sostenibilidad.

Este instrumento permitirá orientar de manera estructurada la ejecución de la PNCN, facilitando la articulación interinstitucional, la participación del sector privado y la academia, y la generación de capacidades industriales y tecnológicas que contribuyan a la autonomía estratégica del país en el ámbito naval.



7) Ciberdefensa y ciberseguridad

- **Plan de Acción de la Política de Ciberdefensa**

Durante 2026 se orientará la acción del Departamento de Ciberdefensa y Ciberseguridad al diseño, ejecución, control y corrección de las actividades contempladas en el plan de acción, con el objeto de fortalecer la credibilidad, eficacia e implementación de la política pública en este ámbito.

- **Profundización de la preparación operativa**

Para el año 2026 se contempla la participación en el ejercicio internacional “Locked Shields 2026” y la realización del ejercicio nacional “Escudo Cibernético 2026”, con el objetivo de consolidar capacidades de coordinación interinstitucional, mejorar los procesos de toma de decisiones estratégicas y fortalecer las capacidades de respuesta frente a incidentes cibernéticos de alto impacto, en escenarios complejos y exigentes.

- **Implementación del Reglamento de Ciberseguridad para el sector Defensa**

Durante 2026 se proyecta avanzar de manera progresiva en la implementación del Reglamento de Ciberseguridad para el sector Defensa, en coordinación con el Estado Mayor Conjunto, con el fin de reforzar la protección de los sistemas críticos, mitigar riesgos cibernéticos y contribuir a la continuidad operacional de las capacidades estratégicas del sector.

- **Desarrollo del capital humano**

Durante el año 2026 se considera la ejecución de un programa sistemático de formación y capacitación especializada en materias de ciberseguridad y ciberdefensa, orientado al fortalecimiento del capital humano del sector.

Entre las actividades contempladas se incluyen cursos realizados en conjunto con Estados Unidos, abordando temáticas tales como derechos humanos en el ciberespacio, gestión de vulnerabilidades de seguridad en entornos empresariales y en la nube, análisis de malware, analítica aplicada a plataformas SIEM, y fundamentos de seguridad en redes, nube y defensa empresarial.

- **Anticipación a riesgos emergentes**

Durante 2026 se proyecta la elaboración y difusión de boletines estratégicos sobre tecnologías emergentes y su impacto en la Defensa Nacional, entre ellas las tecnologías cuánticas, con el fin de fortalecer la toma de decisiones informadas a nivel político-estratégico. También, se contempla reforzar el liderazgo del Departamento en el Comité de Seguridad de la Información y Ciberseguridad.

8) Programa Espacial Nacional

- **Cooperación internacional en materias espaciales de defensa**

Durante 2026 se contempla la realización de la IV Reunión Plenaria del Subcomité Espacial Chile-Estados Unidos, cuyo principal producto será la aprobación del plan de trabajo en materias espaciales de defensa con dicho país.

- **Centro Espacial Nacional (CEN)**

Durante 2026 se contempla avanzar en el estudio de construcción de dos Centros Espaciales Regionales, de características similares al de Santiago, con énfasis en los intereses particulares de cada región.



El centro proyectado para Antofagasta se orientará principalmente al desarrollo de satélites de comunicaciones, mientras que el de Magallanes se enfocará en satélites de observación y radar.

4. División Evaluación de Proyectos

a. Principales logros del período 2025 – 2026

1) Directiva de desarrollo de la fuerza

En el período comprendido se encuentran en ejecución 31 Proyectos de Inversión (PDI) derivados de la Directiva de Desarrollo de la Fuerza.

En cuanto a las iniciativas de sostenimiento o de Mantenimiento del Potencial Bélico (MPB) para el proceso 2025 se recibieron 87 Fichas de Fundamento de Gastos (FFGs), mientras que para el proceso 2026 se han presentado 90 fichas.

b. Evaluación de iniciativas de inversión y gasto

Durante el proceso de evaluación de las iniciativas de inversión y gasto del año 2025, se efectuaron mejoras que permitieron gestionar de mejor manera el proceso de evaluación y seguimiento de las distintas iniciativas.

Estas oportunidades de mejoras se refieren a la coordinación con las contrapartes de las Fuerzas Armadas y el Estado Mayor Conjunto; la incorporación formal de una etapa de admisibilidad de las iniciativas inversión o gastos, antes de iniciar los procesos de análisis; acotar los tiempos de respuesta de las instituciones y autoridades revisoras; y la priorización de iniciativas, entre otros.

Entre las acciones implementadas durante el período 2025-2026 destacan las siguientes:

- Actualización de los procedimientos de Evaluación y Seguimiento de iniciativas.
- Incorporación de talleres de reforzamiento en las inducciones a las FF.AA. y el EMCO.
- Implementación de un reporte mensual de los proyectos de inversión.
- Mejoras en la canalización y proceso de remisión de aclaraciones a requerimientos.
- Flexibilización del procedimiento de respuestas a consultas realizadas a la División de Evaluación de Proyectos e implementación de reuniones técnicas de trabajo.
- Priorización de iniciativas MPB 2025 – 2026 con foco en la Etapa de Admisibilidad de las iniciativas presentadas.
- Priorización de las solicitudes de modificaciones presentadas con foco en urgencia y rápida tramitación.

c. Actualización del Decreto Supremo 134 del año 2009.

Analistas de la División participaron en la confección y revisión de una propuesta a nivel ministerial que busca la actualización que “Determina Metodología y Secuencia para la Presentación y Evaluación de las Iniciativas de Inversión y Gasto y modificación de las Fuerzas Armadas y el Estado Mayor Conjunto, y deroga el Decreto Supremo N° 134 de 2009 del Ministerio de Defensa”, este proceso se continuará durante el 2026.

d. Participación en las reuniones de trabajo del Comité de Inversión del Ministerio (Directiva de Desarrollo de la Fuerza), en el cual se revisan en forma mensual el avance de las distintas iniciativas inversión, de gastos o solicitudes de modificación, aspectos legales y estratégicos.



e. En relación con las actividades del Departamento de Seguimiento de Proyectos, se destacan las siguientes:

- Se ejecutaron las evaluaciones de los Reportes de Ejecución Institucional correspondientes al periodo 2025, que se refundieron en los informes del 31 de julio de 2025 (Primer Informe) y del 31 de diciembre de 2025 (Segundo Informe).
- Se consumaron las visitas programadas durante el año 2025 de verificación y monitoreo en terreno, de acuerdo con el estado general de ejecución de iniciativas de inversión y gasto, que se resumen en:
 - Durante el mes de octubre, se visitó la ciudad de Talcahuano (II Zona Naval, Dirección de Recuperación de Unidades, Fuerza de Submarinos, Escuela de Grumetes), con el objeto de ver el avance en terreno de las iniciativas informadas por la Armada.
 - En el mes de noviembre, se desarrollaron visitas a Rancagua (División de Aviación del Ejército) y Santiago (Hospital Militar Santiago), con el objeto de ver el avance en terreno de las iniciativas informadas por el Ejército.
 - Durante el mes de diciembre, se visitó la Va. Brigada Aérea en la ciudad de Antofagasta, con el objeto de ver el avance en terreno de las iniciativas informadas por la FACH.

f. Informes al Congreso Nacional

De acuerdo con la normativa vigente, durante el mes de octubre, se envió al Subsecretario de Defensa la presentación de las iniciativas de inversión que se presenta anualmente al Congreso Nacional.

2) Programación para el periodo 2026-2027

- a. Para el período se continuarán implementando las mejoras al Proceso de Evaluación y Seguimiento de iniciativas, como también continuar con las reuniones de análisis y coordinación internas como institucionales.
- b. Durante el año se realizarán las consultas y se efectuarán reuniones de trabajo con las instituciones de la Defensa y las Subsecretarías participantes en la evaluación y seguimientos de las iniciativas de inversión y gasto, para culminar el proceso de actualización del Decreto Supremo 134 de año 2009 vigente a la fecha.
- c. En lo referido a las evaluaciones de seguimiento de proyectos, se desarrollará el análisis de los informes presentados a la Subsecretaría de Defensa, por parte de las instituciones de la Defensa Nacional y EMCO, presentando los resultados durante los meses de agosto de 2026 (1er. Informe Semestral) y febrero de 2027 (2do. Informe Semestral) en el cual las instituciones dan a conocer los avances en los reportes de ejecución institucional.
- d. Asimismo, durante el año 2026, el Departamento de Seguimiento de Proyectos ejecutará el programa de monitoreo en terreno el avance de los proyectos e iniciativas en ejecución y realizadas por las instituciones de la Defensa Nacional y EMCO.
- e. Respecto de las actualizaciones a los procesos de seguimiento, durante el año 2026, se propondrán las modificaciones necesarias a los procesos de “Seguimiento de Iniciativas de Inversión y Gasto” y de “Elaboración de Propuesta de Texto al Congreso Nacional”, que se deriven de la actualización del Decreto Supremo 134 del año 2009, que llevará a cabo la División.



B. Subsecretaría para las Fuerzas Armadas

La Subsecretaría para las Fuerzas Armadas colabora con la cartera en la formulación de políticas y la gestión de los asuntos y procesos administrativos que el Ministerio de Defensa Nacional, instituciones dependientes y relacionadas y las Fuerzas Armadas requieran para el desarrollo de la fuerza y el cumplimiento de sus funciones.

1. Gestión institucional

a. Previsión Social

Dentro de los objetivos prioritarios de la Subsecretaría para las Fuerzas Armadas, se encuentra la gestión de los beneficios previsionales y de seguridad social tanto del sector activo como del pasivo de todas las ramas de las Fuerzas Armadas y organismos dependientes, generando oportuna y eficazmente los actos administrativos que los conceden o regulan, además de la gestión y adopción de las acciones necesarias para el buen desarrollo de su carrera funcionaria.

En ese sentido, durante el año 2025, el Departamento de Previsión Social, dependiente de la División de Asuntos Institucionales, dio curso a 6.318 actos resolutivos para otorgar beneficios previsionales, entre los que se encuentran pensiones, montepíos, desahucio y asignaciones familiares.

Asimismo, se aplicó el indicador del Convenio de Desempeño Colectivo (CDC) que busca “optimizar los procesos administrativos relacionados con beneficios para su correcto y oportuno otorgamiento del beneficio” a todos los ingresos de solicitudes de pensiones de retiro, superando ampliamente la meta establecida, tal como se señala en tabla a continuación:

Indicador evaluado	Meta establecida	Resultado alcanzado
Tramitación en máximo 40 días hábiles	80%	32,8%

Conjuntamente, se comenzó a desarrollar el proyecto de Expediente Digital Unificado, cuyo propósito es consolidar en un solo archivo toda la documentación asociada, evitando la coexistencia de expedientes que están incompletos y obstaculizando los procesos.

Además, se trabajó en la consolidación del uso de la herramienta *CeroPapel*, en la confección y actualización de manuales de procedimientos de procesos, en el levantamiento de brechas para incorporar tecnologías de la información en ellos y en el establecimiento de convenios de colaboración con otros organismos públicos.

En cuanto a los desafíos en esta materia, el Departamento de Previsión Social, junto con el de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, se ha propuesto para este 2026 modernizar los procesos asociados a la entrega de beneficios previsionales a las Fuerzas Armadas, incorporando tecnología en diversas etapas del proceso, haciendo mejoras en ellos y aplicando reingeniería.

Lo anterior, con el objetivo de mejorar los tiempos de tramitación de los actos administrativos, automatizar etapas y visualizar cuellos de botella para intervenir de manera adecuada y eficiente.

1) Caja de Previsión de la Defensa Nacional (CAPREDENA)

En este ámbito, cabe resaltar que la Caja de Previsión de la Defensa Nacional continuó desarrollando su misión de administrar el sistema previsional y de bienestar de sus beneficiarios, impulsando medidas orientadas a fortalecer la calidad de la atención, la modernización de sus procesos y la eficiencia en la gestión institucional.

En un área sensible como la salud, destacó el fortalecimiento de las capacidades del Centro de Salud CAPREDENA y del Banco Nacional de Tejidos, unidad de referencia nacional que contribuye al tratamiento de pacientes mediante la obtención, procesamiento y distribución de tejidos humanos.

Estas acciones reflejan el compromiso de la institución con una atención oportuna, de calidad y centrada en las personas, en concordancia con los lineamientos del Ministerio de Defensa Nacional.

b. Trámites

En tanto, durante 2025, el Departamento de Gestión Institucional generó casi cuatro mil actos administrativos, beneficiando a funcionarios pertenecientes a las distintas instituciones de la Defensa Nacional, ya sea en los ámbitos de carrera funcionaria, como en comisiones, reserva y trámites institucionales, o en la tramitación de pasaportes y visas.

Tipo de gestión	Cantidad
Actos administrativos	3.769
Funcionarios beneficiados	50.310
Pasaportes tramitados	1.384
Visas tramitadas	741

c. Auditorías

Por su parte, en este periodo a reportar, la División de Auditoría llevó a cabo 25 trabajos de auditoría, entre los que se encuentran los de tipo gubernamental, ministerial e institucional, y en las que se invirtieron 4 mil 690 horas de trabajo.

En lo que respecta los avances de este 2026, a junio ya se han desarrollado seis auditorías y trabajos especiales asociados a la Auditoría de Revisión Fiscal, las que significan más de tres mil 400 horas de trabajo, incluyendo la instruida por el Presidente de la República.



2. Gestión interna

a. Políticas internas

Simultáneamente el Departamento de Políticas Institucionales, a través de la Unidad de Género, reforzó la implementación de políticas de igualdad y equidad, además del seguimiento del Programa de Trabajo de Género y del indicador transversal del Programa de Mejoramiento de la Gestión.

Respecto al Comité Estado Verde, se avanzó en la actualización de la Política Interna de Gestión Ambiental, en el seguimiento del Plan de Gestión Ambiental y en la ejecución del Programa de Trabajo Ambiental.

En materia de cambio climático, se participó activamente en la actualización del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático, en la actualización de la Contribución Determinada a Nivel Nacional, en el Equipo Técnico Interministerial para el Cambio Climático, en el seguimiento de compromisos derivados del Acuerdo de Escazú y en la Secretaría Ejecutiva del Comité de Medio Ambiente y Cambio Climático de la Defensa Nacional.

En cuanto a lo referido a Atención Ciudadana y Transparencia, es importante señalar que durante 2025 obtuvimos los siguientes resultados:

Tipo de gestión	Cantidad
Consultas SIAC respondidas	14.884
Requerimientos de Transparencia respondidos	897

Un asunto clave para el año 2026 es precisamente avanzar en la modernización de la atención ciudadana. A través de la implementación del Plan de Mejoramiento de Calidad de Servicio y Experiencia Usaria 2026–2029, se liderará una modernización institucional destinada a derribar barreras burocráticas, relevando la importancia de atender con dignidad y sentido de urgencia a la ciudadanía, gracias a una sostenida transformación digital.

Estas acciones materializan la voluntad de consolidar un Estado ágil y eficiente, donde la modernización y la tecnología no son un fin en sí mismas, sino el puente hacia una administración pública más transparente, humana y de excelencia.

En lo que va de 2026 -asimismo- se ha fortalecido el enfoque preventivo, aumentando las revisiones permanentes de materias normativas y de gestión institucional, entre las que se encuentran transparencia activa, austeridad y buen uso de los recursos fiscales y lobby, así como la revisión de procesos transversal.

Estas acciones buscan mejorar los estándares de cumplimiento, impulsar la probidad, integridad y transparencia de la información, promoviendo la mejora continua de los procesos institucionales y el fortalecimiento de los sistemas de control. Igualmente, se han desarrollado acciones de sensibilización



y difusión dirigidas a la comunidad funcionaria en materias relacionadas con el control interno, la integridad pública y otros ámbitos afines, iniciativas que fortalecen el conocimiento institucional y refuerzan el compromiso con los principios éticos, normativos y de responsabilidad que sustentan la función pública y la gestión del Estado.

A esto se suma la determinación de avanzar en modernización digital, transitando desde una gestión manual a una basada en datos a través del uso de herramientas tecnológicas, implementando *dashboards* e indicadores para la toma de decisiones, la automatización de procesos críticos y la mejora en la reportabilidad. De esta manera, la información fluirá desde sistemas informáticos integrados, eliminando la carga administrativa de los registros manuales.

b. Proyectos

En 2025 se realizó un esfuerzo por fortalecer la ciberseguridad de nuestros sistemas y plataformas, entendiendo que resguardar la infraestructura digital del Estado es fundamental para asegurar la continuidad operacional, proteger la información y fortalecer la confianza ciudadana.

En ese sentido, también comenzaron a desarrollarse proyectos de digitalización de la información funcionaria, para asegurar la integridad de los datos históricos del personal. Al automatizar estos registros, la Subsecretaría para las Fuerzas Armadas avanza hacia un modelo de gestión de personas basado en datos, permitiendo el monitoreo sistemático mediante indicadores y facilitando la toma de decisiones estratégicas alineadas con los objetivos institucionales.

c. Capacitación

Durante el transcurso del año pasado, la División Administrativa realizó 51 capacitaciones -beneficiando a 202 funcionarios- enfocadas principalmente en las áreas de Tecnologías de la Información, Liderazgo y Desarrollo Organizacional, Gestión Pública e Inclusión, Género y Sostenibilidad.

Para este año 2026, se ha definido que las capacitaciones del personal estarán orientadas a responder a los ejes estratégicos del Ministerio de Defensa Nacional, asegurando que el desarrollo del capital humano no sea un esfuerzo aislado, sino un motor directo para el cumplimiento de la misión institucional.

Así, alineando las brechas de competencias con los objetivos de largo plazo, se podrá garantizar que cada recurso invertido en formación se traduzca en una mayor capacidad operativa, eficiencia en la gestión y adaptabilidad ante los desafíos de la cartera.

3. Administración del borde costero

La Subsecretaría para las Fuerzas Armadas también se encuentra a cargo de la administración del borde costero litoral y lacustre del país, a través del otorgamiento de Concesiones Marítimas y Acuícolas, de la zonificación y de la formulación de políticas en los espacios de competencia del Ministerio de Defensa Nacional.

En ese sentido, durante el periodo a reportar se registraron ingresos y resoluciones de solicitudes en materia de concesiones marítimas y acuícolas, cuyos resultados se presentan a continuación:



Tipo de concesión	Cantidad de solicitudes ingresadas durante 2025	Solicitudes resueltas (del stock total)
Marítimas	1.303	1.522
Acuícolas	356	1.072

Para este 2026, el desafío es reforzar y formalizar nuevos convenios de cooperación con entidades públicas con el fin de colaborar, mediante recursos, capacidades y asesorías en diversas áreas, en la optimización del proceso, estableciendo un eficiente uso de los recursos fiscales e impulsando, entre otras cosas, la adopción de Inteligencia Artificial, modernización de la tramitación y digitalización de expedientes de concesiones marítimas antiguos de papel.

Todo lo anterior, se suma al desarrollo de mejoras y nuevas plataformas tecnológicas, generando una articulación concreta y sinérgica entre los Departamentos de Asuntos Marítimos y de Tecnologías de la Información.

Asimismo, se está trabajando en la implementación de un sistema tecnológico que permitirá que todos los recursos de impugnación de particulares en materia de concesiones puedan ser visualizados en la Plataforma de Concesiones Marítimas.

Al mismo tiempo, se ha relevado la importancia de mejorar dicha plataforma, lo que permitirá el seguimiento de los procesos con mayor detalle, haciéndolo más amigable y transparente, mejorando así, ostensiblemente, la experiencia del usuario.

4. Modernización del Servicio Militar Obligatorio

Durante el 2025, se establecieron 40 medidas con el objetivo de fortalecer el Servicio Militar Obligatorio, proceso que es ejecutado por la Dirección General de Movilización Nacional (DGMN) bajo la conducción del Ministerio de Defensa Nacional. Esas medidas se pueden dividir en cuatro áreas de acción:

- 1) Aumento del ingreso mensual para los conscriptos.
- 2) Mayor flexibilidad, con doble período de ingreso y un servicio de verano.
- 3) Oportunidades de capacitación y estudio durante el proceso, con proyección en la carrera militar o con apoyo en la reinserción laboral y/o académica.
- 4) Mejoramiento de los beneficios, especialmente en ámbitos de salud y traslados.

A pesar de los avances, estamos convencidos de que esta tarea no concluye con la implementación de un conjunto determinado de medidas. Por el contrario, el fortalecimiento del Servicio Militar debe entenderse como una política pública permanente, que exige una evaluación continua de sus resultados, una adecuada adaptación a los cambios sociales y generacionales, y un esfuerzo constante por asegurar que las Fuerzas Armadas dispongan del contingente humano necesario para el cumplimiento de sus funciones.



En ese sentido, es fundamental evaluar y generar indicadores medibles respecto a las 40 medidas implementadas para fortalecer el Servicio Militar Obligatorio, lo que permitirá seguir trazando estrategias que refuercen y actualicen las formas de cumplir el deber militar y permitan profundizar en la concientización respecto a su relevancia en la vida y vocación de servicio de hombres y mujeres.

De esta manera, se propone fortalecer el rol de la Subsecretaría para las Fuerzas Armadas en la conducción, coordinación y seguimiento de los procesos asociados al reclutamiento y la conscripción, gracias a un trabajo permanente con la Dirección General de Movilización Nacional, además del robustecimiento de la supervisión institucional y la modernización de los procedimientos asociados al Servicio Militar.

Por último, se impulsará una revisión y actualización del marco normativo que regula el sistema de reclutamiento y movilización, con el propósito de adecuarlo a los desafíos actuales de la Defensa Nacional, respondiendo tanto a las necesidades de las Fuerzas Armadas como de la ciudadanía.

C. Estado Mayor Conjunto (EMCO)

El EMCO es el organismo de trabajo y asesoría permanente del Ministro de Defensa Nacional en materias que tengan relación con la preparación y empleo conjunto de las Fuerzas Armadas, tales como la conducción estratégica en estados de excepción constitucional, guerra externa o crisis internacional que afecten la seguridad de la República.

Del mismo modo, le corresponde planificar, coordinar y conducir las operaciones internacionales y las actividades en las que participan medios nacionales desplegados en misiones de paz y en instancias de entrenamiento conjunto.

a. Principales logros del periodo 2025-2026

En el periodo reportado, el EMCO ha orientado su gestión al fortalecimiento de la planificación estratégica, el desarrollo de capacidades conjuntas, la cooperación internacional y la preparación operacional de las FF.AA., en un contexto caracterizado por la evolución del entorno, la necesidad de agilidad en la adaptación estratégica, el surgimiento de amenazas híbridas y el creciente impulso de las tecnologías disruptivas.

Estos factores tienen un impacto significativo en los dominios multidimensionales, especialmente en los ámbitos aeroespacial, ciberespacial, del espectro electromagnético y de la información, influyendo directamente en la conducción de las operaciones militares y en el proceso decisional de los mandos.

El detalle es el siguiente:

1) Planificación Secundaria

El EMCO, a través de la Dirección de Planificación, ha fortalecido la planificación estratégico militar para asegurar la preparación y empleo eficaz de las Fuerzas Armadas antes crisis, emergencias y conflictos. Durante este proceso se incorporaron amenazas híbridas, ciberamenazas, riesgos transnacionales y desafíos tecnológicos, integrando los dominios terrestre, marítimo, aéreo, espacial, ciberespacial y electromagnético en la planificación y conducción conjunta.



Asimismo, se actualizó la normativa de planificación en coordinación con la Subsecretaría de Defensa, asegurando la coherencia entre la planificación estratégica, operacional y el desarrollo futuro de las capacidades militares.

En paralelo, se fortaleció la articulación entre planificación, inversión, entrenamiento y desarrollo de la fuerza, priorizando capacidades críticas como Mando y Control multidominio, comunicaciones satelitales, ciberdefensa y entrenamiento conjunto, con el propósito de mejorar la interoperabilidad, la conciencia situacional y la movilidad estratégica.

Durante el primer semestre del 2026, por su parte, la Dirección de Planificación Conjunta realizó aportes relevantes al proceso de toma de decisiones estratégicas del Estado, participando en la elaboración de propuestas orientadas a fortalecer la seguridad en las macrozonas norte y sur del país. Estas iniciativas definieron la forma en que las capacidades conjuntas de las Fuerzas Armadas contribuyen a enfrentar los desafíos de seguridad, reforzando la coordinación interagencial, la presencia estratégica, la vigilancia, el apoyo logístico y las capacidades de mando y control para asegurar una respuesta oportuna y eficaz.

En el mismo sentido, la Dirección de Proyectos y Tecnologías Estratégicas, ha orientado y controlado la formulación y ejecución de los proyectos conjuntos de inversión y de sostenimiento de las capacidades estratégicas de la Defensa, en coherencia con la planificación secundaria de manera de contribuir a la generación y mantención de las capacidades estratégicas de la defensa.

2) Desarrollo de cursos para cumplir con la planificación de personas entrenadas en apoyo a las Naciones Unidas para Misiones de Paz.

El compromiso de Chile con las Misiones de Paz de Naciones Unidas se ha fortalecido mediante la difusión de la oferta académica de cursos desarrollados por el Centro Conjunto para Operaciones de Paz (CECOPAC), alcanzando un total de 20 cursos nacionales y diversas capacitaciones internacionales. Entre los grandes logros alcanzados se encuentra la certificación ante Naciones Unidas de los cursos de observadores militares y cursos de publicidad de Naciones Unidas, concretando un hito relevante en el proceso de certificación de cursos del Centro Conjunto.

Estas iniciativas permitieron capacitar a 994 alumnos, fortaleciendo la preparación nacional para participar en operaciones de paz, incluyendo personal de las Fuerzas Armadas, de las Fuerzas de Orden y Seguridad Pública, Gendarmería y civiles nacionales e internacionales. Además, se han llevado a cabo seminarios, conferencias y exposiciones, promoviendo el intercambio de conocimiento en el ámbito de la paz y la seguridad internacional.

3) Cooperar la planificación del programa Antártico.

Dentro de las labores de coordinación de la actividad antártica, se lograron los recursos presupuestarios para la renovación y mejora de la infraestructura de la Operación Científica Conjunta “Glaciar Unión”. Actualmente se están iniciando los procesos de compra de carpas, módulos y accesorios definidos en base a la experiencia obtenida en los anteriores años, tanto del personal de las Fuerzas Armadas como de los científicos del Instituto Antártico Chileno (INACH). Junto a los módulos ya adquiridos la semana pasada, la pasada temporada por la Fuerza Aérea de Chile, se espera contar con instalaciones más seguras y funcionales para fines de este año.



4) Dar cumplimiento a compromisos internacionales del Gobierno de Chile

Mediante la promulgación de la Convención de Oslo, y la dictación del Decreto Número N° 59, de 2011, del Ministerio de Relaciones Exteriores, que Promulga la Convención sobre Municiones en Racimo, cada Estado parte de la Convención se compromete a limpiar y destruir o asegurar la limpieza y destrucción de los restos de municiones de racimo, en las áreas que se encuentran bajo su jurisdicción o control del Estado, en un plazo de 10 años.

Durante el año 2025, Chile continuó avanzando en el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la Convención sobre Municiones en Racimo, promulgada mediante Decreto N°59 de 2011. En este contexto, la 13ª Reunión de Estados Parte aprobó una cuarta prórroga hasta el 01 de diciembre de 2028, para concluir las tareas de limpieza y destrucción de restos de municiones en racimo, reconociendo los esfuerzos sostenidos del país, pese a las limitaciones presupuestarias y a las gestiones efectuadas para obtener cooperación internacional.

Asimismo, entre el 22 de septiembre de 2025 y el 01 de octubre de 2025 se desarrolló una capacitación especializada en municipios en racimo, impartida por instructores del Centro Internacional de Desminado del Ejército de Tierra español, en dependencia de la Escuela de Ingenieros del Ejército de Chile. Esta actividad permitió fortalecer las capacidades técnicas nacionales mediante la formación de especialistas en Eliminación de Artefactos Explosivos (EOD) de las Fuerzas Armadas, favoreciendo la interoperabilidad institucional y la estandarización de los procedimientos seguros para la manipulación y destrucción de restos explosivos.

Adicionalmente, las actividades desarrolladas durante el periodo permitieron consolidar la planificación técnica y operativa asociada a futuras tareas de limpieza en áreas contaminadas, fortaleciendo la preparación institucional para la ejecución de operaciones conforme a estándares internacionales para la acción contra minas (IMAS).

5) Efectuar entrenamiento y mantener el aislamiento de las capacidades de mando y control de los comandos conjuntos.

El EMCO continuó fortaleciendo la operación internacional en materia de seguridad y defensa mediante la realización de reuniones bilaterales y multilaterales en países de América, Europa y Asia-Pacífico. Estas instancias permitieron revisar y actualizar los Planes de Cooperación Bilateral suscritos con Estados Mayores Conjuntos extranjeros, materializando acuerdos orientados al intercambio de información, experiencias y buenas prácticas.

En este marco, destacan la Reunión de la Interconsulta Chile-Argentina, las conversaciones entre el Comando Conjunto Chile-Perú, la Reunión Bilateral de Estados Mayores Chile-España y la Reunión de Estados mayores Chile-Francia. Igualmente, con su relevancia estratégica, sobresalen la Reunión de Jefes de Defensa de Sudamérica (SOUTHDEC 2025) y la XXVI Conferencia Anual de Jefes de Defensa de Asia-Pacífico, (CHOD 2025), que reunió a 28 países y organizaciones multinacionales.

Del mismo modo, Chile fortaleció su relación con Estados Unidos a través del State Partnership Program con el Estado de Texas, iniciativa vigente desde 2009 que ha permitido desarrollar actividades de intercambio y entrenamiento en áreas de planificación logística, operacional, conjunta e intergerencial. Entre las actividades destacan iniciativas de ciberdefensa, visitas profesionales, ejercicios de entrenamiento militar y acciones de asistencia humanitaria ante emergencias y desastres.



Por otra parte, se perfeccionaron los procesos de entrenamiento conjunto mediante metodologías alineadas con estándares internacionales, incrementando la profundidad y alcance de los ejercicios y fortaleciendo la capacidad del personal en áreas emergentes y relevantes, lo que contribuyó al mejoramiento del alistamiento y de las capacidades de Mando y Control de los Comandos Conjuntos.

A través de la dirección de Proyectos y Tecnologías Estratégicas del EMCO, responsable de la gestión estratégica del sistema de Mando y Control, se ha trabajado en la actualización de la estructura de este, en base a la planificación secundaria, buscando optimizar la estructura que permita que el Conductor Estratégico cuente con la herramienta necesaria para la adecuada conducción de la Fuerza. Además, ha liderado la estandarización de los conceptos y lógica de la función Mando y Control con las contrapartes de la Fuerza Armadas, de manera de mantener y mejorar la interoperabilidad.

6) Concretar las reuniones internacionales conforme con los acuerdos suscritos con estados mayores conjuntos de países extranjeros

Durante el periodo a reportar se concretaron reuniones bilaterales y multilaterales con Estados Mayores Conjuntos y organismos de defensa de América, Europa y Asia-Pacífico, permitiendo revisar y actualizar los Planes de Cooperación Bilateral en materias de seguridad y defensa. Asimismo, se efectuó la programación anual de actividades internacionales de entrenamiento e intercambios profesionales, fortaleciendo la interoperabilidad, el conocimiento mutuo y la transferencia de experiencias y mejores prácticas, y consolidando la presencia de Chile en el ámbito regional e internacional.

a. Programación para el periodo 2026-2027

Durante el periodo 2026-2027, el Estado Mayor Conjunto continuará fortaleciendo la planificación estratégica, el desarrollo de las capacidades, el entrenamiento conjunto y la cooperación internacional, con el propósito de mantener las Fuerzas Armadas preparadas para enfrentar un entorno de seguridad cada vez más dinámico y complejo.

Asimismo, se priorizará el fortalecimiento de la capacidad de respuesta del instrumento militar, la interoperabilidad conjunta e interagencial y el desarrollo de capacidades estratégicas para actuar en escenarios de alta complejidad, tanto en el ámbito de la defensa como en apoyo a otras políticas de Estado.

1) Realizar la planificación secundaria.

Durante el periodo 2026-2027, se continuará actualizando la planificación estratégico militar, asegurando su coherencia con las directrices del nivel político y con la evolución del entorno estratégico nacional e internacional.

También, se fortalecerá la integración entre planificación, entrenamiento, inversión y desarrollo de capacidades, priorizando varias críticas como mando y control multidominio, comunicaciones satelitales y ciberdefensa, con el fin de mejorar la interoperabilidad, la conciencia situacional y la movilidad estratégica.

En paralelo, la Dirección de Planificación Conjunta continuará elaborando análisis y propuestas estratégicas para apoyar la toma de decisiones del Estado y fortalecer la capacidad de respuesta de las Fuerzas Armadas en materia de defensa y seguridad nacional.



2) Desarrollar los cursos necesarios para cumplir con la planificación de personas entrenadas, en apoyo a las Naciones Unidas para Misiones de Paz.

Se expandirá la oferta académica del Centro Conjunto para Operaciones de Paz, CECOPAC, con nuevos cursos y seminarios relacionados con Operaciones de Paz, donde destaca el curso Train of Trainers, impartido por el Instituto de Entrenamiento e Investigación de Naciones Unidas, y el curso Gestión de Seguridad en Operaciones sobre el Terreno de las Naciones Unidas, impartido en alianza con el Centro Internacional de las Fuerzas Armadas de Finlandia.

Además, se prevé la participación de personal del Centro Conjunto en las asambleas de la Asociación Latinoamericana de Centros de Entrenamiento para Operaciones de Paz (ALCOPAZ) y la Asociación Internacional de Centros de Entrenamiento de Mantención de la Paz (IAPTC), con el propósito de generar nuevas alianzas, en términos de cooperación internacional y compromiso por la paz.

3) Cooperar en la planificación del Programa Antártico.

El Programa Antártico es una iniciativa estratégica destinada a consolidar la presencia de Chile en el continente blanco, asegurando el despliegue operativo y logístico necesario para el desarrollo de nuevas investigaciones científicas y el fortalecimiento de la soberanía nacional en la región.

En septiembre de 2026, se dará inicio a una nueva Campaña Antártica, considerando además de la renovación de instalaciones de la Estación “Glaciar Unión”, un despliegue más seguro, teniendo presente la plena operación del rompehielo “Almirante Viel”, el cual terminó sus pruebas operativas durante el año 2025, incluyendo una mayor probabilidad de alcanzar las áreas de operación que se disponga en la planificación gracias a sus capacidades, así como un mejor y especializado apoyo a la actividad científica.

4) Dar cumplimiento compromiso internacional del Gobierno de Chile

Fruto de la Convención de Oslo, Decreto N° 59, de 2011 del Ministerio de Relaciones Exteriores, que promulga la Convención sobre Municiones de Racimo, cada Estado parte de la Convención, se compromete a limpiar y destruir o asegurar la limpieza y destrucción de los restos de municiones de racimo, en las áreas que se encuentran bajo su jurisdicción o control de Estado en un plazo de 10 años.

Durante este periodo se continuará promoviendo las acciones de coordinación y gestión orientadas a la obtención del financiamiento que permita consolidar la sostenibilidad operativa y financiera necesaria para alcanzar en el cumplimiento de las obligaciones internacionales asumidas por el Estado de Chile en materia de limpieza y destrucción de restos de municiones de racimo.

De esta manera, se proyecta fortalecer las capacidades operacionales de las Unidades de Destrucción de Explosivos (EOD) de la Fuerzas Armadas, promoviendo procesos de capacitación y entrenamiento especializado para el personal EOD, asegurando la interoperabilidad institucional, la estandarización de procedimientos y la aplicación de los estándares internacionales para la acción contra minas (IMAS), en todas las fases de las operaciones.

5) Efectuar entrenamiento y mantener el alistamiento de las capacidades de mando y control de los Comandos Conjuntos.

A través de la dirección de Proyectos y Tecnologías Estratégicas, se continuará trabajando en la proyección y actualización del sistema de Mando y Control Estratégico, con el propósito de llevar un



sistema multidominio capaz de conducir las operaciones propias de la guerra moderna y en coherencia con las capacidades actuales y en desarrollo por parte de la Fuerzas Armadas.

En esta misma línea, se prevé avanzar en el perfeccionamiento de los procesos de entrenamiento conjunto, mediante la aplicación de metodologías acordes con estándares internacionales y la ejecución de actividades de capacitación e intercambio profesional, tanto en el ámbito nacional como internacional.

6) Concretar reuniones internacionales conforme a los acuerdos suscritos

En el contexto de los acuerdos de cooperación suscritos con Estados Mayores Conjuntos y organismos internacionales, se continuará desarrollando una programación de actividades de entrenamiento, ejercicio e intercambios profesionales con países aliados, con el propósito de fortalecer la interoperabilidad, la capacidad del personal y el conocimiento mutuo. Estas iniciativas permitirán incorporar experiencias y metodologías internacionales, consolidar redes de cooperación y proyectar la presencia de Chile en el ámbito regional y global en materia de seguridad y defensa.

De acuerdo con los intereses de la política exterior de Chile, el Estado Mayor Conjunto continuará fortaleciendo la cooperación internacional mediante reuniones con aliados estratégicos de América, Europa y Asia-Pacífico. Para el periodo 2026-2027, se contempla la participación en 10 encuentros internacionales, entre ellos Conferencias Sudamericana de Defensa 2027 y reuniones bilaterales con Francia y España en el marco de la XII Comisión Mixta Hispano-Chile de Defensa. Igualmente, Chile se integrará por primera vez en el Cuartel General del Pacific Response Group, consolidando su participación en este mecanismo multinacional de respuesta rápida.

7) Frontera norte

Durante el último año se concretó la entrada en servicio de diversos sistemas de despliegue y vigilancia en la frontera norte, proceso en el cual el EMCO sirvió de coordinador por medio de la actuación del Comando Conjunto Norte, y directamente en la relación con los Ministerios de Defensa, Seguridad y el Interior. Se espera -durante el presente año- terminar la implementación mediante la adquisición y despliegue de los últimos sistemas de vigilancia y de la infraestructura asociada a los campamentos de despliegue adelantado.

A la anterior se sumaron los trabajos de Contramovilidad (Zanja), ejecutados por el Ejército y el Ministerio de Obras Públicas (MOP) respectivamente.

D. Fuerzas Armadas

1. Ejército

El Ejército de Chile constituye una de las capacidades estratégicas fundamentales del Estado para garantizar la soberanía, la integridad territorial y la defensa de los intereses nacionales. Su quehacer se sustenta en el desarrollo permanente de capacidades operacionales, el entrenamiento de su personal y la disponibilidad de medios que le permiten cumplir eficazmente su misión principal de defensa, al tiempo que pone sus capacidades al servicio de la ciudadanía cuando las necesidades del país así lo requieren, sin desnaturalizar la función militar.



Durante el período reportado, la Institución consolidó su condición de fuerza polivalente, fortaleciendo su preparación operacional, contribuyendo al resguardo de las fronteras y del territorio nacional, manteniendo su presencia en la Antártica y apoyando al Estado en tareas de protección civil, respuesta ante emergencias y cooperación con el sistema público de salud. Estas acciones reflejan una visión moderna de la Defensa Nacional, basada en el desarrollo de capacidades estratégicas que, además de resguardar la seguridad del país, generan valor público y contribuyen al bienestar de todos los chilenos.

Un hecho esencial del ciclo ha sido el despliegue en la frontera norte. Al respecto cabe precisar que, en el marco de la Política Nacional contra el Crimen Organizado y de las facultades otorgadas por los decretos de infraestructura crítica y resguardo de fronteras, la Institución mantuvo un despliegue permanente de personal y medios en las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta, apoyando la vigilancia terrestre, el control de rutas y la observación de sectores vulnerables al ingreso irregular de personas y al desarrollo de actividades ilícitas transnacionales.

Este esfuerzo se sustentó en el empleo de capacidades propias del Ejército, entre ellas sistemas de vigilancia, patrullajes terrestres, infraestructura de campaña, medios de movilidad, apoyo logístico e inteligencia estratégica, actuando siempre dentro del marco constitucional y legal vigente y en estrecha coordinación con Carabineros de Chile, la Policía de Investigaciones, el Ministerio de Seguridad Pública, el Servicio Nacional de Aduanas y el Servicio Nacional de Migraciones.

En este escenario, se precisa que el objetivo no es reemplazar las funciones policiales, sino aportar las capacidades de vigilancia, control territorial, logística, tecnología e inteligencia estratégica de las Fuerzas Armadas al esfuerzo conjunto del Estado para enfrentar amenazas complejas como el crimen organizado transnacional, el narcotráfico, el tráfico ilícito de armas, el contrabando y la trata de personas.

Junto con este despliegue operacional, continuó ejecutando obras destinadas a fortalecer el control físico de la frontera, mediante la habilitación de caminos tácticos, mejoramiento de accesos y construcción de infraestructura de apoyo para las unidades desplegadas, incrementando la capacidad de vigilancia y la movilidad en sectores de difícil acceso. Estas iniciativas formaron parte del fortalecimiento de las capacidades permanentes del Estado para ejercer un control más eficaz sobre la frontera terrestre.

De esta manera, el Ejército reafirmó su condición de institución polivalente al servicio del país, contribuyendo al resguardo de la frontera norte mediante un empleo eficiente de sus capacidades estratégicas y fortaleciendo la coordinación interinstitucional para enfrentar amenazas que, por su carácter transnacional, requieren una respuesta integral del Estado.

Este enfoque busca mantener una defensa moderna y disuasiva, al tiempo que potencia la colaboración entre las instituciones responsables de la seguridad nacional.

Aparte de esta acción en la frontera norte del país, se detallan a continuación aspectos destacados de la gestión institucional para el presente periodo.

a. Principales logros

Entre junio de 2025 y junio de 2026, el Ejército de Chile consolidó su rol como una institución polivalente al servicio del Estado, fortaleciendo simultáneamente sus capacidades operacionales, el apoyo a la ciudadanía, la presencia territorial y la cooperación internacional.



1) Despliegue del Hospital Modular de Campaña (HMCE) en la ciudad de Los Ángeles

Esta infraestructura sanitaria militar permitió apoyar la reducción de listas de espera del sistema público de salud mediante cirugías, consultas de especialidad y procedimientos médicos. Esta capacidad fue posteriormente replegada una vez cumplida su misión, reafirmando el aporte permanente de las Fuerzas Armadas a las políticas públicas cuando el Estado así lo requiere.

En esta ocasión tuvo el propósito de disminuir las listas de espera del Hospital Doctor Víctor Ríos Ruiz, mediante la atención de unos 200 pacientes, que serán operados de diversas patologías como:

- **Urología Adulto:** Específicamente vasectomías bilaterales.
- **Cirugía General Adulto:** Incluyó colecistectomías, hernias inguinales y umbilicales.
- **Traumatología Mano:** Incorporó quistes sinoviales, síndrome del túnel carpiano y dedos en gatillo.
- **Obstetricia y Ginecología:** Videolaparoscopías ginecológicas exploradoras.

El Ejército a través de su División de Salud estuvo cargo de este nuevo despliegue, aportando con las instalaciones y el equipo médico militar que realizaron las intervenciones quirúrgicas por un espacio de tres semanas.

Cabe destacar que, el HMCE, ha efectuado desde el 2001 a la fecha, 6.073 cirugías, y además ha realizado otros empleos parciales, es decir, prestando únicamente algunos módulos, sin equipo multidisciplinario, pero igualmente apoyando a los recintos asistenciales, de acuerdo con los requerimientos del Ministerio de Salud.

2) Emergencias y desastres naturales

En el ámbito de la protección de la población, el Ejército mantuvo un elevado nivel de preparación para enfrentar emergencias naturales, fortaleciendo sus Brigadas de Refuerzo para Incendios Forestales (BRIFES), capacidades de ingenieros, medios logísticos y unidades de apoyo desplegadas en distintas regiones del país ante incendios forestales y otras contingencias.

En efecto, durante el periodo reportado, las BRIFES fueron desplegadas en distintas regiones del país, particularmente en Maule, Ñuble, Biobío y la Región Metropolitana, apoyando las operaciones dirigidas por CONAF y SENAPRED en coordinación con Bomberos y las autoridades regionales. En la emergencia registrada en la Región del Biobío, el Ejército movilizó más de 500 efectivos, quienes desarrollaron patrullajes preventivos, apoyo logístico, resguardo de albergues, remoción de escombros y asistencia a la población afectada, contribuyendo a la protección de las comunidades y a las primeras tareas de recuperación.

Este despliegue refleja la consolidación del carácter polivalente del Ejército, cuyas capacidades de ingeniería, logística, movilidad terrestre y organización operativa permiten complementar la acción de los organismos especializados en la gestión de emergencias.

La preparación permanente de las BRIFES, junto con el entrenamiento conjunto desarrollado con CONAF y otros integrantes del sistema de protección civil, fortalece la capacidad del Estado para responder de manera coordinada ante eventos cada vez más frecuentes e intensos asociados al cambio climático.

Asimismo (como se observó en páginas anteriores), continuó contribuyendo al resguardo de la Macrozona Sur y al control de la frontera norte, en cumplimiento de los mandatos legales vigentes.



3) Proyección estratégica

Durante el período también se reforzó la proyección estratégica del territorio nacional, destacando el trabajo desarrollado por las unidades desplegadas en la Antártica, así como las actividades del Instituto Geográfico Militar orientadas al desarrollo científico, cartográfico y geoespacial, fortaleciendo capacidades esenciales para la defensa y el desarrollo nacional.

4) Alistamiento operacional

El Ejército ejecutó ejercicios tácticos y procesos de entrenamiento que permitieron evaluar y perfeccionar las capacidades de combate, particularmente de las unidades de infantería, montaña y apoyo logístico, además de avanzar en la incorporación de nuevas capacidades técnicas y doctrinarias para enfrentar escenarios cada vez más complejos.

5) Fortalecimiento capital humano

Un hito relevante lo configuró el importante esfuerzo de fortalecimiento del capital humano, impulsando la formación de nuevos soldados profesionales, la capacitación especializada y la preservación de las tradiciones institucionales que sustentan los valores del servicio, el liderazgo y el compromiso con Chile.

6) Relación con la comunidad

Finalmente, la institución más antigua de la Defensa continuó fortaleciendo su vinculación con la sociedad mediante actividades de extensión, patrimonio, investigación histórica y cooperación con diversas instituciones públicas, reafirmando su condición de institución permanente del Estado y su contribución tanto a la defensa nacional como al bienestar de la ciudadanía.

7) Transformación Digital, Inteligencia Artificial y Ciberdefensa

La transformación digital constituye uno de los ejes de la modernización institucional del Ejército. Durante el período se impulsaron iniciativas de inteligencia artificial generativa para fortalecer la gestión del conocimiento, al tiempo que se consolidaron las capacidades de ciberdefensa mediante el desarrollo del CiberLab y la realización de ejercicios como "Escudo Minerva", "Escudo Cibernético" y el CTF (Capture The Flag) "Llaitún", orientados a la protección de infraestructuras críticas.

Estas iniciativas fortalecen la preparación del Estado frente a las amenazas del ciberespacio, promueven la colaboración entre el sector público, la academia y la industria, y contribuyen al desarrollo de capacidades estratégicas para la defensa nacional.

8) Vertebración vial del país

El Cuerpo Militar del Trabajo (CMT) continuó desarrollando obras de infraestructura que representan una contribución concreta al desarrollo del país y a la integración de los territorios más apartados. Durante este período a reportar, se ejecutaron y entregaron más de 66 kilómetros de caminos en las regiones de Antofagasta, Aysén y Magallanes, fortaleciendo la vertebración vial del territorio nacional.

Estas obras tienen un impacto vital en la comunidad, ya que permiten mejorar la calidad de vida de

miles de habitantes al facilitar el acceso a servicios públicos, salud, educación y oportunidades de desarrollo económico, al tiempo que consolidan la conectividad, favorecen la integración territorial y la presencia permanente del Estado en zonas de alto valor estratégico.

2. Armada

La Armada de Chile constituye una capacidad estratégica esencial para la defensa nacional, resguardando los intereses marítimos del país, la soberanía sobre los espacios marítimos jurisdiccionales y la proyección del Estado en el océano Pacífico, el Territorio Chileno Antártico y las zonas insulares. Su quehacer integra capacidades navales, anfibas, aeronavales, científicas y logísticas que contribuyen tanto a la seguridad y defensa como al desarrollo nacional, la protección de los recursos marítimos y el apoyo permanente a la comunidad.

Durante el período comprendido entre junio de 2025 y junio de 2026, la Institución fortaleció su alistamiento operacional, avanzó en la modernización de sus capacidades estratégicas mediante el Plan Nacional Continuo de Construcción Naval, consolidó su presencia en la Antártica y en los espacios marítimos de interés nacional, y continuó aportando al Estado mediante operaciones de búsqueda y rescate, apoyo sanitario, investigación científica, protección del medio marino y respuesta ante emergencias.

a. Principales logros

1) Modernización de capacidades estratégicas y desarrollo naval

Uno de los principales avances del período fue la consolidación del Plan Nacional Continuo de Construcción Naval, política orientada a fortalecer las capacidades estratégicas del país mediante el desarrollo de una industria naval moderna y sostenible.

En este contexto, destacó el avance del proyecto Escotillón IV, la construcción del buque multipropósito LPD "Magallanes", que alcanzó un 70% de ejecución, y el progreso del LPD "Rapa Nui", junto con la incorporación de proveedores nacionales y el fortalecimiento de la base industrial marítima del país.

Estos avances representan un paso relevante para el fortalecimiento de la autonomía estratégica nacional, el desarrollo tecnológico, la generación de empleo especializado y el impulso de una industria naval con capacidades de largo plazo.

2) Presencia marítima, antártica y protección de los intereses nacionales

Durante el período, la Armada mantuvo un despliegue permanente destinado a resguardar los intereses marítimos de Chile, fortaleciendo la vigilancia de la Zona Económica Exclusiva, la fiscalización de la actividad pesquera y la protección de los recursos marinos.

En el ámbito antártico, la Institución desarrolló exitosamente la Campaña Antártica 2025-2026, apoyando el funcionamiento de bases nacionales e internacionales, el desarrollo científico, la logística antártica y proyectos de infraestructura impulsados por el Estado, contribuyendo a fortalecer la presencia soberana de Chile en el continente blanco.



Igualmente, participó en la Patrulla Antártica Naval Combinada con la Armada Argentina, reafirmando el compromiso del país con la seguridad de la navegación y la cooperación internacional en la región antártica.

3) Alistamiento operacional y cooperación internacional

La Armada continuó fortaleciendo sus capacidades operacionales mediante despliegues de la Escuadra Nacional, la Fuerza de Submarinos, la Aviación Naval, la Brigada Anfibia Expedicionaria y las Fuerzas Especiales, ejecutando ejercicios y operaciones conjuntas que incrementaron la interoperabilidad con el Ejército y la Fuerza Aérea.

En el plano internacional, destacó la participación en ejercicios multinacionales como UNITAS, Estrella Austral y el programa DESI, así como el despliegue del Buque Escuela "Esmeralda", que contribuyó al fortalecimiento de la política exterior y de la presencia internacional de Chile mediante visitas oficiales y actividades de cooperación naval.

4) Apoyo a la ciudadanía y polivalencia

La Armada mantuvo un permanente compromiso con la comunidad mediante el despliegue de capacidades de uso dual orientadas a mejorar la calidad de vida de la población y fortalecer la presencia del Estado en zonas aisladas.

Durante el período se realizaron operativos médicos en localidades insulares y australes, rondas médico-dentales, transporte logístico hacia Rapa Nui y el archipiélago Juan Fernández, además de múltiples acciones de apoyo a comunidades aisladas. Asimismo, el Servicio de Búsqueda y Rescate Marítimo respondió a más de 300 emergencias en la mar, logrando rescatar con éxito a más de un millar de personas.

También desempeñó un rol relevante en la respuesta frente a emergencias nacionales, particularmente durante los incendios forestales que afectaron a la Región del Biobío, apoyando las labores de evacuación, seguridad y coordinación interinstitucional. A ello se sumó el trabajo permanente del Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada (SHOA), fortaleciendo los sistemas nacionales de alerta temprana y la preparación frente a tsunamis y otras amenazas naturales.

3.Fuerza Aérea

La Fuerza Aérea de Chile cumple un rol fundamental en la protección del espacio aéreo nacional y en la proyección de las capacidades aeroespaciales del Estado, manteniendo una vigilancia permanente y los medios necesarios para responder a los desafíos de la defensa, la seguridad y el desarrollo del país.

Su permanente alistamiento operacional, junto con el desarrollo de capacidades tecnológicas, logísticas y espaciales, le permite responder eficazmente tanto a los requerimientos propios de la defensa como a las necesidades del país en situaciones de emergencia, conectividad, cooperación internacional y desarrollo científico.



a. Principales logros**1) Actividades antárticas**

- En enero se realizó la operación Estrella Polar III, durante la cual aeronaves DHC-6 Twin Otter y helicópteros MH-60M alcanzaron el Polo Sur, oportunidad en la que se efectuó el traslado del Presidente de la República Gabriel Boric Font.
- Entre noviembre y diciembre se ejecutó la Operación Glaciar Unión hacia la Estación Polar Científica Conjunta Glaciar Unión, las que contempló el traslado de personal y equipos científicos del Instituto Antártico Chileno (INACH), además de apoyo logístico, para el sostenimiento de las actividades científicas en el interior del continente antártico.

2) Actividades en Campo de Hielo

- Entre octubre y noviembre, aeronaves, DHC-6 Twin Otter y helicópteros MH-60M se desplegaron hacia el sector, donde participaron en las operaciones de apoyo a la investigación científica, reconocimiento y exploración aérea, además de brindar soporte logístico para el desarrollo de actividades en la zona.

3) Actividades en Isla de Pascua

- En enero y diciembre se realizaron vuelos de aeronave B-767 para trasladar a estudiantes residentes en el territorio continental a Rapa Nui y viceversa con motivo del inicio y término de sus periodos de vacaciones.
- En julio se ejecutó la Operación Médico Dental “Rapa Nui 2025”, el que contó con la participación de especialistas institucionales y oficiales del servicio de sanidad mental de la Fuerza Aérea de Chile, quienes brindaron atención médica y oncológica a la comunidad local.
- Asimismo, en dos oportunidades se efectuaron evacuaciones aeromédicas de pacientes en estado crítico de Rapa Nui a Santiago. A mediados de noviembre, una aeronave 767 realizó el traslado de emergencia de un paciente que presentaba lesiones de extrema gravedad a consecuencia de un accidente. Posteriormente en diciembre, un avión KC-130R Hércules evacuó de urgencia a una recién nacida de 2 días debida en estado crítico, completando las misiones en menos de 24 horas con un tiempo efectivo de vuelo de aproximadamente 15 horas.
- En mayo de este año, se desarrolló el XXVIII Operativo Médico-Dental Rapa Nui, instancia que costó con la participación del equipo integrado por 131 especialista de la Fuerza Aérea de Chile, el Servicio de Salud Metropolitano Oriente y el Hospital Hanga Roa. Durante esta actividad se realizaron más de 6.600 atenciones médicas y odontológicas, además de 63 procedimientos quirúrgicos, beneficiando aproximadamente a 3.000 pacientes de la comunidad local.

4) Apoyo a Bolivia

- En abril del año pasado se ejecutó una operación de apoyo internacional consistente en el traslado de ayuda humanitaria hacia el Estado Plurinacional de Bolivia para el cumplimiento de esa misión.



- Se empleó una aeronave C-130 Hércules, la que transportó hasta la ciudad de La Paz, un total de 5.800 kg de carga proporcionada por el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SENAPRED), destinada a contribuir a la mitigación de los efectos derivados del desabastecimiento, y de las emergencias climáticas que afectaban al país.
- Estas operaciones contemplaron el traslado este año, de retorno de cuatro connacionales que se encontraban en la ciudad de La Paz, además de la realización de 2 vuelos de apoyo humanitario durante los meses de mayo de junio, los que permitieron transportar aproximadamente 11 t de ayuda destinada a contribuir a la atención de la necesidad derivada.

5) Operativo médico en apoyo a Hospital de Taltal

- En mayo y noviembre de 2025, se apoyó a la fundación Sembrando Salud de la Universidad Católica del norte, se trasladó a médicos e instrumentos médicos al hospital de Taltal.
- En abril del presente año, la Fuerza Aérea de Chile brindó apoyo a la fundación “Sembrando Salud” de la Universidad Católica del Norte, mediante el traslado aéreo de profesionales médicos y cargas sanitarias al hospital de Taltal, contribuyendo al desarrollo de actividades de atención y apoyo médico en beneficio de la comunidad local.

6) Incendios Forestales

- En febrero y marzo ejecutaron operaciones de combate directo de incendio forestales en la región del Araucanía, empleando helicópteros UH-412 desplegados desde la base aérea Maquehue para apoyar las labores de extinción.
- En enero de este año, la Fuerza Aérea de Chile apoyó las labores de combate de incendios forestales mediante el transporte estratégico de brigadistas hacia las zonas de emergencia. Igualmente, una aeronave B767 efectuó el traslado de un contingente 145 brigadistas especializados provenientes de México, quienes fueron desplegados en menos de 24 horas hacia las regiones de Maule y del Biobío para reforzar las labores de combate y control de los incendios forestales.

7) FIDAE 2026

- La 24ª edición de la Feria Internacional del Aire y del Espacio FIDAE 2026 se desarrolló entre el 7 y el 12 de abril en la base aérea de Pudahuel, consolidándose como el principal encuentro aeroespacial, de defensa y de seguridad de América Latina. El evento reunió a 451 expositores provenientes de 35 países contó con la exhibición de más de 100 aeronaves y recibió más de 200 delegaciones oficiales, constituyéndose en un importante paso para el fortalecimiento de la cooperación internacional, el intercambio tecnológico y el desarrollo de oportunidades comerciales para la industria aeronáutica y la defensa.
- Entre las actividades operacionales más relevantes destacó el apoyo prestado por la Fuerza Aérea de Chile al despliegue el F-35 Demo Team, mediante la ejecución de una misión de reabastecimiento en vuelo durante el tránsito de estas aeronaves desde los Estados Unidos hacia Chile, evidenciando las capacidades institucionales para operar en el escenario de cooperación internacional y apoyar el despliegue estratégico de medios aéreos.



- En el ámbito tecnológico y académico FIDAE 2026 ofreció una amplia programación orientada promover la innovación y el desarrollo del sector aeroespacial. El evento incorporó simuladores de realidad virtual, exhibidores, exhibiciones tecnológicas y espacios de encuentro que reunieron a la Fuerza Aérea de Chile, la industria aeroespacial nacional e internacional, universidades y centros de investigación. Asimismo, se desarrollaron conferencias y seminarios especializados en materias como espacio, ciberseguridad, innovación, liderazgo, desarrollo de talento y participación de la mujer en la industria aeroespacial y de defensa.

8) Rescates SAR

La Fuerza Aérea de Chile mantiene de manera permanente, el Sistema de Búsqueda y Salvamento Aéreo (Search and Rescue, SAR) operando bajo condiciones de alerta H-24 durante los 7 días de la semana en sus distintas brigadas aéreas con aeronaves y personal especializado para responder oportunamente a emergencias en todo el territorio nacional.

Entre las principales operaciones SAR desarrollada durante el período destacan las siguientes:

- En febrero de 2025 se efectuó el rescate y la evacuación aeromédica de 3 andinistas extraviados en el sector del monte Fitz Roy mediante el empleo de un helicóptero MH-60M con apoyo de una aeronave DHC-6 Twin Otter.
- El 3 de mayo del 2025, la I Brigada Aérea rescató un parapentista accidentado en el sector de Palo Buque al sur de Iquique. Posteriormente, en diciembre de ese año, la unidad volvió a activar una alerta SAR para atender un accidente de similares características en la misma zona tras un rendimiento de requerimiento del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta Ante Desastres (SENAPRED).
- En marzo del 2025, una aeronave de DHC-6 Twin Otter del Grupo de Aviación N° 6 localizó a una funcionaria de la Policía de Investigaciones de Chile (PDI) que se encontraba extraviada en el sector de Timaukel, en una operación coordinada con el Ejército de Chile. Carabineros de Chile.
- En septiembre del 2025, tras la falla del motor de la aeronave civil bimotor que efectúa un aprendizaje de emergencia en la ruta B-475, la V Brigada Aérea desplegó un helicóptero Bell 412 con personal especializado PARASAR para rescatar y evacuar a los ocupantes hacia el Hospital Regional de Antofagasta.
- En noviembre, la IV Brigada Aérea desarrolló una operación SAR para recuperar y trasladar los cuerpos de 5 ciudadanos extranjeros fallecidos en el sector de Los Perros al interior del parque nacional Torres del Paine.
- En enero del 2026 la III Brigada Aérea ejecutó una operación de búsqueda nocturna con una aeronave de DHC-6 Twin Otter a raíz de un naufragio ocurrió la comuna correspondiente, contribuyendo a las labores de búsqueda y rescate de los afectados.

9) Centro Espacial Antofagasta (CEA)

- En septiembre 2025 se presentó el diseño de arquitectura y de las especialidades del futuro complejo, aprobándose además los recursos necesarios para iniciar la etapa de diseño. Este proyecto constituye una de las principales iniciativas de infraestructura estratégica para la



Macrozona Norte del país, orientada a fortalecer las capacidades nacionales en materia espacial, investigación, innovación y operación de sistemas satelitales.

10) Transporte y traslado de apoyo a Venezuela

- El apoyo humanitario de Chile a Venezuela tras los terremotos del 24 de junio de este año se materializó mediante una serie de operaciones aéreas ejecutadas por la Fuerza Aérea de Chile, las que integraron capacidad de rescate especializado, transporte de ayuda humanitaria y apoyo logístico, constituyendo, además, una instancia de cooperación internacional en respuesta a la situación de emergencia.
- La primera operación contempló el traslado de 30 integrantes del equipo de Búsqueda y Rescate Urbano (USAR) de Bomberos de Chile junto con aproximadamente 6 toneladas de equipamiento especializado, mediante un vuelo coordinado y ejecutado por la Fuerza Aérea de Chile. Posteriormente al día siguiente, se efectuó un segundo vuelo destinado al transporte personal especializado, carga logística y elementos de apoyo humanitario. En conjunto, entre el 25 y 26 de junio, ambas misiones permitieron trasladar a Venezuela, un total de 46 rescatistas pertenecen USAR de bomberos de Chile y aproximadamente 12 toneladas de ayuda humanitaria, contribuyendo las labores de respuesta y recuperación de la emergencia.
- En las semanas siguientes, la operación de apoyo continuó mediante un tercer vuelo con ayuda humanitaria y, posteriormente, el traslado adicional de aproximadamente 9,5 toneladas de suministros mediante una aeronave Boeing 767, de acuerdo con la coordinación efectuada con el Servicio Nacional de Previsión y Respuesta Ante Desastres (SENAPRED).
- Esta última carga estuvo compuesta principalmente por alimentos e insumos médicos, destinados a apoyar las necesidades de la población efectuada afectada por la emergencia.

E. Organizaciones que impactan en la Defensa Nacional

1. Fábricas Y Maestranzas del Ejército (FAMAE)

FAMAE constituye una empresa estratégica del Estado orientada al desarrollo, mantenimiento y modernización de capacidades para la Defensa Nacional.

A través de su experiencia industrial, tecnológica y logística, FAMAE contribuye al sostenimiento del alistamiento operacional de las Fuerzas Armadas, al fortalecimiento de la autonomía estratégica del país y al desarrollo de soluciones de alto valor agregado para los ámbitos de la defensa, el orden y la seguridad.

a. En lo que dice relación con su Planificación Estratégica al año 2040, está diseñada para el cumplimiento de objetivos a corto, mediano y largo plazo, estando el año 2030, situado en aquellos factibles de cumplir en el largo plazo para esta entidad fabril, dentro de los cuales se consideran entre otros:

- 1) Satisfacer las necesidades de la Defensa, orden, seguridad y clientes internacionales.
- 2) Optimizar el sistema informático de FAMAE.
- 3) Sistematizar los procesos de ciberseguridad de FAMAE



- 4) Mantener, modernizar e incrementar capacidades de mantenimiento y productos para la defensa, orden y seguridad.
- 5) Desarrollar e implementar condiciones industriales seguras y sustentables (responsabilidad social empresarial).
- 6) Establecer y desarrollar condiciones óptimas de desempeño, logrando tranquilidad en sus funciones, mejorando su bienestar y ambiente laboral.
- 7) Mejorar la estructura de gestión y control.
- 8) Optimizar la rentabilidad y sostenibilidad financiera mediante la diversificación de ingresos y la mejora de la eficiencia operativa.

b. Planes de Inversión y/o desarrollo al 2030.

En el marco de su Plan Estratégico, FAMAE ha definido una Hoja de Ruta de Inversiones al 2030 orientada a fortalecer sus capacidades industriales, tecnológicas y de I+D. Los ejes principales consideran la modernización de plantas productivas, la incorporación de tecnologías 4.0, el desarrollo de nuevas líneas de productos de defensa y seguridad, y la certificación de procesos bajo estándares internacionales.

Estas iniciativas buscan asegurar la sostenibilidad operacional de la empresa, aumentar la eficiencia productiva y dar respuesta a los requerimientos futuros del principal mandante institucional, en coherencia con las políticas de Defensa Nacional y con una gestión financiera responsable y gradual.

c. Principales proyectos en desarrollo

- 1) Instalación de sistemas de control y detección de flama, intercambiadores de calor y mantenimiento al sector de lavado, fundido de materias primas, secador de vacío y ablandador.
- 2) Trabajos de reparación de la centrífuga, ampliación del taller de la Malaxadora, reprogramación de PLC, mantenimiento a ventiladores y compresores.
- 3) Trabajos de mantenimiento y reparación de la torre de rectificación, Prensa, máquina de clasificado, transformador y banco de condensadores.

d. Cumplimiento de las metas establecidas a diciembre de 2025.

Durante el ejercicio 2025, FAMAE alcanzó un cumplimiento del 40% del Plan de Ventas aprobado. Esta variación respecto a la meta se explica fundamentalmente por ajustes en los calendarios de ejecución presupuestaria del principal mandante institucional, lo que derivó en una postergación de las ventas para el 2026. De igual forma la facturación y reconocimiento de ingresos asociados a proyectos adjudicados y en desarrollo, fue postergada para el 2026. No obstante, la cartera de proyectos se mantuvo vigente y en ejecución, logrando durante el presente año, la alineación de los flujos para dar continuidad a los hitos comprometidos durante el período.

e. Estado de avance a mayo de 2026, de las metas para el presente año.

Al primer semestre de 2026, el Plan de Ventas registra un avance de cumplimiento del 87%. El resultado se encuentra condicionado por la gradual regularización de los flujos de pago asociadas a proyectos con el principal mandante institucional del año 2025, los cuales fueron reprogramados durante el ejercicio anterior. En este contexto, FAMAE ha mantenido la continuidad operacional de la cartera adjudicada, avanzando en la ejecución de hitos técnicos y productivos. Se proyecta una aceleración en el reconocimiento de ingresos durante el segundo semestre, en línea con la alineación de los calendarios presupuestarios informados por el mandante.



f. En cuanto a ayudas directas a la comunidad.

1) Durante el año 2025 FAMA E demostró su compromiso con la comunidad a través de una colaboración con Bomberos de Talagante, lo que quedó reflejado durante el mes de junio, el Centro de Mantenimiento Industrial FAMA E (CMIF) Talagante, que hizo entrega del trabajo de remodelación del carro Comando de Incidentes y Telecomunicaciones, de dicho Cuerpo de Bomberos.

2) Entre las actividades más destacadas, FAMA E brindó su apoyo al Centro de Desarrollo Social de Personas con Déficit Intelectual de Talagante (CEDEPINT), institución con la que mantiene un trabajo conjunto desde su llegada a la zona. Durante los meses de abril y diciembre, se desarrollaron campañas solidarias que permitieron reunir una significativa cantidad de alimentos no perecibles, gracias al compromiso y la participación de sus trabajadores.

Los aportes incluyeron productos de primera necesidad como harina, fideos, legumbres y arroz, reflejando el espíritu solidario de quienes forman parte de la organización. Asimismo, en diciembre se llevó a cabo una actividad especial de Navidad, instancia en la que se compartió con los beneficiarios del centro y se entregaron obsequios, generando un espacio de encuentro y solidaridad.

A través de estas iniciativas, FAMA E reafirma su rol activo en el desarrollo social del entorno donde está presente, destacando la importancia de trabajar de manera conjunta con la comunidad para generar un impacto positivo y sostenible en el tiempo.

2. Empresa Nacional de Aeronáutica de Chile (ENAER)

La misión de ENAER está establecida en la Ley N.º 18.297 y comprende el diseño, construcción, fabricación, comercialización, venta, mantenimiento, reparación y transformación de todo tipo de aeronaves, así como de sus partes, piezas, repuestos y equipos aéreos o terrestres vinculados a las operaciones aéreas.

Estas actividades abarcan tanto productos de fabricación propia como aquellos integrados o provenientes de otras industrias aeronáuticas, destinados a satisfacer los requerimientos de la Fuerza Aérea de Chile y de terceros.

Asimismo, la empresa desarrolla o encarga estudios e investigaciones en el ámbito aeronáutico, además de prestar servicios de asesoría y asistencia técnica especializada.

a. Desafíos estratégicos

ENAER ha enfrentado un escenario complejo desde el año 2023 a la fecha. Con cambios en el modelo de negocio asociado a una reducción de trabajos del principal cliente, y un debilitamiento de la situación financiera, nuevas exigencias en el marco legal, regulatorio y tecnológico, lo que llevó a la administración a proponer una reformulación del Plan Estratégico de la Empresa, definiendo 4 pilares estratégicos:

- Sostenibilidad financiera
- Satisfacción del cliente
- Transformación digital
- Nueva cultura y gestión de personas



En este contexto, sus grandes desafíos estratégicos son:

- 1) Asegurar la sostenibilidad financiera de ENAER, mediante el control de costos operacionales y una planificación integrada de la capacidad productiva, resguardando una operación rentable, eficiente y alineada con la demanda comercial.
- 2) Fortalecer la satisfacción y experiencia del cliente mediante mecanismos formales, digitales y segmentados de retroalimentación, asegurando el uso efectivo de la información para una mejora continua.
- 3) Impulsar la transformación digital y automatización de procesos críticos, mediante el fortalecimiento de capacidades y la modernización tecnológica, priorizando iniciativas de alto impacto y bajo costo, considerando la gestión segura de la información.
- 4) Fortalecer la gestión de personas mediante la implementación de un sistema integral que potencie el desempeño, el desarrollo, retención y atracción del talento, promoviendo además una cultura organizacional alineada a los desafíos estratégicos e incorporando prácticas de sostenibilidad.

Punto esencial en este escenario es afrontar la deuda financiera. Para ello, se persiguen las siguientes metas:

- Reducción de la deuda financiera según la trayectoria comprometida hacia 2027.
- Estabilidad financiera de la Empresa, con crecimiento y rentabilidad en el largo plazo.
- Reorientación de algunas áreas de la Empresa, con foco en la mejora y eficiencia de procesos.
- Automatización de procesos que generen eficiencia operacional.

b. Principales proyectos en desarrollo

1) Newen

El Sistema Integrado de instrucción de Vuelo “Newen”, se encuentra compuesto por la aeronave y subsistemas periféricos, los cuales se enfocan en apoyar el proceso de enseñanza y aprendizaje. El proyecto inicial se compone de 33 aeronaves.

La aeronave está siendo diseñada de acuerdo a los requerimientos regulatorios de las FAR Part 23 y EASA CS-23, lo que corresponde a aeronaves de Categoría Normal y certificada para operaciones de tipo Acrobáticas y No Acrobáticas.

Este proyecto incluye instancias de investigación e innovación tecnológica en áreas de interés prioritario. Tal como ocurrió con el desarrollo del actual Pillán, generará empleos calificados no sólo en ENAER y su filial DTS SpA, sino también en otras empresas nacionales de categoría PYMES, que serán proveedoras de diferentes productos y servicios.

Este Sistema Integrado de Instrucción de Vuelo es un proyecto diseñado completamente en Chile, con profesionales titulados de Universidades de nuestro país, y su fabricación será efectuada principalmente en ENAER.



2) Sistema Turbohélice Multipropósito - STM

Iniciativa de Estudio Básico de Inversión (EBI) del Sistema Turbohélice Multipropósito (STM), desarrollado para la Fuerza Aérea de Chile y la Armada de Chile.

Este proyecto constituye una etapa fundamental para la materialización del programa STM, ya que permitirá evaluar su factibilidad técnica y económica, definir los requerimientos operacionales de las instituciones usuarias y establecer las bases para futuras decisiones de inversión pública.

Asimismo, fortalecerá el desarrollo industrial nacional y posicionará a ENAER como integrador y fabricante de una plataforma aérea multipropósito de diseño y producción nacional.

El STM representa una oportunidad estratégica que trasciende los ingresos asociados al estudio de inversión, proyectándose como una futura línea de negocio con alto potencial de crecimiento.

Su desarrollo permitirá generar capacidades permanentes en diseño aeronáutico, fabricación de estructuras, integración de sistemas y soporte logístico, además de abrir oportunidades de comercialización en mercados internacionales.

3. Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC)

Normar, supervisar y fiscalizar la actividad aérea que se desarrolla en el espacio aéreo bajo jurisdicción de Chile, así como aquella que realizan en el extranjero las empresas aéreas nacionales constituye una de las principales misiones de la DGAC.

Al mismo tiempo, es la encargada de desarrollar la infraestructura aeronáutica en el ámbito de sus competencias y proporcionar servicios de excelencia en seguridad operacional, seguridad de la aviación, navegación aérea y meteorología, con el propósito de garantizar el funcionamiento seguro, eficiente y continuo del Sistema Aeronáutico Nacional.

a. Principales logros alcanzados durante el año 2025

1) Cumplir los más altos estándares de seguridad operacional (safety), en actividades aéreas que se realizan en la jurisdicción aeronáutica del Estado de Chile.

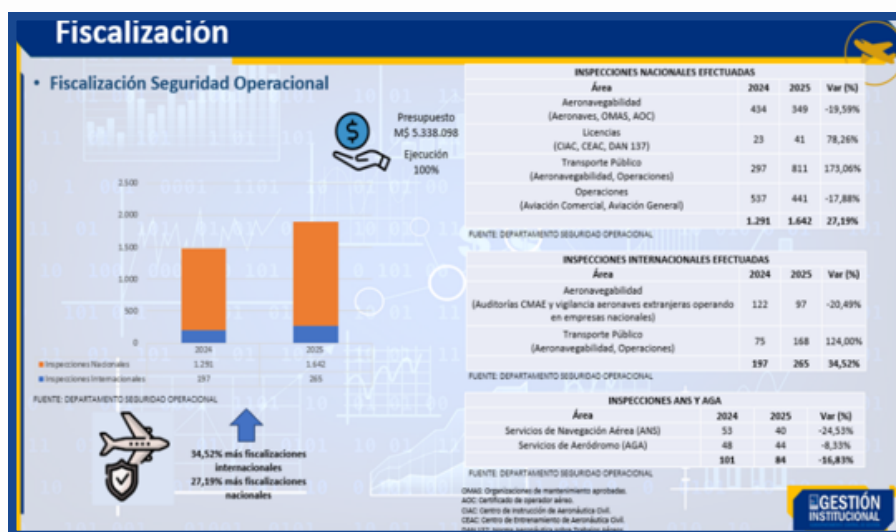
En el período a reportar, se ejecutaron acciones integradas orientadas a cumplir los más altos estándares de seguridad operacional (safety), para disminuir la ocurrencia de incidentes y accidentes de aviación, en operaciones aéreas que se realizan en el territorio y espacio aéreo chileno, así como aquellas que ejecutan usuarios nacionales en el extranjero.

Con ello, se fortalece la prevención, supervisión y mitigación del riesgo, en lo cual los indicadores que miden incidentes y cobertura de fiscalización, resultan clave al evidenciar la efectividad de los controles, la adecuada aplicación de procedimientos, así como también una supervisión efectiva del sistema, que permita detectar desviaciones normativas e implementar acciones correctivas, medidas claves para la seguridad operacional.

En el ámbito de la fiscalización, se realizaron 1.642 inspecciones nacionales, entre las que se incluyen, inspecciones de aeronavegabilidad, licencias, transporte público y operaciones, 265 inspecciones



internacionales, entre las que se encuentran las realizadas en aeronavegabilidad y transporte público, más 84 fiscalizaciones a servicios de navegación aérea y aeródromos y 17 a médicos examinadores aeronáuticos.



De forma paralela se desarrollaron e implementaron diversos módulos en la plataforma del Sistema de Gestión de Seguridad Operacional (SIGO), lo que permite fortalecer la gestión de los procesos de vigilancia desarrollados por el Departamento de Seguridad Operacional (DSO).

Lo descrito, con el objetivo de fiscalizar a los usuarios del sistema aeronáutico nacional y a los proveedores de servicios aeronáuticos, verificando el cumplimiento de la normativa vigente.

En capacitación, el Programa de Instrucción Complementaria para Clubes Aéreos (PICCA), capacitó a 545 personas pertenecientes a 36 clubes aéreos, desde Arica a Punta Arenas, permitiendo desarrollar acciones que aporten a la seguridad de vuelo en la aviación deportiva.

Asimismo, se realizaron once actividades/talleres de prevención de incursión en pista, para reiterar la estrecha coordinación que debe existir entre el Servicio de Salvamento y Extinción de Incendios y la Torre de Control. Se alcanzó -en este ámbito- los siete aeropuertos de la Red Primaria y a tres aeródromos de la Red Secundaria, alcanzando una participación de 376 asistentes a estas actividades.

En materia de investigación de sucesos de aviación, se iniciaron 35 investigaciones y se finalizaron 24, de las cuales doce correspondieron a incidentes de tránsito aéreo.

En cuanto a la prevención de incidentes de tránsito aéreo, uno de los aspectos más relevantes, ha sido el fortalecimiento de las medidas orientadas a prevenir incursiones en pista, conforme a las directrices de la Organización de Aviación Civil Internacional.

Estas acciones se han implementado en la red primaria y secundaria aeroportuaria del país, abarcando siete aeropuertos y trece aeródromos.

De esta manera, las actividades de fortalecimiento de la seguridad operacional han permitido sensibilizar tanto al personal aeronáutico como a usuarios externos que desarrollan operaciones dentro del área de movimiento.



2) Fortalecer la seguridad de la aviación civil (security), en el ámbito de influencia aeronáutica del Estado de Chile

El fortalecimiento de la seguridad de la aviación en el territorio y en el espacio aéreo bajo responsabilidad de Chile, se ha desarrollado mediante estrategias orientadas a reforzar la protección de las operaciones aéreas, el cumplimiento normativo y la optimización de los mecanismos de control.

En el marco de la ejecución de la segunda fase del Proyecto de Seguridad Aeroportuaria de la Red Primaria (SAREP), se materializó la adquisición de tecnología, equipamiento táctico y elementos de protección destinados a las unidades aeroportuarias, entre los que destacan vehículos para brigadas caninas K9, máquinas de rayos X para equipaje facturado, equipos de comunicaciones y la realización de un curso de defensa en seguridad aeroportuaria para 34 funcionarios.

Con el propósito de fortalecer las capacidades del personal especializado, se efectuó una segunda visita técnica al Centro de Adiestramiento Canino de la Transportation Security Administration, en San Antonio, Texas, orientada al reconocimiento del Programa K9 de la Dirección General de Aeronáutica Civil.

La actividad contó con la participación de dos profesionales AVSEC del área K9. De igual forma, en el contexto del proceso de certificación K9, se desarrolló una mesa de trabajo con la TSA de Estados Unidos, que contempló un curso de manipulación de explosivos y reuniones con personal especialista TEDAX de la Policía de Investigaciones de Chile, con el objetivo de recibir asesoría técnica respecto de la gestión de permisos, características de infraestructura para polvorines y manejo de explosivos.

En el ámbito de la fiscalización y regulación de la aviación civil, se ejecutó el Plan de Vigilancia Continua de Seguridad de la Aviación Civil, el cual considera actividades de fiscalización dirigidas a entidades externas a la DGAC. En este contexto, se realizaron 232 procesos de auditoría conforme al Plan de Vigilancia, 338 auditorías asociadas a planes locales y 128 pruebas de seguridad.

En cuanto a la Política Nacional Contra el Crimen Organizado y de la coordinación interinstitucional en materias de seguridad, la Policía de Investigaciones de Chile y la Dirección General de Aeronáutica Civil suscribieron, el 11 de mayo de 2026, un Convenio de Colaboración Interinstitucional destinado a fortalecer el trabajo conjunto y la cooperación estratégica en el ámbito de la seguridad aeronáutica.

Por otra parte, y con el objetivo de fortalecer los espacios de cooperación técnica y el intercambio de experiencias en materias vinculadas a la seguridad operacional y al transporte aéreo de mercancías peligrosas, entre el 11 y el 15 de mayo de 2026 se desarrolló el curso “Transporte sin riesgo de mercancías peligrosas por vía aérea”, dirigido a inspectores de la Autoridad Aeronáutica Civil de Bolivia y de Chile. La actividad fue impartida por Ricardo Machuca, inspector de la Organización de Aviación Civil Internacional y especialista AVSEC de la DGAC.



3) Implementar altos estándares de calidad en los servicios otorgados por la DGAC.

Durante el período, el Servicio desarrolló diversas iniciativas orientadas a fortalecer los estándares de calidad de sus servicios, incorporando mejoras destinadas a incrementar la eficiencia, oportunidad, accesibilidad y equidad en la atención de las personas usuarias.

En el ámbito meteorológico, por ejemplo, se efectuó la emisión de pronósticos meteorológicos para calidad del aire y estimaciones de indicadores de ventilación para alertas sanitarias, abarcando desde la Región Metropolitana hasta la Región de Aysén. Asimismo, se mantuvo de manera ininterrumpida el pronóstico del factor de ventilación asociado al Plan de Prevención y Descontaminación Atmosférica (PPDA) para Concón, Quintero y Puchuncaví, información remitida diariamente al Ministerio del Medio Ambiente como apoyo para la adopción de medidas preventivas ambientales.

De igual forma, se ejecutó el mantenimiento preventivo de 21 estaciones meteorológicas destinadas a aplicaciones de calidad del aire y de cuatro *nefobasímetros* distribuidos en la zona centro-sur del país. Adicionalmente, se adquirieron tres nuevas estaciones meteorológicas con el propósito de ampliar la red de monitoreo hacia zonas declaradas saturadas por contaminación atmosférica, contribuyendo así a los planes de descontaminación impulsados por el Gobierno para el año 2026.

Por su parte, cabe destacar que se avanzó en la integración del monitor de sequía en Isla de Pascua, en coordinación con el proyecto EUROCLIMA, mediante tres líneas de acción: la implementación y análisis del monitoreo de sequía en la isla; el desarrollo de una propuesta de plan estratégico orientado al fortalecimiento de capacidades técnicas, visualización y comunicación del monitoreo; y el impulso de la participación ciudadana a través de una red de voluntarios para la medición de precipitaciones. Estas iniciativas buscan ampliar la cobertura de datos, optimizar el diagnóstico de la sequía y fortalecer la gestión del riesgo hídrico a nivel nacional.

En el marco de la colaboración interinstitucional promovida por la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo, la Dirección General de Aeronáutica Civil, a través de la Dirección Meteorológica de Chile, participa activamente en un proyecto IDeA destinado al desarrollo de una plataforma nacional de información de tiempo espacial, junto a la Universidad Adventista de Chile, la Universidad de Chile y la Universidad de Santiago de Chile.

Esta iniciativa contempla la implementación de una plataforma especializada en el sitio web institucional de la DMC, destinada a entregar información oportuna y accesible sobre actividad solar y condiciones del entorno aeroespacial a organismos públicos estratégicos, entre ellos SNSAT, SENAPRED, DGAC, FACH e INACH. Su objetivo es fortalecer la toma de decisiones operacionales frente a riesgos de origen solar que puedan afectar satélites, redes eléctricas, telecomunicaciones, sistemas de geolocalización y otras infraestructuras críticas.

En lo que se refiere a la navegación aérea, se realizaron coordinaciones con la Dirección de Aeropuertos y con el Aeropuerto Arturo Merino Benítez para la renovación de los sistemas PAPI (Indicador de Trayectoria de Aproximación de Precisión) en ambos umbrales de la pista 17L. Asimismo, se efectuó la instalación de unidades PAPI en el Aeropuerto Andrés Sabella.

Igualmente, entre el 7 y el 12 de abril de 2026 se desarrolló la XIV versión de la Feria Internacional del Aire y del Espacio, instancia en la cual la DGAC participó mediante un stand institucional ubicado en el Pabellón G. En dicho espacio, los asistentes pudieron conocer, a través de experiencias de realidad virtual, las funciones desarrolladas por un Controlador de Tránsito Aéreo (CTA), además de interactuar con profesionales de las áreas DASA, SSEI y AVSEC.



En materia de participación ciudadana, el año 2025 se realizaron 5 sesiones ordinarias del Consejo de la Sociedad CIVIL (COSOC) y una extraordinaria para la presentación de la cuenta pública y el 15 de abril de este año se realizó, en dependencias de la DGAC, la primera Sesión Ordinaria 2026 del Consejo, actividad que reunió a representantes de la sociedad civil, del sector privado y de la DGAC en torno a materias técnicas de interés institucional y sectorial.

Finalmente, en el contexto del mejoramiento continuo de los estándares de calidad de los servicios institucionales, a partir del 30 de mayo el Aeródromo La Florida iniciará operaciones continuas las 24 horas del día, en virtud de un plan de ampliación horaria que representa un significativo avance en conectividad para la Región de Coquimbo.

b. Plan de Acción 2026 - 2027

1) Cumplir los más altos estándares de seguridad operacional (safety), en actividades aéreas que se realizan en la jurisdicción aeronáutica del Estado de Chile.

Durante el año 2026, la Dirección General de Aeronáutica Civil proyecta obtener la certificación definitiva del Aeropuerto Andrés Sabella de Antofagasta, consolidando así el cumplimiento de los estándares nacionales e internacionales en materia de seguridad operacional aeroportuaria.

De la misma forma, para el mes de octubre de 2026, la DGAC tiene programada su participación en actividades vinculadas al Programa Universal de Auditoría de la Vigilancia de la Seguridad Operacional (USOAP) de la Organización de Aviación Civil Internacional, orientadas a verificar el cumplimiento de estándares internacionales de seguridad operacional.

Estas instancias permitirán fortalecer los procesos de supervisión, fiscalización y mejora continua de la autoridad aeronáutica, reafirmando el compromiso de Chile con una aviación segura y alineada con las exigencias internacionales.

En esta materia, se continuará avanzando en la transición hacia un modelo de vigilancia basado en rendimiento, mediante la actualización del Plan Nacional de Seguridad Operacional de la Aviación (NASP), en concordancia con el Plan Regional de Seguridad Operacional (SAMSP) 2026-2028.

En cuanto a la supervisión estatal de seguridad operacional, se fortalecerán las actividades de vigilancia dirigidas a los proveedores de servicios aeronáuticos, particularmente a operadores nacionales e internacionales de transporte aéreo, centros de mantenimiento asociados y Centros de Instrucción de Aviación Civil (CIAC), con el propósito de asegurar el cumplimiento permanente de la normativa aeronáutica y de los estándares internacionales aplicables.

2) Fortalecer la seguridad de la aviación civil (security), en el ámbito de influencia aeronáutica del Estado de Chile.

Para el año 2026 se proyecta la finalización de las obras asociadas a la concesión del Aeropuerto Diego Aracena de Iquique, tanto en el terminal de pasajeros como en las instalaciones de la Dirección General de Aeronáutica Civil, considerando intervenciones en las áreas *airside* y *landside* del recinto aeroportuario.

Asimismo, durante el mes de noviembre de 2026, la DGAC tiene programada su participación en la auditoría del Programa Universal de Auditoría de la Seguridad de la Aviación (USAP) de la Organización



de Aviación Civil Internacional, orientada a evaluar el cumplimiento de los estándares internacionales en materia AVSEC.

Este proceso permitirá verificar y fortalecer las capacidades nacionales de supervisión y control de la seguridad de la aviación civil, reafirmando el compromiso del Estado de Chile con una aviación segura y protegida.

3) Implementar altos estándares de calidad en los servicios otorgados por la DGAC.

Para el año 2026 se proyecta avanzar en una consultoría orientada al análisis de la gobernanza de la sequía, en el marco del proyecto ENANDES. Esta iniciativa busca articular a los actores clave y fortalecer el rol de la Dirección Meteorológica de Chile en la toma de decisiones y en el uso estratégico de la información climática para la gestión de la sequía.

En el contexto del mejoramiento continuo de la calidad de los servicios, se desarrollarán acciones de mantención y renovación de la red nacional de monitoreo UV, con el propósito de asegurar la continuidad operativa del sistema, optimizar la calidad de los datos y mantener la alineación con estándares internacionales.

Asimismo, durante los meses de junio y julio de 2026, la Dirección General de Aeronáutica Civil participará en el proceso de certificación ISO 9001:2015, con el objetivo de mantener la certificación de sus productos y subproductos estratégicos de alcance nacional.

4. Instituto Geográfico Militar (IGM)

Como organismo técnico, permanente y de servicio oficial del Estado, el Instituto Geográfico Militar cumple un rol estratégico al producir, mantener y actualizar la información geográfica oficial del país. Para ello, desarrolla el levantamiento y elaboración de cartografía del territorio nacional en diversas escalas y formatos, además de proporcionar un marco de referencia geodésico moderno, único y homogéneo, fundamental para la defensa nacional, la planificación territorial, la gestión de emergencias y el desarrollo de políticas públicas.

Junto con ello, satisface los requerimientos de impresión y elaboración de productos especializados en las materias propias de su competencia y representa al Estado de Chile ante organismos nacionales e internacionales vinculados a las ciencias de la Tierra y disciplinas afines. De esta forma, contribuye al fortalecimiento de las capacidades estratégicas del país, promoviendo la cooperación técnica, la generación de conocimiento y el desarrollo de información geoespacial confiable al servicio de Chile.

a. Principales logros del período 2025 – 2026

1) Disponer de la totalidad de la base cartográfica nacional, en sus diferentes escalas y formatos, para que los organismos públicos, privados y de la sociedad civil puedan mejorar el proceso de toma de decisiones en sus respectivos ámbitos.

Este objetivo estratégico se vincula con la producción y actualización de la base cartográfica nacional, mediante la generación de cartografía del territorio en distintas escalas y formatos, además de la determinación de nombres geográficos. Su utilidad radica en entregar información cartográfica oficial, precisa y actualizada, como base técnica común para la gestión del territorio, la planificación, la defensa nacional, los proyectos de desarrollo y la toma de decisiones de organismos públicos, privados y de la sociedad civil.



Durante este período, se avanzó en la producción cartográfica continental en distintas escalas, registrando 65.021 kilómetros cuadrados en escala 1:25.000, tres cartas finalizadas de un total de diecinueve en escala 1:50.000 y el avance de dos cartas en escala 1:250.000.

Igualmente, se concluyó la producción cartográfica y el estudio de nombres geográficos en el Territorio Chileno Antártico, obteniendo la aprobación técnica definitiva ante el Comité Nacional de Nombres Geográficos Antárticos.

Los productos finalizados incluyeron cartas regulares 1:100.000 de Bahía Charcot, Bahía Gabriela Mistral, Cordón Puga e Isla Brabante, además de la carta 1:50.000 Glaciar Unión; junto con cartas de interés científico escala 1:10.000 para el Instituto Antártico Chileno, correspondientes a Cabo Melville, Caleta Copper Mine, Punta Armonía e Isla Doumer.

Conjuntamente, mediante un equipo de trabajo conformado entre el IGM y el Instituto Geográfico Agustín Codazzi de Colombia, se inició el estudio de nuevas tecnologías de inteligencia artificial para la detección y trazado automático de entidades cartográficas, orientado inicialmente a elementos geométricos de tipo área en cartografía escala 1:25.000.

En materia de determinación de nombres geográficos, se realizó el I Encuentro Nacional de Toponimia junto a la Academia Chilena de la Lengua, instancia que permitió poner en valor los nombres geográficos como patrimonio inmaterial y ejecutar un diagnóstico técnico sobre brechas de conocimiento en entidades estatales, orientando el diseño de metodologías de transferencia y herramientas técnicas para la correcta adopción del dato geoespacial oficial del Estado.

2) Construir, fortalecer y mantener un marco de referencia geodésico nacional único, moderno y homogéneo, a través de la densificación, mantención y medición de las redes geodésicas horizontal, de nivelación y de gravedad.

Este objetivo estratégico se orienta a mantener y densificar el Marco de Referencia Geodésico Nacional. Su utilidad radica en disponer de datos geodésicos oficiales, precisos y actualizados, como base técnica común para la gestión del territorio, la planificación, la defensa nacional, los proyectos de desarrollo y la toma de decisiones de organismos públicos, privados y de la sociedad civil. Esta labor adquiere especial relevancia debido a la condición sísmica y tectónica del territorio nacional, que exige monitorear permanentemente la Red Geodésica Nacional para garantizar la precisión y actualización de las coordenadas oficiales.

Durante este período, se avanzó en la mantención de 23 Estaciones de Referencia de Operación Continua pertenecientes al IGM, mediante la revisión del instrumental del Sistema Global de Navegación por Satélite, infraestructura, suministro eléctrico, comunicaciones, entorno y condiciones de seguridad, con el propósito de asegurar la continuidad operativa y el flujo permanente de datos de la Red Geodésica Nacional.

Asimismo, se continuó con la densificación de la red horizontal, destacando la construcción parcial y reubicación de una nueva Estación de Referencia de Operación Continua en Linares, la instalación de una estación en Glaciar Unión y la puesta en marcha de la estación en la Base Antártica del Ejército Capitán General Bernardo O'Higgins Riquelme.



3) Representar al Estado de Chile en materias nacionales e internacionales del ámbito de la cartografía, geografía, sensores remotos y geodesia.

Este objetivo de gestión interna se vincula con la representación técnica del Estado de Chile ante los organismos nacionales e internacionales establecidos en el Decreto MDN N.º 18 de 1979, en materias de cartografía, geografía, sensores remotos y geodesia.

Su utilidad radica en mantener la participación institucional en espacios especializados de las ciencias de la tierra, en apoyo al cumplimiento de los objetivos estratégicos del IGM y al posicionamiento del Estado de Chile en dichos ámbitos.

Durante este período, el IGM participó en instancias de la Unión Geográfica Internacional, mediante comunicaciones institucionales, difusión de candidaturas a su directorio, emisión del voto de Chile, respuesta a una encuesta para Estados miembros y participación en reuniones virtuales.

También, ante la Unión de Geodesia y Geofísica Internacional, mantuvo su función de enlace nacional mediante la retransmisión de oportunidades para candidaturas, premiaciones y mociones asociadas a la Asamblea General y, ante la Sociedad Internacional de Fotogrametría y Percepción Remota, se respondió una consulta sobre propuestas de reestructuración del organismo, especialmente en materias relativas a congresos y eventos internacionales.

En el marco del Instituto Panamericano de Geografía e Historia, la Sección Nacional en Chile promovió instancias científico-técnicas, becas de capacitación, actividades formativas, premios y reconocimientos dirigidos a especialistas nacionales de las geociencias y la historia.

Conjuntamente, participó en la XXVI Asamblea General realizada en Honduras, donde se abordaron directrices para el período siguiente y se eligieron nuevas autoridades hasta el año 2029, incluyendo la designación de dos especialistas chilenos en la presidencia y vicepresidencia de la Comisión de Geografía.

En seguida, realizó una reunión de directivos para transmitir lineamientos científicos, administrativos y financieros a las comisiones nacionales, organizó en Chile la ceremonia de entrega de la Condecoración Panamericana a tres especialistas residentes en el país y, ante la Asociación Internacional de Cartografía, respondió una consulta sobre la agenda de investigación del próximo período y sus prioridades científicas.

4) Apoyar en el conocimiento de la geociencia y en el ámbito educacional, con un catálogo de productos geocartográficos disponibles a la comunidad.

Este objetivo de gestión interna se vincula con la producción de obras geocartográficas, mediante la generación y actualización de un catálogo de productos orientado al conocimiento de la geociencia y al ámbito educacional. Su utilidad radica en disponer de productos geocartográficos que apoyen la comprensión del territorio nacional y mundial, la enseñanza de las ciencias de la Tierra y el acceso de estudiantes, comunidad científica y público general a información geográfica y cartográfica elaborada por el IGM, en apoyo al cumplimiento de sus objetivos estratégicos institucionales.

En este ámbito, se avanzó en la actualización de la quinta edición del Atlas Mundial y de la sexta edición del Atlas Escolar Básico, conforme a la información del Censo de Población y Vivienda y del Censo Agropecuario y Forestal. Asimismo, se actualizaron los mapas Político del Mundo escala 1:25.000.000,



Físico del Mundo escala 1:25.000.000, Mapa del Mundo escala 1:25.000.000, Mundo Político escala 1:36.000.000, Mundo Físico escala 1:36.000.000, Mundo Político-Físico escala 1:36.000.000 reversible y Mundo Político escala 1:26.100.000.

Conjuntamente, se finalizó la novena edición del Atlas Geográfico para la Educación, publicación actualizada en función de los antecedentes del Censo de Población y Vivienda y del Censo Agropecuario y Forestal, y se crearon nuevos productos, como el Mapa de Chile Político autoadhesivo, el Mapa de Chile Físico autoadhesivo, el globo terráqueo 3D Político y Físico.

5) Satisfacer los requerimientos de impresión del instituto, de las Fuerzas Armadas y de otros clientes en materias geográficas y cartográficas, a través cumplimiento de las ordenes de trabajos solicitadas.

Este objetivo de gestión interna se vincula con la impresión de materiales geográficos y cartográficos, mediante la atención de los requerimientos de trabajo solicitadas por el Instituto, las Fuerzas Armadas y otros clientes, como función de soporte a las capacidades productivas del IGM.

Su utilidad radica en disponer de productos cartográficos y geocartográficos en soporte físico para su uso y distribución, incluyendo cartografía en distintas escalas, publicaciones, mapas, planisferios, planos y papelería técnica.

Durante este período, se avanzó en la atención regular de las órdenes de trabajo de impresión solicitadas por el Instituto, las Fuerzas Armadas y otros clientes en materias geográficas y cartográficas.

b.Programación para el período 2026-2027

1) Disponer la totalidad de la base cartográfica nacional, en sus diferentes escalas y formatos, para que los organismos públicos, privados y de la sociedad civil puedan mejorar el proceso de toma de decisiones en sus respectivos ámbitos.

Para el período, se proyecta continuar la producción cartográfica continental mediante dos entregas a escala 1:25.000, con una cobertura total de 64.986 kilómetros cuadrados. Asimismo, se mantendrá la coordinación con la Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado para completar la cobertura nacional a escala 1:50.000, correspondiente a 1.431 cartas, junto con la gestión de la resolución exenta que permitirá regular el acceso y uso de esta información por organismos públicos, privados y demás entidades interesadas.

Al mismo tiempo, para la cartografía del territorio antártico, se dará continuidad a la producción regular y de interés científico, orientando los trabajos a la finalización de procesos de gabinete y validación técnico-normativa de la toponimia ante el Comité Nacional de Nombres Geográficos Antárticos. En este marco, se considera el estudio toponímico y la confección de la carta 1:100.000 Isla James Ross, la finalización del procesamiento técnico de la carta 1:100.000 Ensenada Larsen y la conclusión de las cartas de interés científico Isla Doumer, escala 1:10.000, e Isla Nelson, escala 1:30.000.

Asimismo, se continuará investigando la aplicación de inteligencia artificial en la captura de información cartográfica a escala 1:25.000, en elementos geométricos de tipo polígono, elementos puntuales y lineales. En materia de determinación de nombres geográficos, se programará una fase de transferencia de capacidades técnicas y estandarización normativa dirigida a equipos profesionales y



operadores geoespaciales de la administración local, incorporando normativa nacional e internacional, aplicación práctica en gestión de emergencias y mitigación de riesgos, y análisis lingüístico e histórico del patrimonio autóctono.

2) Construir, fortalecer y mantener un marco de referencia geodésico nacional único, moderno y homogéneo, a través de la densificación, mantención y medición de las redes geodésicas horizontal, de nivelación y de gravedad.

Para el período, se considera continuar con la mantención de la Red Geodésica Nacional, orientando las actividades a asegurar la continuidad operacional y la actualización tecnológica del equipamiento existente en las estaciones del IGM, con el propósito de optimizar los sistemas actuales y garantizar un flujo de datos constante y confiable.

Asimismo, se proyecta avanzar en la densificación de la red mediante la construcción de nuevas Estaciones de Referencia de Operación Continua en Putre, Calama, Antofagasta, Copiapó y La Serena; la finalización de la estación en Linares; y la recuperación de las estaciones de Caleta Tortel y Puerto Williams.

Esta línea de trabajo considera, además, campañas en Glaciar Unión y la instalación proyectada de una nueva Estación de Referencia de Operación Continua en la Base Naval Arturo Prat, en el Territorio Chileno Antártico.

3) Representar al Estado de Chile en materias nacionales e internacionales del ámbito de la cartografía, geografía, sensores remotos y geodesia.

Se proyecta mantener las gestiones de representación del IGM ante los organismos correspondientes. En este marco, con la Unión Geográfica Internacional, se prevé la asistencia del director del IGM a la conferencia en Estambul, Turquía, junto con coordinaciones para desarrollar actividades científicas del Comité Nacional en Chile. Con la Unión de Geodesia y Geofísica Internacional, se considera la asistencia al congreso y asamblea general de Incheon, República de Corea, además del desarrollo de oportunidades de trabajo científico con contrapartes del área.

Asimismo, con la Sociedad Internacional de Fotogrametría y Percepción Remota, se contempla la asistencia al Congreso y Asamblea General en Toronto, Canadá, junto con la coordinación de actividades científicas con entidades vinculadas a percepción remota, fotogrametría, tecnología satelital e información geoespacial.

En cuanto al Instituto Panamericano de Geografía e Historia, se proyecta continuar con actividades científico-técnicas, capacitación y cooperación, incluyendo el taller de Nombres Geográficos e Información Geoespacial. Finalmente, con la Asociación Internacional de Cartografía, se considera la asistencia a la Conferencia Cartográfica Internacional y Asamblea General en Varsovia, Polonia, junto con actividades científicas del Comité Nacional en Chile. Todo lo anterior, sujeto a la disponibilidad presupuestaria del período.

4) Apoyar en el conocimiento de la geociencia y en el ámbito educacional, con un catálogo de productos geocartográficos disponibles a la comunidad.

Para el período, se considera actualizar la quinta edición del Atlas Histórico de Chile, la cuarta edición del Atlas Político Geográfico del Siglo XX y la segunda edición del Kit de mapas para el profesor.



Asimismo, se actualizarán el Mapa de América Político escala 1:15.500.000, el Mapa de América Físico escala 1:15.500.000 y la Guía Caminera IGM, con el propósito de mantener vigente el catálogo de productos geocartográficos disponibles para la comunidad y el ámbito educacional.

5) Satisfacer los requerimientos de impresión del instituto, de las Fuerzas Armadas y de otros clientes en materias geográficas y cartográficas, a través cumplimiento de las ordenes de trabajos solicitadas.

Se considera dar continuidad a la atención de las órdenes de trabajo de impresión solicitadas por el Instituto, las Fuerzas Armadas y otros clientes en materias geográficas y cartográficas. Asimismo, se avanzará en la modernización de la infraestructura y tecnología de la imprenta, mediante la actualización de equipos de impresión y preimpresión y la optimización de sus procesos productivos, con el propósito de mantener la disponibilidad de productos cartográficos y geocartográficos en soporte físico para su uso y distribución.

c. Plan de acción 2026–2030

El Plan de acción del Instituto Geográfico Militar se orientará prioritariamente al cumplimiento de sus objetivos estratégicos institucionales, mediante la continuidad de la producción y actualización de la base cartográfica nacional, la determinación de nombres geográficos y la incorporación de nuevas tecnologías al proceso cartográfico.

En materia geodésica, se continuará fortaleciendo el marco de referencia nacional y la ampliación de Estaciones de Referencia de Operación Continua. Además, el Instituto mantendrá su representación técnica nacional e internacional, continuará la producción de obras geocartográficas, fortalecerá la capacitación del personal y mantendrá la mejora continua de sus procesos institucionales.

5. Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos (ANEPE)

La Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos constituye la principal institución de educación superior del Estado especializada en materias de Seguridad y Defensa. Dependiente del Ministerio de Defensa Nacional, su misión es contribuir al fortalecimiento de las capacidades estratégicas del país mediante la formación de capital humano, la investigación aplicada, la generación de conocimiento y la vinculación entre el mundo civil, militar, académico y público.

En este contexto, la ANEPE desempeña un rol fundamental en el desarrollo del pensamiento estratégico nacional, aportando al proceso de toma de decisiones y promoviendo una comprensión integral de los desafíos que enfrenta Chile en materia de seguridad y defensa.

a. Fortalecimiento de la formación de capital humano

Durante el período comprendido entre junio de 2025 y junio de 2026, la Academia consolidó su oferta académica de programas de postgrado, diplomados y cursos de especialización, orientados a formar profesionales civiles y militares con competencias para enfrentar los desafíos del entorno estratégico contemporáneo. A través de sus programas, continuó robusteciendo la formación interdisciplinaria en materias de política, estrategia, defensa, seguridad internacional, ciberseguridad, gestión pública y liderazgo, contribuyendo al desarrollo de capacidades en los distintos organismos del Estado.



b. Investigación y generación de conocimiento estratégico

La ANEPE fortaleció su producción académica mediante el desarrollo de investigaciones aplicadas, estudios estratégicos y publicaciones especializadas orientadas a apoyar la formulación de políticas públicas y el análisis prospectivo de escenarios nacionales e internacionales.

Destacó la continuidad de la Revista Política y Estrategia, una de las principales publicaciones especializadas del país en estas materias, junto con la elaboración de columnas de opinión, estudios de coyuntura y otras publicaciones que contribuyen al debate académico y estratégico nacional.

c. Vinculación con el medio y cooperación académica

Uno de los principales énfasis del período fue el fortalecimiento de la vinculación con el medio mediante la suscripción de nuevos convenios de colaboración con universidades e instituciones nacionales, el desarrollo de seminarios, conferencias y actividades académicas abiertas, así como el fortalecimiento de redes de cooperación con organismos públicos, centros de estudios e instituciones extranjeras.

Entre los hitos destacaron los convenios suscritos con la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, la Biblioteca del Congreso Nacional y la Universidad Católica de la Santísima Concepción, orientados a potenciar la docencia, la investigación y la transferencia de conocimiento.

d. Difusión de la cultura de Seguridad y Defensa

La Academia continuó fortaleciendo la difusión del conocimiento mediante una activa política editorial y comunicacional, ampliando el acceso público a investigaciones, publicaciones, actividades académicas y contenidos especializados. Paralelamente, reforzó el vínculo con sus graduados y promovió la participación de sus académicos en medios de comunicación y espacios de reflexión, contribuyendo a consolidar una cultura de Seguridad y Defensa más cercana a la ciudadanía y al mundo académico.

e. Nueva Política de Defensa

Con una mirada prospectiva, el inicio de la actualización de la Política de Defensa Nacional asoma como un desafío importante de cara al próximo periodo a reportar. En concreto, el proceso de actualización de la Política de Defensa Nacional 2026, el principal instrumento orientador del Estado en materia de defensa, liderado por la Subsecretaría de Defensa y con trabajo que comenzó con la constitución del Grupo de Estudio y Actualización, tuvo su primera sesión en la ANEPE, consolidando a esta institución como el principal espacio de reflexión y articulación del pensamiento estratégico del sector.

El proceso reúne a representantes de la Subsecretaría de Defensa, la Subsecretaría para las Fuerzas Armadas, el Estado Mayor Conjunto, el Ejército, la Armada, la Fuerza Aérea y la propia ANEPE, con el propósito de elaborar una política consensuada que responda a la evolución del entorno estratégico nacional, regional e internacional.

A partir de los avances alcanzados en el trabajo desarrollado durante 2025, esta actualización busca dotar al país de un documento moderno que establezca los principios, objetivos y lineamientos para orientar el desarrollo de capacidades estratégicas, la planificación de la defensa, la organización y empleo de las Fuerzas Armadas y la cooperación internacional, fortaleciendo así la conducción político-estratégica del Estado en los próximos años.



V. REFLEXIÓN FINAL

Los avances presentados en esta Cuenta Pública reflejan el compromiso del Ministerio de Defensa Nacional con el fortalecimiento permanente de las capacidades estratégicas del Estado y con una gestión orientada a responder a los desafíos del presente y del futuro. Durante el período informado, se impulsaron iniciativas destinadas a modernizar la Defensa, vigorizar las capacidades operacionales de las Fuerzas Armadas, promover el desarrollo científico, tecnológico e industrial del sector, mejorar la gestión institucional y consolidar el aporte de la Defensa al desarrollo nacional y a la protección de las personas.

La experiencia de este último año confirmó que una Defensa moderna exige no solo Fuerzas Armadas preparadas para cumplir su misión principal de resguardar la soberanía, la independencia y la integridad territorial de la República, sino también un Ministerio de Defensa fortalecido, con capacidades de conducción estratégica, planificación y coordinación acordes a los desafíos del siglo XXI. Asimismo, la Defensa debe ser capaz de contribuir eficazmente a la respuesta del Estado frente a emergencias, desastres naturales, desafíos fronterizos y nuevas amenazas que caracterizan el escenario estratégico contemporáneo.

Ese esfuerzo requiere planificación de largo plazo, inversión sostenida en capacidades, fortalecimiento del capital humano y una permanente coordinación entre las instituciones del sector y el resto del Estado.

El Ministerio de Defensa Nacional continuará trabajando con ese propósito, promoviendo una política de defensa moderna, responsable y transparente, que fortalezca las capacidades estratégicas del país y contribuya al bienestar de todos los habitantes de Chile. Con una visión de futuro, seguiremos impulsando una Defensa al servicio del Estado y de la ciudadanía, preparada para enfrentar los desafíos del siglo XXI, resguardando los intereses permanentes de la Nación y reafirmando el compromiso de las Fuerzas Armadas con Chile y su gente.





TRABAJANDO PARA USTED

Cuenta Pública 20 *Pública 26*



**Ministerio de
Defensa
Nacional**

Gobierno de Chile



**Subsecretaría
de Defensa**

Gobierno de Chile



**Subsecretaría
para las
Fuerzas
Armadas**

Gobierno de Chile